



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Visualización del Rol profesional de la Educadora y el Educador de Párvulos que señalan las actuales Bases Curriculares, en niveles de transición de los colegios Francisco Bilbao y Trupam en el segundo semestre de 2018.

Trabajo de Seminario de Grado, presentado en conformidad a los requisitos para obtener el Grado de Licenciatura en Educación establecidos por la carrera de Educación Parvularia.

Profesor Guía: Isabel Santis.

Rut: 9.609.236-9

María José Toledo 17.885.913-7

Nicole Mazuela 18.628.497-6

María Paz Lazo 16.116.090-3

Diciembre 2018

Agradecimientos.

La realización de esta investigación fue posible gracias a la colaboración de docentes formadores de nuestro proceso académico, en especial a nuestra profesora guía Isabel Santis, por acompañarnos y guiarnos en esta investigación.

Por otra parte, agradecer a los docentes externos a la facultad, por mediar ciertos contextos de los instrumentos de evaluación, que géneros como resultado realizar esta investigación en los establecimientos.

Así mismo agradecer a los establecimientos Francisco Bilbao y Trupam, y a su personal educativo por permitir realizar esta intervención de observación para nuestra investigación.

Finalmente, agradecemos a nuestras familias por su comprensión, apoyo y tolerancia ante nuestra formación, entregándonos valores que nos permitieron realizar con éxito nuestro proceso de formación e investigación profesional.

Resumen

El presente estudio investigativo llamado “Visualización del Rol profesional de la Educadora y el Educador de Párvulos que señalan las actuales Bases Curriculares, en niveles de transición de los colegios Francisco Bilbao y Trupam en el segundo semestre de 2018”, está enfocada a investigar el rol profesional que cumplen las educadoras de párvulos de dos centros educacionales ubicados en la comuna de Conchalí y Recoleta. Considerando que en los inicios de la educación parvularia su formación era basada en crianzas y poco significativa, por lo cual no se consideraba el rol protagónico, su autonomía o adquisiciones por cuenta propia del párvulo, sino que su función era solo de guarderías, hasta que comenzaron a desarrollarse entidades gubernamentales para la formación de educadoras a mediados del siglo XX que proponían una crianza en base a la educación, considerando al niño y niña un ser con derechos y capacidades propias.

Considerando que hoy en día la formación inicial de las educadoras de párvulos, se centra en atender a niños y niñas de todas las edades, favoreciendo el desarrollo de aprendizaje y habilidades, siendo este el protagonista de su propio aprendizaje, focalizándose en el mejoramiento y perfeccionamiento de las prácticas pedagógicas actualmente.

Los resultados obtenidos de la investigación demuestran que el rol profesional que cumple las educadoras de párvulos de los niveles observados, aun no corresponde en gran medida a lo señalan las actuales Bases Curriculares de Educación Parvularia, por ende, están en constante perfeccionamiento y capacitándose para poder implementarlas en el año 2019.

Abstract

The present investigative study called "Visualization of the professional role of the Educator and the Educator of Párvulos that indicate the current Curricular Bases in transition levels of the schools Francisco Bilbao and Trupam in the second semester of 2018", is focused on investigating the professional role that educators of kindergartens of two educational centers located in the commune of Conchalí and Recoleta fulfill,

Considering that in the beginnings of nursery education their formation was based on methodologies on the creativity of the infant, for which the protagonist role was not considered, their autonomy or acquisitions on their own, but their function was nurseries, until they began to develop government entities for the training of educators in the mid-twentieth century that proposed to consider the child as a being with their own rights and capabilities. Considering that nowadays the initial training of kindergarten teachers focuses on the game and the child protagonist of their learning, focusing on the improvement of pedagogical practices

The results obtained from the research show that the professional role played by nursery teachers does not correspond to a great extent to what is indicated by the curricular bases of Nursery Education.

Contenido

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS FACULTAD DE EDUCACIÓN.....	1
Agradecimientos.....	1
Resumen.....	2
Abstract.....	3
Introducción.....	6
CAPÍTULO I – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos.....	9
1.2.1 Preguntas Orientadoras.....	14
1.3 Objetivo de la investigación.....	15
1.3.1 Objetivos específicos.....	15
1.4 Justificación e Importancia.....	15
1.5 Viabilidad de la investigación.....	17
1.6 Antecedentes Previos.....	17
1.7 Definición de Ambiente.....	19
1.8 Supuesto.....	19
CAPÍTULO II – MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO.....	20
2.1 Antecedentes históricos de la Educación Parvularia.....	20
2.2 Concepto de Rol Profesional.....	22
2.2 Rol del Educador de acuerdo a los principales precursores de la educación Parvularia.....	22
2.3 Bases Curriculares de la Educación Parvularia.....	26
2.3.1 Bases Curriculares de Educación Parvularia 2001.....	26
2.4 Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018.....	29
2.5 Estándares para las carreras de Educación Parvularia.....	32
2.5.3 Organización de los estándares.....	34
2.5.4 Estándares pedagógicos:.....	34
2.5.6 Estándares disciplinarios:.....	37
2.5 Marco para la Buena Enseñanza.....	39
2.6 Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.....	41
2.8 Políticas públicas de la Educación Parvularia.....	44

2. 9 Rol profesional en los diferentes curriculum en Educación Parvularia.....	46
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	48
3.2.1 Enfoque cualitativo	52
3.6 Escenarios y actores.	58
3.6.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	60
3.7.2 Instrumento: Registro de Observación.	60
3.7.3 Registro de Observación	61
3.7.4 Instrumento: Entrevista	64
3.7.5 Viabilidad y confiabilidad del estudio.....	65
3.7.6 Analisis de la información	65
3.7.5 Categorías:	65
Conocimiento sobre el Rol Profesional de la Educadora de Párvulos	65
Rol Profesional y Curriculum en Educación Parvularia	66
Expectativas	67
3.7 Carta Gantt	68
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CONCLUSIONES.	69
4.1 Análisis de registros de observación	69
.1.1 Pauta de observación del rol de la educadora de párvulos	77
4.1.2 Pauta de observación del rol de la educadora de párvulos	88
4.3 Análisis por categorías de la Pauta de Observación.	98
4.4.3 Saberes conceptuales.....	98
4.4.1 Saberes procedimentales.	98
4.4.2 Saberes actitudinales.	99
4.4 Análisis Entrevista	100
CONCLUSIONES	118
Bibliografía.	120
5.1Anexos.	125

Introducción.

La presente investigación se refiere a la visualización del rol profesional de él o la Educadora de Párvulos en los niveles de transición de acuerdo a las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

La investigación se realizó debido a que en Chile se ha modificado el marco regulador que alinea la labor profesional de un educador de párvulos, por lo que es esencial saber si aquellos que se encuentran insertos en el sistema escolar están continuamente auto capacitándose sobre los requerimientos que está presentando la educación inicial, la cual la vigencia de las actuales Bases Curriculares se implementa a partir de marzo del 2019.

Teniendo como objetivo General : “Describir la visualización del rol profesional de la educadora y el educador de párvulos que señalan las actuales Bases Curriculares de Educación Pravularia en los niveles de transición de los colegios Francisco Bilbao y Trupam en el segundo semestre del 2018”.

Por ende, se determinó qué señalan las Bases Curriculares 2018 del rol profesional, así como también investigar qué otros documentos oficiales se refieren al rol profesional de la Educadora de Párvulos y observar el rol profesional en las aulas investigadas, analizando los conocimientos y opiniones de las Educadoras de los niveles investigados.

Esta investigación va a permitir tener una síntesis de la evolución del rol profesional del educador de párvulos a través de la historia. Asimismo, en el ámbito profesional, como futuras Educadoras de Párvulos, permitirá, tener conocimiento del ejercicio actual, las variables y condiciones que pueden interferir en el desempeño del Rol de educadora.

En esta investigación se citó a los principales precursores de la Educación Parvularia, centrándose en la visión del rol de educador o educadora, ellos con sus estudios aportaron conocimientos para poder llevar a cabo dicha investigación.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativo con una muestra intencionada (educadoras en ejercicio) se consideró dos establecimientos educativos de dependencias del sector privado, donde se

aplicaron pautas de observación y entrevistas a las Educadoras de Párvulos de los niveles de transición durante el tiempo que duró la investigación.

En el Capítulo I, se formula el planteamiento del problema la cual está constituido por los antecedentes teóricos y empíricos de la Educación Parvularia, se realiza la pregunta investigativa **¿Cómo se visualiza del Rol profesional de la educadora y el educador de párvulos que señalan las Bases Curriculares 2018 en los niveles de transición de los colegios Trupam y Francisco Bilbao, en el segundo semestre de 2018?**, preguntas orientadoras, la cual en que se basa nuestra investigación, objetivos específicos que dan paso a que se realizará durante la investigación en los niveles observados, justificación e importancia sobre el actual cambio del marco regulador del rol profesional de la educadora o el educador de párvulo en las BCEP 2018, la viabilidad de la investigación se compone de la variable observada contando con los dos establecimientos ya mencionados, así mismo se conocerán los antecedentes previos en la cual las investigadoras buscan tesis o investigaciones relacionadas al rol profesional de la educadora de párvulos, describiendo el ambiente en el que se llevará a cabo la investigación. Por último, se formula el supuesto investigativo.

En el Capítulo II, se encuentra el Marco conceptual y teórico, en él se aborda a lo que se refiere nuestra investigación, la cual se compone de los antecedentes históricos de la educación parvularia desde sus inicios hasta la actualidad, basándose a los distintos precursores y su mirada sobre el rol profesional del educador o educadora de párvulos, interiorizando en las políticas públicas de educación, sus modificaciones durante el transcurso del tiempo, además de indagar en el rol profesional de los diferentes currículos de Educación Parvularia tales como: BCEP, Marco para la Buena Enseñanza, Estándares Pedagógicos y Disciplinarios

El Capítulo III Marco Metodológico, se abordan los principales conceptos relacionados con la temática tales como principalmente de los diferentes paradigmas y enfoques de la investigación, abordando cada uno de ellos, tomando en cuenta su muestra, escenarios, actores y población, por último, se evidencia los instrumentos de evaluación que se realizará la visualización del rol profesional en los establecimientos de prácticas asignados, con cada una de sus partes.

En el Capítulo IV Análisis de los datos y conclusiones, la cual se presenta el análisis cualitativo, con los resultados obtenidos en las dos observaciones realizadas al equipo educativo del nivel transición en los establecimientos de práctica, en las que existían tres categorías de observación de sus habilidades, ya sea procedimental, actitudinal y conceptual, para prolongar un mejor quehacer en su desarrollo como profesional.

CAPÍTULO I – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos

Los desafíos actuales en educación exigen profesionales bien preparadas para dar respuesta a las necesidades pedagógicas que pueden presentar los párvulos. El rol de educador de párvulos ha ido evolucionando desde los orígenes de la Educación Parvularia hasta hoy.

Durante los últimos años, la Educación Parvularia en Chile se ha posicionado como un nivel educativo primordial en la generación de aprendizajes para la vida, que llevarán a los niños y niñas a ser ciudadanos autónomos, integrales, y participantes activos de la sociedad moderna. Lo cierto es que la importancia de este nivel se sostiene desde la época del pedagogo alemán Federico Fröebel, en el siglo XIX, quién instala el kindergarten bajo la idea central de una pedagogía lúdica centrada en el juego que le permite al niño y a la niña descubrir su entorno y la naturaleza por medio de la exploración.

Desde Europa y Estados Unidos llegaron a Chile nuevas influencias educativas que sugerían la creación de grupos de juego. Relevante fue la obra de Federico Fröebel, "Educación del Hombre" escrita en 1826, que fue traducida en Chile por José Abelardo Núñez en 1889, motivando la instalación de las primeras experiencias de Kindergártenes, todos en el ámbito particular.

Al llegar el siglo XX, el Estado de Chile empezó a subvencionar algunos de estos centros educativos, hasta que en 1906 el sector público se comprometió con la instalación del primer Kindergarten Fiscal, para ello se contrató a la educadora austriaca Leopoldina Maluschka y se usó el método Fröebeliano. En pocos años, la educación dirigida a los recién nacidos y niños pequeños comenzó a extenderse a lo largo de todas las provincias del país.

De esta manera los kindergártenes sirvieron para implementar el aprendizaje y una educación integral para los niños/as de ese tiempo, ya que estos Jardines a lo largo del tiempo fueron más populares, ayudando a familias que tenían cierto grado de vulnerabilidad. Los párvulos de esa década no tenían tanto contacto con más niños y niñas de sus edades, por ende, las familias optaban por inscribir a sus hijos/as para desarrollar sus capacidades y que interactúen y reconozcan las aptitudes que tiene cada uno.

En pocos años, como producto de la labor de Doña Leopoldina y de las kindergarterinas egresadas, la educación parvularia se extendía a lo largo de todas las provincias del país, anexa a Liceos en su mayoría, además del sector particular.

Se puede señalar que han pasado años sin ser reconocidas por la política docente, siendo así una causal de desprestigio de la carrera, considerada como una de las carreras más deficientes de educación y formación, ya que la mayoría de las personas piensan que la formación de educadoras es simple, por el motivo que sus paradigmas cognitivos trasciende de años pasados en donde solo se miraba a una educadora como una auxiliar o asistente para el cuidado de los niños y no como la educadora propiamente tal.

Por otro lado “La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país” (Educación, 2018). Su rol es entregar Educación Parvularia y de calidad a los niños y niñas menores de 4 años con situación de vulnerabilidad social, generando una mejor condición en los aprendizajes educativos de cada niño y niña, dándole énfasis a la igualdad de oportunidades que se generan en nuestro País.

Es por esto, que la institución nos ayuda a desarrollar las capacidades, habilidades y aptitudes de cada párvulo. Favoreciendo e incluyendo la atención a la diversidad en una educación inclusiva que favorezca a la equidad, enseñándoles respeto mutuo y por los demás.

En el ámbito de educación parvularia, esta escuela nacía en la Universidad de Chile, al amparo directo de la Rectoría, y con destacados docentes como fueron su primera directora, doña Amanda Labarca, y en especial, doña Matilde Huici, exiliada española, que asumió por largo tiempo su dirección. Sus académicos, estudiantes y egresadas empezaron a desempeñar un importante rol de sensibilización hacia el tema en la sociedad chilena, a través de diversas actividades profesionales y de extensión y publicaciones especializadas.

A fines de la década de los años sesenta, la educación parvularia se impartía principalmente en Escuelas de Párvulos, en anexos a Escuelas, en Jardines de CORHABIT y en la Fundación de Guarderías y Jardines Infantiles, además del sector privado.

En la segunda década del siglo XX, como efecto de la Primera Guerra Mundial, y de la depresión mundial, se detuvo en el país este impulso fundador, y se disminuyó la atención del sector a niveles mínimos, esto indica que el rol de la educadora fuera más asistencialista.

El 22 de abril del año 1970, a fines del Gobierno de Don Eduardo Frei Montalva, después de diferentes iniciativas legales, se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Ley N° 17.301, lo que permitió una rápida expansión del nivel. Debido a ello, se inició la formación de Técnicos de Educación Parvularia en diferentes organismos, y se aumentó la formación de Educadoras de Párvulos, permitiendo así un cambio sobre el rol definitiva de la profesión educacional infantil.

En 1989, al subscribir el país la Convención de los Derechos del Niño, se produjo en el plano de las Políticas Internacionales, un importante hito, que orientará la extensión del nivel, y el mejoramiento de la calidad de la atención, aspectos centrales de las futuras políticas que se implementaron en la década siguiente.

En marzo de 1990, se retomó la tradición democrática en el país, siendo uno de los propósitos fundamentales del gobierno de don Patricio Aylwin Azocar, lograr una sociedad más igualitaria, para lo cual se propuso restaurar las redes de organización y participación social. Como consecuencia, se tomaron decisiones en relación a reorientar el gasto público, fijándose como principales beneficiarios, o grupos prioritarios, los niños y las mujeres jefas de hogar.

El principio de equidad se optó por la focalización, tanto territorial como institucional, con el propósito de asegurar una real igualdad de oportunidades. Para ello, se definió el mecanismo de discriminación positiva que orienta la inversión hacia los sectores más pobres y de mayor riesgo. Respecto al principio de descentralización, se postuló la expansión de este proceso al ámbito pedagógico del aula más allá de lo administrativo como se daba hasta 1990, con el fin de crear las condiciones para lograr una educación parvularia pertinente a la realidad social del párvulo y significativa en relación a

sus aprendizajes.

Cada evolución que tuvo nuestro sistema educativo inicial fue de gran relevancia para llegar al real rol profesional de las educadoras de párvulo que se encuentra inserto ahora, como por otro lado el autor del libro “La Educación Encierra un Tesoro” creado por Jaques Delors en el año 1996, describe sus postulados sobre el rol profesional educativo representados en cuatro pilares, siendo ellos esenciales para el quehacer educativo, tomando de manera uniforme el cómo debemos desenvolvernos en nuestro diario vivir en las aulas de nuestros respectivos establecimientos, para lo cual debemos reflexionar sobre: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser.

En las BCEP del 2001, define el rol de la educadora de párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para los niños y niñas, junto con la familia; *“diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de los cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de las comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, construye también una parte fundamental de su quehacer profesional”*. (MINEDUC, 2001, p.15)

“El docente mediador debe ser pensador, reflexivo y crítico, configurándose como modelo de referencia, capaz de configurar su acción pedagógica a partir de un paradigma sólido y de base científica, inspirado en valores y en una ética sensible a la diversidad” (MINEDUC, 2001, p.35)

En la búsqueda de definir cuál debe ser el correcto accionar de los profesionales de la educación en el año 2008 el MINEDUC publica el MBE (Marco de la Buena Enseñanza) supone que para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores, es por esto que “Reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles”,(MINEDUC, 2012, p.7).

En cuanto a estos cambios da pie a los programas que actualmente nos están guiando hacia una buena calidad en la educación, por tanto, la didáctica en general debe ser implementada adecuadamente y de manera pertinente en las aulas. Un aporte esencial en este sentido fueron los Estándares Orientadores de la Carrera de Educación Parvularia. Su propósito de alinear la formación profesional que reciben las Educadoras de párvulos en las diferentes casas de estudio superior, MINEDUC publicó en el 2012 los Estándares Orientadores para la Carrera de Educación Parvularia, los cuales se refieren a los conocimientos disciplinarios y pedagógicos que debe poseer y/o manejar un profesional que haya egresado de la carrera de educación de párvulos.

“El concepto estándar se refiere al núcleo esencia de conocimientos, habilidades y disposiciones profesionales con que se espera cuenten los profesionales de la educación, en este caso, las educadoras de párvulos que han finalizado su formación inicial” (MINEDUC, 2012, p. 7).

Los estándares dan cuenta de las habilidades y destrezas que cada alumna debe desempeñar en su rol profesional dentro de las organizaciones educacionales de nuestro país, por ende, es de vital implicancia que cada uno de los estándares sea incorporado a la didáctica diaria de la profesional.

De acuerdo a las actuales BCEP la educadora debe ver a los niños y niñas como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico; que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra. (MINEDUC, 2018, p.16)

En la actualización de las BCEP 2018 el rol es más amplio ya que se enfatizan características personales como la empatía y la flexibilidad y de acuerdo a las a estas indican que el educador o educadora “Son considerados actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y otros tipos de programas de Educación Parvularia, coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos”, (MINEDUC, 2018, p 28).

Este señala que los educadores de nuestro sistema educativo deban poseer, habilidades y conocimientos que propicien de manera efectiva y pertinente la mediación, tanto de la transposición didáctica como la comunicación entre la comunidad educativa y la comunidad circundante exterior al establecimiento educacional.

Actualmente la Superintendencia de Educación señala que “Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora. (Ley 21.052, DFLN°2, 2017).

En virtud de lo anterior las investigadoras se plantean la siguiente interrogante investigativa:

1.2 Pregunta investigativa.

- ¿Cómo se visualiza el Rol profesional de la educadora y el educador de párvulos que señalan las Bases Curriculares 2018 en los niveles de transición de los colegios Trupam y Francisco Bilbao, en el segundo semestre de 2018?

1.2.1 Preguntas Orientadoras.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del rol del educador de párvulos desde los inicios de la educación parvularia hasta hoy?
2. ¿Cómo visualizan las bases curriculares el rol profesional de la educadora de párvulos?
3. ¿Qué otros documentos oficiales se refieren al rol profesional de la educadora de párvulos?
4. ¿Cómo se observa el rol profesional del educador de párvulos en las aulas investigadas?
5. ¿Qué conocimiento y opinión tienen las Educadoras de Párvulos con respecto al rol profesional estipulados en las Bases Curriculares?

1.3 Objetivo de la investigación.

- Describir la visualización del Rol profesional de la Educadora y el Educador de Párvulos que señalan las actuales Bases Curriculares en los niveles de transición de los colegios Trupam y Francisco Bilbao en el segundo semestre de 2018.

1.3.1 Objetivos específicos.

- Analizar la evolución del rol del educador de párvulos desde los inicios de la educación parvularia hasta hoy
- Determinar que señalan las Bases Curriculares 2018 del rol profesional del educador de párvulos
- Investigar qué otros documentos oficiales se refieren al rol profesional de la educadora de párvulos
- Determinar cómo se observa el rol profesional del educador de párvulos en las aulas investigadas
- Analizar qué conocimientos y opiniones tienen las educadoras de párvulos con respecto al rol profesional estipulados en las Bases Curriculares.

1.4 Justificación e Importancia.

La investigación se realizará debido a que en Chile se ha modificado el marco regulador que alinea la labor profesional de un educador de párvulos, por lo que es esencial saber si aquellos que se encuentran insertos en el sistema escolar están continuamente auto capacitándose sobre los requerimientos que está presentando la educación inicial.

La importancia de fomentar el desarrollo de la educación de primera infancia con calidad para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas; sin embargo, es una tarea compleja y difícil de emprender.

Por otra parte, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en su ámbito formación personal y social, núcleo convivencia hace referencia a *“establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración,*

comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece”. (MINEDUC, 2018, p. 51).

Para las investigadoras la realización de esta investigación contribuirá a su formación profesional ya que podrán a través de ella indagar temáticas de relevancia, que contribuirán a enriquecerlas profesionalmente y que les permitirán integrar equipos multiprofesionales y mejorar el trabajo con la familia.

En relación al aporte teórico que esta investigación pretende realizar no existen trabajos similares y por ende se llenará un espacio existente respecto a la temática abordada.

También permitirá verificar de qué manera los principios de las nuevas bases curriculares se intenciona en el trabajo con los niños y niñas del nivel transición, y además el proceso ético y valórico que ellas deben llevar a cabo en conjunto con el trabajo con la comunidad y ciudadanía.

Por otra parte, esta investigación va a permitir tener una síntesis de la evolución del rol profesional del educador de párvulos a través de la historia, generándonos una mirada sistemática de cómo ha sido el proceso a lo largo del tiempo. Se pretende que esta investigación contribuya a la formación profesional de las investigadoras y aporte al fortalecimiento de su rol. De esta manera, será esencial para el quehacer pedagógico instándolas a reflexionar y a compartir tales reflexiones respecto a las temáticas investigadas con el equipo educativo con el cual se desempeñen lo mismo con las familias de los niños de los niveles investigados.

En la búsqueda de definir el aporte de las profesionales de la educación en el año 2008 el MINEDUC establece el programa Chile crece Contigo que visualiza “El rol profesional de las educadoras de párvulos como una red de apoyo”. Por consiguiente, es relevante que su desarrollo como profesional en el aula, sea principalmente a través de un clima afectivo nutritivo, y complementada con la crianza de los padres estableciendo las bases del posterior comportamiento adulto y las capacidades para pensar y sentir. Esclarece de esta manera presencial que su quehacer es tanto con los párvulos, como con las familias y comunidad circundante generando de actitudes de bienestar en al ambiente educativo y en relación con los niños en parte fundamental desde la base de afectividad y empatía de la

educadora de párvulos, por lo tanto, debe permitirle a cada uno de sus párvulos seguridad ante sus propias acciones, posibilidades, y habilidades a potenciar.

Al conocer que se espera en el rol del educador de párvulos, se puede intencionar conscientemente el actuar pedagógico para cumplirlo. Es por ello, que el aporte metodológico utilizado en esta investigación es cualitativo, que tiene el propósito de producir datos descriptivos desde las respuestas de los entrevistados (Taylor, 2000) para lo cual su objetivo de producir una conceptualización acerca del saber pedagógico y disciplinario de las educadoras; este enfoque permite profundizar en la construcción de la realidad a estudiar (Guba y Lincoln, 2000, p 53) De tal manera, que se comprenda cual es el accionar de las educadoras de párvulos ante su propia didáctica profesional.

1.5 Viabilidad de la investigación.

Esta investigación resulta viable, ya que se cuenta con los recursos necesarios para llevarla a cabo, este estudio se desarrollará dentro del establecimiento donde se realizará la práctica profesional de las alumnas a cargo de la investigación, cuenta con suficiente acceso de información primaria tanto en internet, revistas, libros. El tiempo que se destinará para esta investigación será el asignado a la práctica profesional donde se observará y se realizarán encuestas a los involucrados de manera directa.

Con esta investigación no se altera ni se perjudicará a ningún individuo, comunidad ni ambiente más bien tiene la finalidad dar a conocer cómo ha ido cambiando a través del tiempo el rol profesional de él o la educadora de párvulos en los niveles de transición de los colegios Francisco Bilbao y Trupam. En cuanto a recursos económicos, la investigación no requiere de financiamiento mayor o ser auspiciado por alguna entidad.

1.6 Antecedentes Previos

En la búsqueda de antecedentes se encontró investigaciones sobre el rol pedagógico de las educadoras de párvulos, una de ellas se basa y describe el liderazgo, fortalezas y buenas practicas que debe de tener la educadora de párvulos su nombre es: “Buenas prácticas pedagógicas en Educación

Parvularia. Algunos aportes para la gestión del currículum” y su autor es: Marcela D’Achiardi O, Directora Educación Parvularia, realizada en: Universidad Alberto Hurtado. En ella se plantea que la educadora de párvulos debe tener una reflexión permanente de sus prácticas pedagógicas, para lograr un proceso educativo pleno y pertinente, el cual debe abarcar características, interés y necesidades de cada niño y niña, realizando un trabajo en equipo, sistemático y colaborativo con la intencionalidad pedagógica de mejorar el sistema de educación inicial, abarcando cada dimensión que se contemple en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Otra investigación que sea realizado es: “Reflexión sobre la práctica profesional en Primer Ciclo (0 a 3 años) la pregunta del tiempo didáctico” y su autor es: (Alvarado. J et.al), realizada en: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se refiere a la visión o pensamiento crítico que tienen las futuras educadoras de párvulos en sus prácticas profesionales, interviniendo en la construcción de aprendizajes frente al proceso educativo, la noción de las implicancias sobre su actuar pedagógico, favoreciendo la auto-reflexión de su propia didáctica. En ella se nombran los estándares pedagógicos, que las futuras educadoras de párvulos deben de considerar como requisito para sus prácticas tales como: saberes, competencias y actitudes, para generar y desarrollar una retroalimentación al que hacer pedagógico y reflexivo dentro del aula.

De este modo la siguiente investigación realizada es: “Liderazgo de la educadora de párvulos, como factor preponderante, en la implementación de la reforma en educación parvularia”, su autor es: (Adonis. L et.al), realizada en: Universidad de Chile, Facultad de ciencias sociales, se refiere al liderazgo que debe de tener una educadora de párvulos frente a su rol pedagógico en el aula, ser capaz de potenciar las metas en buenos resultados significativos para cada párvulo, influyendo de manera positiva y constructivista en cada aprendizaje, generando un clima cálido para la enseñanza, un líder debe tener cualidades e intereses para obtener buenas prácticas pedagógicas.

1.7 Definición de Ambiente

La investigación se realizará en el establecimiento Francisco Bilbao y Trupam, ubicados en las comunas de Recoleta y Conchalí, siendo así comunas del sector norte de la región Metropolitana, con gran cantidad de empresas. Por otro lado, sus habitantes presentan un nivel socioeconómico variado, ya que hay familias con alto nivel económico (familia de Ingenieros) y por otra parte familias con bajo nivel socioeconómico con estudios incompletos. En esta comuna no existen parques, sólo pequeñas plazas.

El establecimiento Francisco Bilbao cuenta con dos centros en donde solo atiende hasta el nivel básico, además constituye de una infraestructura sólida que de manera integral satisface todas las necesidades de los alumnos. Se encuentra ubicado en un sector estratégico, ya que se centra en una avenida trascurrida y con bastantes redes comunitarias que aportan de manera deliberada al establecimiento.

Por otro lado, el establecimiento Trupam se divide en dos, un lado es del jardín infantil y sala cuna, atiende niveles de sala cuna menor hasta nivel heterogéneo, y el otro lado cuenta con niveles de kínder hasta sexto básico, su infraestructura es sólida la cual satisface todas las necesidades de los alumnos. Se encuentra ubicado en un sector estratégico ya que cuenta con metro cercano, supermercados, bomberos, carabineros, 24 horas, sapu y otros jardines infantiles.

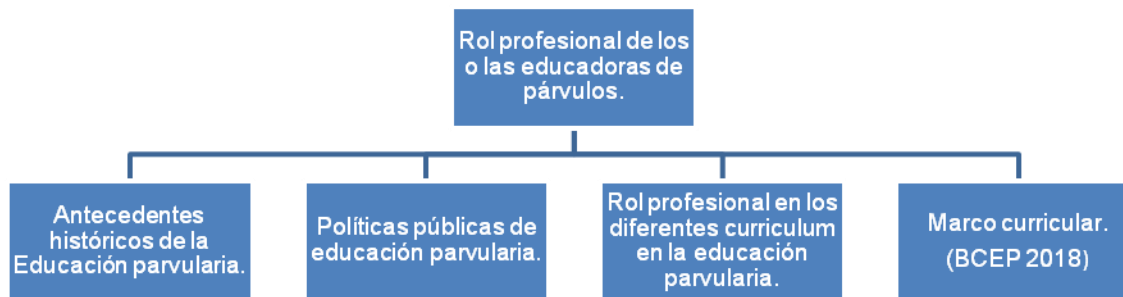
1.8 Supuesto.

Las Educadoras de Párvulos de los establecimientos investigados, demuestran en sus prácticas pedagógicas conocimientos adecuados y pertinentes a lo que establecen las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularia respecto al rol profesional.

CAPÍTULO II – MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

Los elementos expuestos a continuación, servirán para validar y triangular la información que se ha investigado acerca de cómo se visualiza el rol profesional de las educadoras de párvulo según las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, además los autores darán cuenta de la importancia que tienen los diferentes aportes teóricos y que podemos observar en la realidad día a día en el aula.

A continuación, se abordarán los principales conceptos de este trabajo.



2.1 Antecedentes históricos de la Educación Parvularia

2.1.1 Inicios

En el libro La Educación Parvularia en Chile, 2001 señala que, “En el Chile precolombino pueblos Mapúches y Yamana que habitaban el actual territorio del país, contaban dentro de sus sistemas de crianza y de etnoeducación. A comienzos de siglo XIX se conforman las escuelas de párvulos que se preocupaba en la formación espiritual donde los párvulos eran recibidos junto con niños de todas las

edades, ya en segunda mitad del siglo XIX se instalaron las primeras experiencias formales de Educación Parvularia, llegando a Chile nuevas influencias educativas iniciando la creación de grupos de juego y los primeros kindergarten, inspirados en el método de Federico Froebel.

Más tarde en el siglo XX el estado de Chile comienza a subvencionar los kindergártenes particulares y el 1906 el sector público se comprometió con la instalación del primer kindergarten Fiscal, en donde se contrata a Doña Leopoldina Maluschka para prestar apoyo al desarrollo educacional, la cual se convirtió en la primera formadora de Kindergarterinas”. (MINEDUC, 2001, pág. 25).

De acuerdo a lo mencionado, podemos dar cuenta de que toda la muestra de la educación inicial proviene del exterior, ya que se tomaron en cuenta todas las formas de trabajo froebelianas, ya que estas son metodologías europeas, forman parte de un avanzado trabajo pedagógico después de los asilos, por lo que los jardines froebelianos trataban trabajos didácticos en el cual desarrollara al párvulo en una entidad naturista y con derechos propios.

2.1.2 Universidad de Chile primera en formar Educadoras de Párvulos

Producto de la depresión mundial, en la segunda década del siglo XX, se detuvo el impulso fundador que había generado Doña Leopoldina Maluschka. En la década de los cuarenta llegaron aires de cambio y hubo un movimiento universitario de gran esplendor en torno a la Universidad de Chile dando esta la creación de la primera Escuela de Educadoras de Párvulos, en el año 1944, bajo la inspiración de Matilde Huice y Amanda Labarca, esta iniciativa se levanta como un proyecto experimental.

Entre los años 1944 y 1965 la U de Chile fue la única institución en dictar la carrera con el carácter universitario, los requisitos para estudiar eran, título de bachiller y realización de un examen de admisión esta carrera tenía una duración de tres años sumando la memoria de título.

El 22 de abril de 1970 se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), por lo que se inició la formación de Técnicos de Educación Parvularia. Cuatro años más tarde la universidad de Chile creó Escuelas en todas sus sedes, junto con la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Austral.

En el año 1981, las leyes universitarias se modifican, y se crean las universidades e institutos privados que comenzaron a impartir esta carrera. Casi diez años más tarde dentro de los perfeccionamientos de la profesión se crea el primer post-grado en el nivel, “Magister en Educación Parvularia” en la universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

En 1998 comienza la elaboración de las B CEP terminándolas el año 2001, esto implicó un nuevo ámbito de perfeccionamiento para las antiguas educadoras y las nuevas bases de formación de las educadoras del presente Chile. (MINEDUC , 2001, La Educación Parvularia en Chile , pág.25)

La evolución en la educación Parvularia en Chile a lo largo del tiempo ha sido un proceso bastante lento de 107 años desde sus inicios con los Kindergarten, destacando que la cobertura en Educación escolar ha ido en aumento, pero no es suficiente ya que se necesita más inversión en Educación Parvularia como una prioridad de política pública en cuanto a la calidad y equidad se refiere.

2.2 Concepto de Rol Profesional

El término rol deriva de role, un vocablo inglés, aunque su raíz etimológica nos remite a rôle (francés). El rol es la función o el papel asumido por un ser humano en un cierto contexto.

Antiguamente el rol del docente preescolar estaba enfocado en la relación a que estos estuvieran con los niños, que en el dominio de conocimientos específicos sobre educación infantil.

En la actualidad, el rol del docente preescolar abarca desde el campo de la investigación científica, hasta la planeación, la organización y la administración de las instituciones preescolares, con el objetivo de proponer los cambios curriculares que exige una realidad en permanente cambio.

2.2 Rol del Educador de acuerdo a los principales precursores de la educación Parvularia

2.2.1 Rol del educador según María Montessori.

Según María Montessori el educador en este método es percibido como un guía y facilitador del aprendizaje que observa las necesidades, capacidades e intereses de cada niño o niña y le ofrece

oportunidades para desarrollarse sin aplicar ni premios ni castigos, ya que entienden que el propio aprendizaje es la recompensa personal de cada niño. El objetivo final es que el maestro vaya interviniendo cada vez menos en este proceso de descubrimiento del entorno y de aprendizaje a medida que el niño se desarrolla.

El maestro ayuda al niño a entrar en contacto con el ambiente, especifica los límites y las normas, prepara, preserva y renueva el ambiente, observa y registra el progreso de cada niño. No corrige y no interviene, aunque sí es su labor proponer actividades grupales, prestar ayuda si la solicitan, presentar los materiales y aclarar normas o hacerlas respetar. Cada niño estará listo para una lección u otra según su desarrollo evolutivo y el educador introducirá el uso de nuevos materiales y le presentará actividades de forma individual o en grupos pequeños.

“Tener en cuenta las necesidades del niño y satisfacerlas para que su vida pueda desenvolverse plenamente es el fundamento de la nueva educación”. (Ideas generales sobre el Metodo, 1926, Pág.35)

El método Montessori no entiende la escuela como un lugar donde el educador transmite conocimientos, sino como un lugar donde la inteligencia y la parte psíquica del niño se desarrollarán a través de un trabajo libre con material didáctico especializado y guiado por el adulto.

También visualiza el rol del educador como observador y se basa en “ir un paso por detrás del alumno”, en vez de decirle al alumno “sígueme” o “aquí es dónde tienes que ir” y “tienes que ir de esta manera”. En este método los educadores dan un paso atrás cuando los párvulos están trabajando con los materiales, lo que no significa que no estén supervisando o atendiendo al proceso de aprendizaje de cada niño. Según esta pedagogía, ir un paso por detrás y mantenerse un poco al margen es la mejor forma de observar las diferencias individuales de cada niño, sus necesidades, sus tiempos, sus intereses, sus capacidades, a la vez que se respetan sus tiempos y se fomenta el rol activo y responsable en su propio proceso de aprendizaje. Este “paso atrás” permite a los niños aprender de sus propios descubrimientos y obtener sus propias conclusiones, siendo entonces el aprendizaje obtenido mucho más profundo, otorgándole mayor sentido a lo aprendido y trasladándola a otras áreas o situaciones similares con mayor facilidad.

Algunas personas pueden pensar que entonces este tipo de educadores “no hacen nada” durante las clases, pero el método Montessori tiene un plan diario para cada niño, atendiendo a sus diferencias individuales y a su nivel de desarrollo. Los maestros están sistemáticamente observando a los alumnos e interpretando sus necesidades, están preparados para realizar cambios en estas lecciones (presentación y explicación de materiales) dependiendo de los intereses, el progreso, el estado de ánimo y el comportamiento de cada niño cada día. Evalúan cuidadosamente la eficacia de su trabajo y diseñan un plan para cada niño diariamente. Todo ello lo hacen respetando y protegiendo la independencia de los alumnos, apoyándoles y aportándoles seguridad, confianza y estabilidad, facilitando la comunicación entre los alumnos y entre el alumno y el adulto y modelando el comportamiento necesario para que el niño se adapta a la convivencia en grupo, a la estructura de la clase y a las normas.

2.2.2 Rol del Educador según Fröebel

Fröebel en su propuesta pedagógica nos señala que la educación del hombre debe comenzar desde la niñez, considerando el juego como un medio adecuado que permite introducir a los niños y niñas al mundo que los rodea, sin dejar a un lado la naturaleza el amor y libertad. Consideraba además que la educación tenía una gran tarea que era ayudar al hombre a conocerse a sí mismo viviendo en paz y cercano a Dios, denominándolo educación integral, ya que la tenía un profundo espíritu religioso, tratando de unir la naturaleza, hombre y Dios.

“Todo lo que rodea al niño debe serle presentado de manera precisa y clara. Empléense siempre expresiones exactas, frases simples y claras, para designar al niño las condiciones de espacio y de tiempo y de todas las propiedades peculiares al objeto que se le quiera dar a conocer” (Educación del hombre, 2003, pág 45)

Esta idea sirvió de inspiración para su propuesta, fundar jardines infantiles o llamados también kindergarten, creados con una finalidad específica, la educación del niño y niña preescolar. En esta idea Fröebel la da gran importancia a la familia, por lo que el kindergarten debía ser una “extensión del hogar, considerando a la familia con un todo “indivisible” que si se rompía violaba la ley natural.

En este aspecto Froebel siempre le dio un rol protagónico a la familia en cuanto a la educación ya que esta le entregaba una educación constante, en donde las primeras experiencias ocurrían dentro de este núcleo.

De acuerdo con esto el educador está obligado a respetar en toda su integridad al educando; debe manifestarse como guía experimentado y amigo fiel que, con mano flexible y firme, exija y oriente. Para Froebel el educador no es sólo guía sino también sujeto activo de la educación da y recibe, orienta, pero siempre deja en libertad, siendo firme pero también facilitador, teniendo conocimiento de los diversos grados de desarrollo del niño o niña para llevar a cabo una tarea que resulte exitosa.

Fröebel hace notar en su visión filosófico-educativa, que las actividades infantiles no fueran mecánicas, sino más bien espontaneas en la que el niño involucre todo su ser. Siendo de gran goce y desarrollándose principalmente a través del juego, pero también en las distintas tareas que se le encomiendan o en aquellas que por su propia actividad se ve impulsado a realizar. Con esto se puede decir que Fröebel diseñó una pedagogía con especial énfasis en la educación para el trabajo, o sea, a través del juego-trabajo la educación tendrá como resultado gente activa, con ideales y comprometida.

2.3. El Fin De La Educación Parvularia

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño. (MINEDUC, 2001, pág 23)

Desde sus inicios la educación busca entregar a los niños y niñas una educación de calidad, dándole al niño y niña un rol protagónico dentro de este proceso, en cual el rol que cumple el educadora o educadora es trascendental, en los distintos gobiernos se han realizado propuestas de mejoramiento para la Educación Parvularia pero nunca es suficiente

2.4 Bases Curriculares de la Educación Parvularia

2.4.1 Bases Curriculares de Educación Parvularia 2001

En el año 2001 fueron elaboradas por la Reforma Curricular para la Educación Parvularia del MINEDUC las B CEP, en cuatro etapas centrales en las cuales se consideraron valiosos procesos de consulta en diferentes momentos. La elaboración del "referente curricular" para la Educación Parvularia Chilena, se realizó relevando ciertos criterios esenciales de la Reforma Educacional Chilena, abarcando además otros criterios específicos del nivel de Educación Parvularia.

Con esta reforma curricular se pretendía mejorar la calidad de la educación, y se jugaba el gran proyecto del desarrollo de Chile. *“Sin una educación de calidad para todos, no vamos a poder progresar”, señala Ricardo Lagos en ese entonces presidente de la república”*. (El Mercurio, 2001)

En estas bases se señala que el *“rol de la educadora de Párvulos es fundamental destacando funciones primordiales, tales como formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de procesos de enseñanza y mediadora de los aprendizajes es crucial”* (B CEP, 2001, p7).

Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizajes de los párvulos es crucial, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.

2..4.2 Objetivos generales de la Educación Parvularia

A continuación, se desprenden los objetivos generales que rigen a la Educación Parvularia, lo cual se alinean al quehacer pedagógico del educador o la educadora de párvulos.

- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje.

- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de Si mismo y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes, con sentido para los niños, favoreciendo a si su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño.
- Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común. (MINEDUC, 2001, pág 24).

2.4.3 Principales Características de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2001

En la versión final de las B.C.E.P. del 2001, se pueden distinguir las siguientes características, lo cual se:

- a) Presenta un conjunto integrado de fundamentos que reconoce un párvulo-persona, como sujeto activo de sus aprendizajes con fortalezas y posibilidades de lograr un amplio desarrollo y alcanzar más y

mejores aprendizajes, gracias a la diversidad de escenarios de aprendizaje que ofrece la sociedad y cultura actual.

b) Destaca entre sus fundamentos pedagógicos, un conjunto de principios permanentes de la educación Parvularia, los cuales se han enriquecido con otros nuevos, como son el bienestar, potenciación y significado, para así avanzar hacia una pedagogía de párvulos del siglo XXI.

c) Presenta una nueva organización curricular en tres "ámbitos de experiencia", con sus respectivos núcleos, a fin de dar más coherencia y progresión al proceso educativo.

d) Los "aprendizajes esperados" considerados esenciales, están organizados en dos ciclos y su ubicación es flexible, dado que son puntos de partida, cuyo alcance estará mediado por las oportunidades y la calidad de la enseñanza que dispongan los niños y niñas.

e) Las "orientaciones pedagógicas" que contiene, son de tipo general y destacan los roles de la educadora y el educador, como profesionales de la educación, seleccionadores de teorías, estrategias, métodos y recursos pertinentes a los aprendizajes, de las comunidades educativas.

f) En concordancia con los sentidos intencionados en las B.C. E. P, se presenta un conjunto de criterios generales para guiar su implementación, en diversos contextos de aprendizaje y modalidades de educación, sin restringir la libertad de las educadoras para crear y aplicar.

Para la elaboración de estas definiciones centrales de las Bases Curriculares, se convocó a reflexionar a profesionales de Universidades formadoras de Educadores de Párvulos e Institutos Profesionales; Instituciones Públicas de Educación Parvularia 18 MINEDUC "Bases Curriculares para aportar a las definiciones de la Reforma Curricular de la Educación Parvularia, Referentes Nacionales e Internacionales" Unidad de Curriculum y Evaluación. 1999 MINEDUC, JUNJI e INTEGRÁ; Colegio de Educadores de Párvulos y del sector privado Fundaciones, Colegios, Salas Cuna y Jardines Infantiles particulares. (Educación Parvularia en Chile, pág.71)

Con respecto el rol de la educadora de párvulo las Bases curriculares de la Educación Parvularia 2001 señalan:

“El rol que desempeña la educadora de párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de

aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.
(MINEDUC, 2001. pág. 15)

El rol que cumple el educador de párvulos no solo debe tener referencia con los niños y niñas en su labor educativa, sino también relacionarse con la familia de ellos, colaborando en todo sentido, siendo formadora y modelo para ambos. Estableciendo con ésta línea de acción, un trabajo en conjunto para que el esfuerzo que realiza cada uno, favorezcan el desarrollo valórico y ético de sus niño/as a medida que se enfrentan a experiencias límites y cotidianas.

2.5 Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018

Las nuevas Bases Curriculares para la Educación Parvularia (BCEP) fueron creadas con una participación amplia de diferentes actores de este nivel educativo, quienes expresaron sus opiniones y visiones en 51 diálogos y 530 mesas de discusión que, se realizaron a lo largo de Chile considerando a más de 5.000 personas.

Las bases curriculares de la educación parvularia del año 2018, se enmarcan en los principios de valores que inspiran la constitución política, la ley orgánica constitucional de enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la declaración universal de los derechos humanos y la convención sobre los derechos de los niños.

Por otro lado, constituyen el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, la sociedad, con sus valores y orientaciones que hace evidente a través de su familia, las comunidades específicas a las que pertenecen y las que participan, en la constitución social.

Por otra parte, constituye el primer nivel educativo que colabora con la familia, favoreciendo en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico. Este visualiza al niño y niña como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimientos de sus emociones y

potencialidades holísticas: que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias e ideas, y que se explica el mundo de acuerdo a sus propias comprensiones, disfrutando de manera plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra, considerando también una visión de proyección de sus periodos escolares y a su formación ciudadana.

Esta actualización considera avances en el conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas en esta etapa y los aportes en el campo de la pedagogía del nivel de educación Parvularia; así también, los desafíos y oportunidades que generan el fortalecimiento de las instituciones a la primera infancia.

Existen, además, elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, como la inclusión social, la diversidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

En las actuales BCEP, considera al educador o educadora como actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y otros tipos de programas de Educación Parvularia, coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos. Esto implica desplegar habilidades, disposiciones y conocimientos que favorecen la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, el asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad. Ejerciendo su rol profesional valorando la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable (a través de un código ético específico) la toma de decisiones.

Con respecto al rol del educador o educadora de párvulos señala que son actores claves en el proceso de enseñanza teniendo como labor guiar el proceso educativo desde la sala cuna hasta los niveles de transición, ya sea un jardines infantiles o colegios, haciendo participe de este proceso a la familia y al equipo pedagógico teniendo un rol mediador entre todos ellos. Desplegando habilidades, disposiciones y conocimientos que favorecen la interacción con otros, entre ellos destaca la empatía, la comunicación, el asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad.

“Ejercer su rol profesional significa, por tanto, valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable (a través de un código ético específico) la toma de decisiones Capítulo 1 / Fundamentos de la Educación Parvularia 29 para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático. Asimismo, requiere disponer de un saber profesional especializado con el que fundamentar las decisiones tomadas, saber que incluye la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica, construyendo así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor.” (MINEDUC, 2018, pág. 28).

Teniendo en cuenta esto podemos decir que este rol bien ejecutado permite a los párvulos construir y desarrollar los aprendizajes que se esperan de ellos. La interacción que ocurre entre el educador y los párvulos permite llevar a cabo una intención pedagógica la que concluye con el aprendizaje significativo del niño o la niña, esta interacción además permite diseñar, preparar e implementar ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes y al mismo tiempo que sean seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados, desafiados, pero siempre confiados en sus potencialidades y capacidades.

Es parte también del rol del educador saber en qué etapa de desarrollo se encuentran los niños y niñas, como también darle la importancia que merece el juego en este proceso, teniendo claro cuál es el momento clave para proponer actividades lúdicas respetando la singularidad de cada uno de acuerdo a sus ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros.

Teniendo presente las teorías de aprendizaje las cuales están en permanente análisis, educador debe tener claro que desde que nacen en sus primeros meses aprenden y se aproximan al conocimiento de maneras diferentes las cuales deben considerar al momento de planificar y poner en acción las prácticas pedagógicas

Es importante saber además que, dentro del rol del educador o educadora, estos deben desarrollar su quehacer pedagógico en conjunto y junto al equipo razón por la cual resulta fundamental la constitución, fortalecimiento y liderazgo.

De esta manera el rol de educador debe ser siempre activo generando sentido a la tarea de educar, generando lazos y alianzas con la familia para así realizar una labor conjunta y coherente de cooperación mutua

Lo anteriormente expuesto referente a las publicaciones de las BCEP, 2001- 2018 podemos decir que en su actualización le dan mayor énfasis al rol del educador o educadora como un rol más humano en donde se le da importancia a la empatía.

2.6 Estándares para las carreras de Educación Parvularia

2.6.1 ¿Qué son y para qué sirven los estándares?

La elaboración de Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia, fue encargada por el Ministerio de Educación, y desarrollada durante el año 2010 y el 2011.

Estos son creados a partir de la necesidad de entregar a las instituciones formadoras, los contenidos necesarios que deben poseer las estudiantes egresadas de la carrera de Educación Parvularia ya sea en aspectos pedagógicos y disciplinares. Esta creación estuvo a cargo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), que delego a una universidad de amplia trayectoria y a cuatro equipos expertos entre ellos jefas de carrera de Educación Parvularia y educadoras de párvulos que están vinculadas estrechamente en el aula, con el fin que las futuras educadoras de puedan llevar un buen ejercicio de su profesión

Con estos estándares se permitirá tener una visión sobre los conocimientos, las habilidades profesionales y así también el compromiso moral que compete a un educador o educadora de párvulos los cuales se espera que posean una vez terminada su formación profesional.

Conjuntamente con esto se podrá visualizar las falencias o debilidades que se presenten en la formación docente por lo que permitirá el mejoramiento de los programas académicos y estableciéndose como un referente para los procesos de acreditación y la evaluación de los niveles de logro de los egresados de Carreras de Educación Parvularia

De esta manera, los Estándares contribuirán a un mejoramiento constante en la calidad de sus programas para la Formación Inicial de los y las educadoras de párvulos, permitiendo de esta manera evaluar a los egresados de las carreras de Educación Parvularia, y así determinar sus necesidades de reforzamiento y formación profesional continua. Así los estándares serán una referencia de calidad mínima para la formación profesional, y permitirán beneficiar el mejoramiento de la educación inicial chilena.

En consecuencia, para él en ese entonces, Ministro de Educación el señor Harald Beyer Burgos, fue muy grato poner este documento a disposición de las instituciones formadoras de docentes y de sus académicos, de los futuros educadores y educadoras de párvulos y de la comunidad en general. Finalmente, con esta publicación asegurarían una valiosa contribución para mejorar la calidad del aprendizaje de los niños y niñas del país, haciendo referencia a que un buen educador puede marcar la diferencia.

La formulación de los estándares elaborados se ha organizado de acuerdo a los siguientes atributos:

- Relevantes
- Observables
- Claros
- Consistentes
- Desafiantes y alcanzable
- Centrados en las niñas y niños

2.6.2 Criterios de elaboración

Los siguientes cinco criterios guiaron el proceso de elaboración y consulta sobre los estándares.

- Consideración de la autonomía de las instituciones formadoras.

- Relación con el currículo escolar y sus objetivos.
- Foco en los estudiantes del sistema escolar, sus características y modos de aprender.
- Estándares disciplinarios y pedagógicos.
- El compromiso de la educadora de párvulos.

2.6.3 Organización de los estándares.

Los estándares orientadores para las Carreras de Educación Parvularia, se han organizado en torno a dos grandes categorías: estándares pedagógicos y estándares disciplinarios. Estas dos categorías se articulan y complementan entre sí con el fin de proporcionar a la futura educadora de párvulos los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de la docencia.

2.6.4 Estándares pedagógicos:

Corresponden a áreas de competencia necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza, independientemente de la disciplina que se enseñe: conocimiento del currículo, diseño de procesos de aprendizaje y evaluación para el aprendizaje. Se incluye en ellos, la dimensión moral de su profesión: que las futuras educadoras de párvulos estén comprometidas con su profesión, con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. También, se describen las habilidades y disposiciones que deben mostrar para revisar su propia práctica y aprender en forma continua. Asimismo, las educadoras deben estar preparadas para gestionar clases, interactuar con los párvulos y promover un ambiente adecuado para el aprendizaje. Finalmente, se señalan aspectos de la cultura escolar que estas profesionales deben conocer, así como estrategias para la formación personal y social de las niñas y niños a su cargo.

“Se entienden los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, que debe poseer una egresada de Educación de Párvulos. Con ellos, se abordan los procesos y procedimientos para conocer a las niñas y niños de los que se hará cargo, y el conocimiento del currículo de educación parvularia y de elementos fundamentales del proceso de

enseñanza-aprendizaje como son: la planificación, la enseñanza, la evaluación y la reflexión”.
(MINEDUC,2012, p23)

Esto pretende no solo ayudar, sino que poner en cuestión la verdadera acción que realiza el o la educadora dentro y fuera del aula, por lo que surge no solo una auto reflexión de su quehacer pedagógico, sino que también puede realizarse una coevaluación entre aquellos que prestan el mismo servicio en el establecimiento.

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS

La futura educadora de párvulos:

- I.** Estándar 1. Conoce el desarrollo evolutivo de las niñas y niños y sabe cómo ellos aprenden.
- II.** Estándar 2. Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- III.** Estándar 3. Comprende el currículo de Educación Parvularia.
- IV.** Estándar 4. Sabe cómo diseñar e implementar experiencias pedagógicas adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- V.** Estándar 5. Genera y mantiene ambientes acogedores, seguros e inclusivos.
- VI.** Estándar 6. Aplica métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y utiliza sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- VII.** Estándar 7. Orienta su conducta profesional de acuerdo a los criterios éticos del campo de la Educación Parvularia.
- VIII.** Estándar 8. Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente

- IX.** Estándar 9. Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.
- X.** Estándar 10. Se responsabiliza por el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de cada niña y niño a su cargo.
- XI.** Estándar 11. Se interesa en profundizar su conocimiento sobre el campo de la Educación Parvularia.
- XII.** Estándar 12. Construye relaciones de alianza con la familia y la comunidad.
- XIII.** Estándar 13. Mantiene relaciones profesionales colaborativas con distintos equipos de trabajo.

Cuadro 1

El principio pedagógico propicia que cada niño y niña, se siente plenamente considerado en el momento en el cual el educador tome en cuenta las necesidades e intereses de su nivel propiciando la afectividad, protección, el protagonismo, la potenciación, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, y seguridad en el goce por aprender.

Estos estándares buscan que el educador tome en cuenta cada uno de los aspectos que forman parte de una buena didáctica, ya que se debe no solo propiciar el aprendizaje positivo en ambientes seguros, sino que también el educador debe saber poner en práctica los momentos en el cual aborda los objetivos para planificar, evaluar, comprender los resultados, analizarlos, y luego emitir un juicio, que le permitan posteriormente tomar decisiones en su trabajo en aula.

2.6.5 Estándares disciplinarios:

Definen competencias propias de la enseñanza en áreas específicas de aprendizaje. En cada caso, los estándares sugieren qué conocimientos y habilidades deben demostrar las futuras educadoras de párvulos en cada ámbito y cómo éste se enseña, incluyendo el conocimiento del currículo específico, la comprensión sobre cómo aprenden las niñas y niños cada disciplina, y la capacidad para diseñar, planificar e implementar experiencias de aprendizaje, así como para evaluar y reflexionar acerca de sus logros. (MINEDUC 2012, pág.12).

Estos estándares estipulan que la profesional debe estar bien preparada ante la transposición de la didáctica de modo que las experiencias de aprendizaje que propone a los niños y niñas garanticen su derecho a la educación de calidad desde su nacimiento, ejerciendo de manera efectiva y sistemática un trabajo profesional en conjunto con todos los ámbitos e implicancias del aprendizaje, como los son tomar en cuenta los intereses de los niños y niñas, sus niveles de aprendizaje, conocer el grupo que tiene a su cargo y además saber tomar decisiones al momento de analizar las evaluaciones realizadas.

ESTÁNDARES DISCIPLINARES

La futura educadora de párvulos:

- I.** Estándar 1. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la autonomía.
- II.** Estándar 2. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales del desarrollo y aprendizaje de la identidad.
- III.** Estándar 3. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la convivencia.
- IV.** Estándar 4. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las artes visuales, musicales y escénicas.
- V.** Estándar 5. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo del lenguaje verbal.
- VI.** Estándar 6. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las matemáticas.
- VII.** Estándar 7. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las ciencias naturales.
- VIII.** Estándar 8. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las ciencias sociales.

Cuadro 2

Los estándares disciplinares se refieren a las competencias que debe poseer el educador sustantivamente a las propuestas pedagógicamente, queriendo decir que son en concordancia al parámetro que se estipulan pedagógicamente con el marco curricular vigente, generando consigo el favorecer el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas.

Por lo tanto, a su vez su carácter es no rutinario y complejo por lo que jamás se trata los mismos

elementos en una jornada, ya que los profesionales deben saber resolver cotidianamente en su quehacer profesional.

Estos delimitan conocimientos teóricos y didácticos compuestos para tres áreas que le permiten desarrollar lo personal y social, sus orientaciones didácticas; sus respectivas didácticas de arte; y comprensión del entorno.

2.7 Marco para la Buena Enseñanza

Durante el mes de septiembre del año 2003, es presentado por el Ministro de Educación de la época el documento “Marco para la Buena Enseñanza”, el cual corresponde a un conjunto de estándares esperados para el desempeño de los docentes de nuestro país. En este se señala el deseo de alcanzar mayores niveles de calidad en el desempeño de los profesionales de la educación mediante el establecimiento de lo que los docentes chilenos deben *“conocer, saber hacer y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela”*. (MINEDUC,2003, pág7)

Es importante señalar que esta definición se encuentra enmarcada en el área de desempeño por competencias, donde el conjunto de conocimientos y saberes son llevados a la práctica.

Al mismo tiempo, el Marco para la Buena Enseñanza responde a uno de los tópicos señalados en el Informe de la Comisión Para la Modernización de la Educación relacionado con el fortalecimiento de la profesión docente por medio de la formación de los estudiantes de pedagogía, consignándose en él *“Emplearemos este Marco para la Buena Enseñanza para orientar mejor nuestra política de fortalecimiento de la profesión docente. Las universidades que diseñan los programas de formación inicial y de desarrollo profesional, encontrarán criterios e indicadores, así como la base técnica para mejorar sus propuestas”*. (MINEDUC, 2003, pág.5)

De esta manera, la elaboración de este documento supone la conformación de las directrices que sustentarán la base del mejoramiento de la calidad docente en el país, en función del favorecimiento de aprendizajes de calidad de los estudiantes chilenos.

El Marco para la Buena Enseñanza se encuentra antecedido por el documento “Estándares de Desempeño Para la Formación Inicial Docente” (2001), sobre el cual se reflexiona y consulta a nivel nacional con el fin de consensuar aspectos del quehacer docente. Finalmente, el resultado es la identificación de *“el conjunto de responsabilidades que debe asumir un profesor en el desarrollo de su trabajo cotidiano con el propósito de contribuir significativamente al aprendizaje de sus alumnos”*. (MINEDUC,2003, Pág.7)

Estas responsabilidades engloban el trabajo relacionado con las acciones previas al encuentro con los estudiantes, el ambiente generado en el aula, la generación de oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, y la reflexión sobre su propio desempeño posterior a la realización de las actividades de aula. Al mismo tiempo, incorpora la inmersión en el centro escolar como sistema educativo conformado por una comunidad que reúne tanto a los estudiantes, sus familias y el diálogo pedagógico con otros docentes.

Cada dominio agrupa una serie de criterios, y al mismo tiempo cada criterio posee descriptores, como se presenta a continuación:



Cuadro 3

Como es posible observar en el esquema, los dominios son independientes y se encuentran segmentados, pero poseen una profunda interrelación entre ellos, ya que se formulan de manera cíclica, precediéndose unos a otros. Al mismo tiempo, en cada uno de ellos se observa la coherencia con el propósito básico del marco, considerando lo que el docente debe saber, saber hacer y hacer, requiriendo en cada uno de estos procesos la atención por parte del educador a los componentes tridimensionales del aprendizaje, demandando el logro del área conceptual, procedimental y actitudinal en el desarrollo del proceso de enseñanza.

A manera de concreción, el Marco para la Buena Enseñanza establece niveles de desempeño por descriptores, los que fueron previamente normados en el Reglamento de Evaluación Docente mediante las categorías: Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio. Estos *“gradúan la descripción de la función docente, desde los profesores que están intentando dominar los rudimentos de la enseñanza hasta profesionales de destacada trayectoria capaces de compartir su pericia”*. (MINEDUC,2003, pág.37).

De esta manera, se fomenta el trabajo reflexivo de cada docente en función del mejoramiento de sus prácticas pedagógicas y la posibilidad de elevarlas mediante la autogestión personal y el trabajo colaborativo.

Finalmente, se confirma que las características de este marco estandarizado que constituye las responsabilidades de los docentes del país, es aplicable a todas las realidades educativas, ya que contiene los requisitos para generar aprendizajes de calidad, independiente de la realidad social, económica o cultural en que se desempeñe. Por consiguiente, un sistema de evaluación de desempeño docente basado en él es aplicable y extensible a todos los establecimientos, independiente de la dependencia o administración que posea.

En conclusión, el Marco para la Buena Enseñanza es un instrumento orientado a la sistematización del conjunto de elementos que el docente debe emplear para alcanzar la calidad en su desempeño profesional.

2.7.1 Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia

La Subsecretaría de Educación Parvularia inicia el año 2015 un proceso para la elaboración de un MBE de Educación Parvularia (MBE EP), incorporando las especificidades propias del sector con la finalidad de que sea un referente que guíe el desempeño.

En el proceso de elaboración y validación de la propuesta de MBE, participaron numerosos actores de la Educación Parvularia, entre educadores y educadoras, comunidades e instituciones. La creación de un MBE de la EP, busca integrar el entorno legal y normativo más reciente en relación a la educación, así como la investigación nacional e internacional acerca de prácticas docentes que impactan positivamente en la práctica pedagógica.

2.7.2 Definición

Es un referente que busca orientar las prácticas pedagógicas que deben caracterizar a la educadora de párvulos, para el fortalecimiento de su ejercicio profesional actual. Se basa en el Marco para la Buena Enseñanza general y constituye un ajuste a éste. Incluye aspectos esenciales de la labor docente de cualquier nivel educativo; pero también distinciones y precisiones asociadas específicamente a las prácticas pedagógicas de la Educación Parvularia.

2.7.3 Propósito

Los propósitos del MBE EP que se tomaron en cuenta para su elaboración se destacan los siguientes:

- Orientar a los/as educadoras de párvulos respecto de las prácticas pedagógicas que deben
- Orientar a los miembros de las comunidades educativas, instituciones formadoras de docentes, organizaciones educativas y otras organizaciones ligadas a la Educación Parvularia y compartir expectativas de que cabe esperar de los/as educadoras.
- Aportar lineamientos claros a las instituciones de formación inicial docente, para que ajusten y evalúen sus procesos de formación. Asimismo, a las instituciones que ofrecen programas de formación y desarrollo profesional, para que puedan renovar sus propuestas de programas, y hacerlos pertinentes a las prácticas explicitadas en el MBE.
- Orientar la elaboración de instrumentos y la construcción de juicios evaluativos, en los procesos de evaluación del desempeño docente de los educadores y educadoras de párvulos.

2.7.4 Organización MBE EP

El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, se organiza en cuatro dominios o grandes áreas **donde** se despliega la acción docente, definidos legalmente, cada uno hace referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo.

- DOMINIO A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- DOMINIO B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- DOMINIO C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños(as).
- DOMINIO D: Compromiso con el Desarrollo Profesional.

Cada dominio tiene Criterios interconectados, que describen las principales prácticas profesionales en esos Dominios, cada Criterio se desglosa en Descriptores, que son unidades menores de desempeño; son enunciados de acciones encabezados por un verbo.

2.7.5 Proceso de ajuste al Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia

2014 y 2015 se constituye el Equipo Técnico y Levantamiento de Información para MBE EP, tomando en cuenta los siguientes puntos:

- MBE 2003 y MBE 2015.
- Diálogos Técnicos 2014.
- Referentes internacionales.
- Comisión Interinstitucional JUNJI, Integra, MINEDUC. (Documentos orientadores de Prácticas Pedagógicas de JUNJI e Integra).
- Propuestas curriculares: Waldorf, Montessori, Reggio Emilia.
- Estudios de universidades: UDP, U. de Chile, U. de Concepción y UCV.

2016: Elaboración Propuesta Preliminar de MBE EP.

Para la elaboración del marco para la buena enseñanza para la Educación Parvularia se realizaron variadas propuestas donde se tomaron en cuenta entrevistas a expertos nacionales en educación, tanto general como parvularia, consultando a expertas internacionales como Iram Siraj, además de e equipos nacionales y regionales de JUNJI, Integra y MINEDUC, contando con supervisiones constantes y la participación de académicos y educadoras de aula.

2017: Validación Propuesta Preliminar de MBE EP.

Para validar estas propuestas se utilizaron Focus group con Educadoras de Sala Cuna, en el mes de enero, retroalimentaciones de JUNJI, Integra, Equipo Escuela y Nueva Educación Pública, MINEDUC durante el mes de marzo, retroalimentaciones de expertas mes de abril y jornadas de Reflexión en Escuelas, JUNJI e Integra en el mes de mayo.

2.8 Políticas públicas de la Educación Parvularia.

Como bien sabemos que la ley General de Educación y la Ley de Educación Pública han tenido diversos cambios que nos ayuda a promover el acceso a los establecimientos gratuitos y de calidad de nuestro País. Como era de esperar, este contexto ha generado una avalancha de críticas centradas, específicamente en dos artículos de la nueva Ley, que busca justificar la posibilidad de lucrar con los recursos públicos, es por esto que la Ley General de Educación *“regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación Parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio”*(Ley N°20.370, 2009, p 24).

Esta política demuestra la eficiencia que debemos poseer ante la verdadera transposición didáctica sin banalizar la información que entregamos a nuestros niños, por lo que las investigadoras dan cuenta que debemos tratar y saber explícitamente que desde que nacen los niños son sujetos de derechos y que la educación inicial es de vital implicancia ante la sociedad en sí, ya que educamos personas para el mañana, es por eso que la ley asegura por el cumplimiento de estas normas que encarecen oportunamente los derechos de cumplimientos para niños de nuestro país.

Por otro lado, la Ley que Reestructura el Ministerio de Educación Pública, nos dice que *“es deber del Estado que el sistema integrado por los establecimientos educacionales de su propiedad provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público laico, esto es, respetuoso de toda expresión religiosa, y pluralista, que permita el acceso a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad”* (Ley N° 18.956, 1990, p 56). Por esto la Educación pública y su orientación al desarrollo integral y pleno de los niños y niñas con sus respectivas necesidades y características, la cual se determinan que encaminan a una formación integral que vela por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, efectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, estimulando el desarrollo de la creatividad.

Con estas leyes podemos darnos cuenta de que, para tener una Educación de calidad y equidad, debemos tener un reconocimiento establecido en los diversos niveles de la formación de nuestro país propiciando el desarrollo de la primera infancia, para llevar a cabo las estrategias didácticas, estimulación y aprendizajes que queremos cumplir, ya sea en los Jardines Infantiles o colegios.

Los fundamentos teóricos son de vital importancia ya que debido a estos, podemos tomar lineamientos sobre nuestro quehacer pedagógico, por lo que nuestras políticas públicas dictaminan marcos de referencia e implementación adecuando nuestras entidades como docencia que se hace responsable de la educación inicial propiamente tal, es por ello que *“El Ministerio de Educación es la Secretaría de Estado responsable de fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades, propendiendo a asegurar la calidad y la equidad del sistema educativo; promover la Educación Parvularia y garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal al primer y segundo nivel de transición de la Educación Parvularia”* (Ley N° 18.956, 1990, p 78). Por consiguiente, dependemos de forma explícita de aquellos para fomentar un buen desarrollo de los párvulos de manera presencial en nuestra entidad como educadoras, por lo que debemos enfatizar de manera pertinente ante las necesidades que presentan el nivel que se desea estimular.

Es por esto por lo que el Ministerio de Educación junto a la superintendencia relaciona herramienta que permiten a la educadora de párvulos establecer en todo contexto, ya sea a través de la competencia o clímax educacional un mejor rendimiento para el que hacer en estimulación. Una de estas

herramientas es el llamado Particularidades de la Educación Parvularia, por lo que estas entidades que destacan el desarrollo temprano de niños/as de nuestro país es uno de los programas que la superintendencia gestiona para dar relevancia al quehacer Pedagógico atribuyete al Marco para la Buena Enseñanza y el desarrollo general del individuo en las primeras etapas de su crecimiento, por lo cual generamos una mejor situación ambiental educativamente debido a esto. En consecuencia, es necesario ofertar un medio, un tipo de educación coherente, que permita desarrollar las capacidades que se encuentren en exploración y expresión. Esta idea nos permite cuestionarnos si es que los párvulos se encuentran en un medio donde puedan aprender, ya que tienen un derecho a un ámbito de calidad para desarrollar sus habilidades y competencias, por lo que la subsecretaria genera este instrumento para una mejora continua de los contextos de aprendizaje, es así como debemos *“contribuir al bienestar integral de niños y niñas -sujetos de derechos- que asisten a establecimientos de Educación Parvularia del país, a través del cumplimiento normativo esencial que propende a la mejora continua de los ambientes de aprendizaje”* (Astorga, 2017, p 9).

De manera determinada podemos basarnos en la entidad del marco legal del sistema de educación preescolar en Chile, que determina de manera subjetiva la escolarización de los párvulos de manera temprana para generar en ellos una mejor transición a la escolaridad, por ende, *“En la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la educación Parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica”*. (Ley N° 20.835, 2015). De esta manera, se ejerce de manera explícita que la educación de los párvulos comienza desde la infancia, por lo que es necesario desarrollar todas las habilidades ya sea psicomotrices para promover la adquisición y maduración céfalo caudal del infante, por lo cual el fin es el desarrollo integral del individuo, porque es proceso complejo y de permanentes cambios cualitativos y cuantitativos, que vive cada niño o niña de manera particular, gracias a su singularidad y a su interacción de las formas de comprender el mundo que le ofrecen sus entornos y contextos en los que están inmersos. Es por esto que la atención integral es el camino más idóneo para garantizar que los niños/as tengan en sus entornos condiciones que lo promuevan y favorezcan.

2. 9 Rol profesional en los diferentes curriculum en Educación Parvularia.

En la actualidad se desea promover la equidad mediante el acceso paulatino de niñas y niños de 4

años a la escuela, en los cursos del primer nivel de transición. Al igual se pretende la incorporación al año 2010 de 120.000 niños/as al primer nivel de transición. Se planea hacer una campaña de difusión masiva y a nivel nacional: con motivo de sensibilizar a las familias sobre la importancia que tiene para el desarrollo de los niños /as incorporarse al sistema educativo a la edad de 4 años. En cuanto al área de calidad se quiere dotar a todas las escuelas subvencionadas de textos para el trabajo individual de niños y niñas de 4 a 5 años, para promover la iniciación de a la lectura, escritura y el conjunto de aprendizajes esperados.

Se va a poner un especial énfasis en todos los cursos nivel transición 1 y 2 de las escuelas subvencionadas, recibirán una biblioteca de 22 volúmenes Distribución de programas pedagógicos para la implementación de programas en el aula, Respecto a las educadoras, se deben perfeccionar para una adecuada apropiación y ejecución de los programas de nivel transición 1 y 2.

Respecto de las proyecciones del nivel al año 2010 son grandes y ambiciosas, las cuales cabe destacar Cobertura Universalizar la atención de párvulos entre 4 y 5 años de edad, Niveles de transición 1 y 2. Extender progresivamente la cobertura a otros niveles de atención.

Combinar la política universal con una focalizada, para mejorar y agrandar las oportunidades educativas y de aprendizajes en los niños y niñas en los sectores más pobres.

Ofrecer gradual y progresivamente la jornada escolar completa a los niños de 4 a 5 años de familias de sectores vulnerables.

- Expandir de manera focalizada la cobertura a niños y niñas de 2 a 3 años 11 meses, de los quintiles I Y II a través de JUNJI y Fundación INTEGRA
- Modalidades alternativas (no formales) para aumentar la cobertura entre los más pequeños.
- Escolarización de preescolares.
- Formación inicial reconocida.
- Una mirada distinta a lo que se conoce.
- Vulnerabilidad de derechos.
- Adaptación de las nuevas B CEP, para la mejora de inclusión, inmigración.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Es importante reconocer que existen diferentes miradas al realizar una investigación. A continuación, se describirá cada uno de los paradigmas existentes y los posibles enfoques de una investigación para finalmente señalar cuáles son los que orientan este trabajo.

Toda investigación se fundamenta en un marco metodológico, el cual define el uso métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos a utilizar en el estudio que se desarrolla.

“El marco metodológico es la instancia referida al cómo se realiza la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnica e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos” (Finol y Camacho 2008, p.80)

A continuación, se desglosan las distintas las metodologías empleadas en la investigación según su paradigma, enfoques, diseños y según su tipo de estudio correspondiente, la cual tiene como objetivo y propósito definir lo que se desea estudiar y reflexionar sobre la temática estudiada.

3.1 Paradigma

Un paradigma es una imagen básica del objeto de una ciencia. Sirve para definir lo que se debe estudiar, las preguntas que son necesarias responder, cómo deben preguntarse y qué reglas es preciso seguir para interpretar las respuestas obtenidas.

“...El paradigma cumple una función formativa y performativa de la actividad científica y, por lo tanto, la formación del investigador requiere de la apropiación de algún paradigma...” (Yuni, J. y Urbano, C. 2003).

Este término hace referencia al conjunto de creencias y actitudes, como una visión del mundo compartida por un grupo de científicos. Cada comunidad de científicos comparte un mismo paradigma y conforma, de esta manera, una comunidad intelectual cuyos integrantes tienen en común valores,

creencias, normas, objetivos, un lenguaje determinado; en definitiva, una metodología.

3.1.1 Paradigmas en Investigación Educativa

Presentamos los distintos paradigmas que rigen y dirigen la Investigación Educativa, dando algunas de las características que los distinguen según la visión de diferentes autores estudiosos de la temática.

3.1.2 Paradigma Positivista

Tradicionalmente la investigación en educación ha seguido los fundamentos y preceptos surgidos de la corriente positivista. Esta corriente se relaciona con las ideas empiristas y positivistas de autores como Comte, S. Mill, y Durkheim. Sus supuestos básicos son que el mundo natural tiene existencia propia y que está regido por leyes que el investigador debe descubrir objetivamente y con procedimientos científicos, para poder explicar, predecir y, por lo tanto, controlar todos los fenómenos. Además, este conocimiento adquirido sobre la base de la metodología hipotético-deductiva (científica y válida para todas las ciencias) se supone legítimo para todo tiempo y lugar, objetivo y factual.

“El enfoque positivista es el interés de la investigación educativa se centra en explicar, predecir y controlar los fenómenos objeto de estudio, identificando las regularidades sujetas a leyes que actúan en su configuración” (Bisquerra R..2014. p 71).

Este paradigma busca los hechos o causas de los fenómenos y eventos del mundo social formulando generalizaciones de los procesos observados, independientemente de los estados subjetivos de los individuos; aquí, el único conocimiento aceptable es el científico que obedece a ciertos principios metodológicos únicos.

Podemos mencionar que la investigación positivista cree en la existencia de una sola realidad, el estudio del conocimiento existente en un momento dado, conlleva a la formulación de nuevas hipótesis, en la cuales se interrelacionan variables, cuya medición cuantitativa, permitirá comprobar o cambiar el proceso de investigación. Su aportando en el ámbito educativo creación de un cuerpo teórico como base de la práctica educativa.

3.1.3 Paradigma Interpretativo

Se remonta a las ideas de autores como Dilthey, Rickert y Weber. Estas corrientes humanístico-interpretativas se concentran en el análisis de los significados de las acciones humanas y de la vida en sociedad. Para ello utilizan técnicas de investigación de carácter cualitativo. La investigación, más que aportar explicaciones de carácter causal, intenta interpretar y comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la escena educativa.

“El enfoque interpretativo es el estudio de la realidad educativa parte de su consideración en tanto que una construcción social resultante de las interpretaciones subjetivas y los significados que le otorgan las personas que la protagonizan, el énfasis se pone en la perspectiva de los participantes durante las interacciones educativas con un intento de obtener comprensiones en profundidad de casos particulares desde una perspectiva cultural e histórica” (Bisquerra R. 2014. p. 74).

La base epistemológica de este paradigma es el construccionismo de Seymour Papert que se detona a partir de la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso.

El interés en que se enfoca en la búsqueda de nuevos conocimientos y su generalización; es el apropiado para estudiar los fenómenos sociales, al comprender la realidad específica, Mediante el porqué de un fenómeno ha llegado a ser así o de otro modo, de manera que focaliza su atención en la descripción de lo individual, la existencia de realidades múltiples persiguiendo transformar una realidad enmarcada y contextualizada. Su aporte en el ámbito educativo hace énfasis en la comprensión e interpretación de la realidad educativa.

3.1.4 Paradigma Sociocrítico.

Las bases de este paradigma la encontramos en la escuela de Frankfurt, en el neomarxismo, en las obras de Freire, Carr y Kemmis, entre otros, y en la teoría crítica social de Habermas. En los aspectos metodológicos y conceptuales, se asemejan al paradigma interpretativo.

“El enfoque sociocrítico indaga y comprende la realidad en la que se inserta la investigación, provocando transformaciones sociales en esta, teniendo en cuenta el aspecto humano de la vida social” (Bisquerra R. 2014. p 75).

Este paradigma introduce la ideología de forma explícita y el autorreflexión crítico en los procesos del conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción reflexión de los integrantes de la comunidad.

Entendemos el paradigma Sociocrítico como objetivo y de carácter conservador, este paradigma, a diferencia de los anteriores mencionados, implementa la ideología de forma explícita, ante lo falso conserva la neutralidad de las ciencias, trata de mostrar la ideología y la experiencia del presente, y en consecuencia logra emancipar el conocimiento.

Esta investigación se enfocara en el paradigma interpretativo, ya que es de carácter descriptivo, en el cual se da una interacción entre sujeto y objeto a estudiar, por medio de la observación interpretando las estrategias de comunicación que utiliza el personal educativo, a través de gestos, señas, movimientos y palabras, ya que nos permite interpretar y comprender distintas conductas humanas en el ámbito educativo, centrándonos en lo particular, aceptando de igual forma que la realidad es múltiple, holística y dinámica. Acentuando la interpretación y la comprensión de la realidad educativa desde los significados de las personas involucradas y estudiando sus intenciones, creencias, motivaciones y otras características no directamente manifiestas ni susceptibles de experimentación.

3.2 Enfoque de la Investigación.

3.2.1 Enfoque cualitativo

Se orienta a la comprensión de las acciones de los sujetos en función a la praxis. Desde esta concepción se cuestiona que el comportamiento de las personas este regido por leyes generales y caracterizadas por regularidades subyacentes. El investigador se centra más en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto.

“El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos” (Hernández S. 2006.p 7)

El enfoque utilizado en esta investigación es cualitativo, ya que está inmersa en nuestras prácticas profesionales cotidianas. El propósito de este intercambio investigativo permite reconstruir, articular y reflexionar sobre algunos tópicos que fundamentan el enfoque cualitativo de investigación y que están relacionados con nuestros escenarios habituales de trabajo. De esta manera realizará una aproximación, desde sus componentes epistemológicos y metodológicos, a la investigación cualitativa, para luego continuar caracterizando este enfoque desde la producción de la información, su análisis, las fuentes de credibilidad de los resultados y la ética que lo sustenta. Este enfoque se caracteriza por generar y probar teorías a través de la investigación, exponiendo sus resultados de una manera numérica y estadística.

3.2.2 Enfoque Mixto.

Sampieri define el enfoque mixto como “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativo, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”. (Sampieri, 2010, p.10).

Por otra parte, el enfoque mixto desarrolla igualmente procesos de recolección y análisis de datos, solo que suman a estos la vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, involucrando la conversión de datos cualitativos en cuantitativos y viceversa.

La aceptación del paradigma mixto permite tener una perspectiva más precisa de un fenómeno dado. Puede conocerse tanto la frecuencia, amplitud y magnitud de un fenómeno, como su profundidad y complejidad.

3.3 Diseño de la investigación.

El diseño de investigación es el alcance inicial del estudio, el investigador debe concebir la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, y cubrir sus objetivos o intereses. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlo (s) al contexto particular de su estudio.

El término “diseño” se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudios y para contestar las interrogantes de conocimientos que ha planteado” (Hernández, Fernández, Baptista, 2004, p. 21)

De acuerdo a lo planteado por Baptista, el diseño comprende la formalidad para alcanzar las respuestas de las interrogantes que se producen en nuestro contexto determinado, esto implica sistematizar todas las variantes para encontrar una determinada situación o hecho, que nos conlleva alcanzar nuestro objetivo de nuestra problemática.

3.3.1 Descriptiva.

La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda

analizar. En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

“Miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es recolectar datos.” (Hernández, Fernández, Baptista, 2004, p 23).

De todas formas, la investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos, por ende, el investigador debe definir su análisis y los procesos que involucrará el mismo, de manera que se sistematiza el contexto o lo que se desea describir, por lo tanto, consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores propiamente tal.

3.3.2 Exploratorio.

Se efectúan, cuando el Objetivo de la Investigación es analizar o examinar un determinado tema o problema, que a la fecha de la investigación ha sido abordado muy poco o en nada; no existiendo de la literatura o si existe es muy vaga.

“Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el "tono" de investigaciones posteriores más rigurosas”. (Hernández, Fernández, Baptista, 2004, p 25)

La investigación de tipo exploratoria se realiza para conocer el tema que se abordará, lo que permite “familiarizarse” con algo que hasta el momento se desconocía, por lo que es determinante explorar las variables en la que se desarrolla la investigación, indagando en cada una de ellas.

3.3.3 Correlacionales

Este tipo de estudios tiene como finalidad medir el grado de relación que existe entre dos o más variables. Esto significa que, ven si estas dos a mas variables están o no relacionadas, es decir, si una explica a las otras o viceversa.

“Grado de relación (no causal) que existe entre dos o más variables. Para realizar este tipo de estudio, primero se debe medir las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales acompañadas de la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación” (Tamayo y Tamayo ,1999, p 55)

El propósito de este tipo de estudios es saber cómo se comporta una variable midiéndola con otra, la cual el propósito es medir el grado de relación que existe, conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas a ella.

Esta investigación se considera de **tipo descriptiva**, orientada a analizar el comportamiento de la variable en el contexto del estudio, ya que se centra en recolectar datos y describir la situación como tal en relación al rol profesional de educador o educadora de párvulos en establecimientos particulares.

Nos ayudará a especificar las características importantes de la investigación en análisis, centrada en la visualización del Rol de la Educadora de Párvulos en el nivel de transición según lo señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y diferentes documentos legales relacionados. Para la recopilación de información, se utilizaron instrumentos cualitativos, los cuales están orientados con los objetivos.

3.4 Tipo de investigación.

Esta investigación es un estudio de caso “Según Sosa (2003), existen diversas clasificaciones de estudios de casos, destacando, entre ellas, la que se realiza en función a los objetivos de estudio y la que se fundamenta en el número de casos objeto de análisis”. Esto implica que se puede desprender clasificaciones generales, ya sea descriptivo, exploratorio, ilustrativo y/o explicativo.

Desde el punto de vista del tiempo, la investigación no experimental se clasifica en transeccional y longitudinal en los momentos en los cuales se recolectan datos.

Transeccional *“los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, y en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia interrelación en el momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede”* (Sampieri, 2010, p 154).

A lo que plantea al auto, señala que el tipo de investigación transeccional o transversal es la recolección de datos de manera que describe las variables, en relación a un contexto determinado, teniendo como objeto indagar en la incidencia y el valor que manifiesta una o más variables.

Este diseño es pertinente a la investigación focalizada en analizar un momento, abarcando varios grupos o subgrupos de objetos indicadores, personas.

3.5 Escenario de la investigación y Delimitación del Campo

Esta investigación se realiza en la ciudad de Santiago específicamente en las comunas de Conchalí y Recoleta, perteneciente a la Región Metropolitana.

Los establecimientos educacionales de estudio son:

El colegio Francisco Bilbao, que se encuentra ubicado en Av. México #101, Recoleta. Dicha institución es de carácter Municipal y atiende a niños y niñas en un 90% del sector. Atiende desde Pre kínder hasta Octavo básico. En el área de Educación Parvularia existen en aula una Educadora de párvulos y una técnica en atención de párvulos. El establecimiento cuenta con dos pre-kínderes y tres kínderes. La jornada escolar que presenta el establecimiento en dichos niveles es desde las 8:30 a las 19:30 horas.

El Colegio Trupam, está ubicado en Av. Cardenal José María Caro # 1538, Conchalí. Dicha institución es de carácter particular con rol Junji y atiende a niños y niñas, desde Sala Cuna hasta sexto año básico, en un 100% perteneciente a la comuna. En el área de Educación Parvularia existen en aula una Educadora de Párvulos y un técnico en atención de párvulos.

3.5.1 Población

La Población humana se refiere, tanto en geografía como en sociología, al grupo de seres humanos o personas que viven en un área o espacio geográfico determinado.

“La población es el conjunto de todos los individuos a los que se desea hacer extensivo los resultados de la investigación. Se simbolizan por “N” la definición y la delimitación clara de la población permitirá concretar el alcance de una investigación” (Bisquerra, 2009, p 326)

Nuestra población son dos educadoras de párvulos de segundo nivel de transición, una perteneciente al colegio Trupam y otra perteneciente al colegio Francisco Bilbao,

3.5.2 Muestreo.

El procedimiento utilizado en esta investigación para la selección de la muestra de individuos es **no probabilístico**:

“El muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados”. (Cuesta, 2009, p 26).

Esto quiere decir que no se conoce la probabilidad, no es producto de un proceso de selección aleatoria. Los sujetos en una muestra no probabilística generalmente son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador.

3.5.3 Muestra

Siendo esto un elemento de análisis del contexto, que se realiza a un individuo o a un grupo de personas, en los establecimientos de práctica, con la cual se recolectan los datos, sin la necesidad de utilizar toda la población a investigar, otorgándonos datos relevantes y de calidad para crear un conocimiento con una mirada inductiva. Por ende, nuestra intencionalidad como investigadoras, es focalizar la observación desde la zona norte de nuestra región Metropolitana, en los establecimientos de práctica profesional, la cual se generará una especie de rastreo de la verdadera acción docente de los profesionales frente al quehacer que nos entrega reformulada nuestro nuevo marco curricular 2018.

“La muestra se puede definir como un subconjunto de la población que se selecciona a través de alguna técnica de muestreo y que debe ser representativa de aquella. Si la muestra es representativa de la población, las conclusiones de la investigación realizada a partir de la muestra podrán generalizarse a la población”. (Bisquerra, 2009, p35).

Dicho de otra manera, la muestra debe presentar el mismo fenómeno que ocurren en la variable, con lo que debe tener la misma característica de este, la cual lo estudia y mide, pudiendo ser causal, intencional, entre otras. Así pues, en este estudio no se busca una perspectiva matemática, pues el interés de los investigadores no es generalizar los resultados, sino que busca la profundidad de los mismos.

3.5.4 Muestra intencional.

Esta permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utilizan escenarios en los que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña. Siendo así en este caso los elementos son escogidos por los investigadores en base a los criterios y juicios personales preestablecidos por ellos propiamente tal.

3.6 Escenarios y actores.

Esta investigación se realizará en los Establecimientos Francisco Bilbao y Trupam que se encuentra inserto en Av. México #101, y Av. José María Caro # 1350 de las comunas Conchalí y Recoleta. Estos

establecimientos son de dependencia particular.

El primer establecimiento trabaja con una totalidad de cuatro educadoras siendo así niveles transición uno y dos, mientras que la segunda dependencia escolar trabaja particularmente con cuatro educadoras, pero estas se disipan en niveles de sala cuna hasta nivel transición, además cada establecimiento cuenta con un director/a, auxiliares de aseo y manipuladoras de alimentos.

El establecimiento educativo posee una matrícula de 1100 niños y niñas de los cuales aproximadamente un 3,9% corresponde a peruanos (21), colombianos (14) y haitianos (08). En los que se distribuyen en los distintos niveles del establecimiento educativo, desde pre kínder hasta 8vo básico. Por ende, el segundo establecimiento posee una matrícula de 200 niños y niñas de los cuales aproximadamente un 2% corresponde a la nacionalidad coreana (02), peruanos (03), en los que se distribuyen en los distintos niveles del establecimiento educativo, desde Kínder hasta 6to básico.

Esta investigación se enfocará específicamente en los niveles de transición, la cual asisten en el primer establecimiento 35 alumnos y por consiguiente el segundo establecimiento posee 22, de los cuales poseemos alumnos con diversidad cultural como en el nivel transición dos del colegio Francisco Bilbao uno de ellos es hija de padres de nacionalidad Haitiana, dos de nacionalidad Venezolana, Uno de Nacionalidad Colombiana y uno de nacionalidad Peruana, con una educadora de párvulos y una técnico en atención a párvulos. La sala del nivel transición dos del colegio Trupam uno de ellos es hijo de padres de nacionalidad China, con una educadora de párvulos y una técnica en atención a párvulos, lo cual es espaciosa para el grupo de párvulos, consta con cinco mesas hexagonales con sus respectivas sillas, un pizarrón, un televisor, radio, y baño en su interior, también la sala cuenta con muy buena iluminación tanto natural como artificial. Por otro lado, el colegio Francisco Bilbao cuenta con nueve mesas cuadradas donde se pueden agrupar perfectamente de a cuatro niños, con sus respectivas sillas, un pizarrón, material audio visual permanente, buena iluminación, baño externo, patio, techado y con pasto sintético.

La muestra se determinó de manera intencionada basada en los requerimientos de la investigación para la recolección de información. En la que se distribuyó de la siguiente manera: 2 educadoras del colegio Francisco Bilbao y dos educadoras del colegio Trupam correspondientes al nivel transición propiamente tal. También es de carácter no probabilístico porque lo que se determina acá no puede

extrapolarse en otra realidad.

3.6.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se aplicarán dos instrumentos de evaluación, los cuales se utilizarán registros de observación que se aplicará durante tres semanas y una entrevista a una educadora de párvulos. Con el sentido de la recopilación de información necesaria para la investigación, para saber los conocimientos que tiene el personal educativo sobre el rol profesional en las nuevas actualizaciones de las bases curriculares.

3.7.2 Instrumento: Registro de Observación.

El sentido de utilizar este instrumento es la observación directa desde la inmersión del contexto, mediante la recopilación de información, proporcionando descripciones de lo observado, en acontecimientos de curriculum oculto por la cual se dan las pautas y los puntos focalizados a observar, en este caso se quiere visualizar el rol profesional que realiza la educadora de párvulos para trabajar con niños y niñas, comunidad y equipo educativo.

Se requiere observar si el personal educativo:

- Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.
- Identifica necesidades que posee el grupo curso.
- Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.
- Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.
- Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.
- Actúa de forma empática con niños y adultos.
- Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.
- Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.
- Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.

- Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.
- Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.
- Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.
- Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica
- Manifiesta flexibilidad ante el currículum.
- Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).
- Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.
- Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.
- Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.
- Mantiene relación junto a la familia y comunidad.
- Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.
- Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.
- Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.

La confección del siguiente instrumento se llevó a cabo por medio de características nombradas en las actuales Bases Curriculares que facilitan un mejor dominio de nuestras habilidades y actitudes en el desarrollo de nuestro quehacer.

3.7.3 Registro de Observación

Número de registro:
Lugar:
Tiempo de Observación:

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	

Identifica necesidades que posee el grupo curso.	
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	
Saberes Procedimental	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	
Actúa de forma empática con niños y adultos.	
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	
Saberes actitudinales.	

Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	

Mediante el transcurso del registro de observación de la investigación, se visualizó que las categorías de observación propuestas se vieron en algunas ocasiones descendidas siendo así un foco de alerta en el propio quehacer educativo.

Una de las categorías que se encuentra descendida es la actitudinal, ya que posee una media de quince en comparación a la media procedimental y conceptuales, además de poseer una mediana de doce y una moda de doce. Por consiguiente, las investigadoras discernen que las categorías procedimental y conceptual están en un índice valorativo ascendente siendo así igual importante que la anterior, tanto dentro como fuera del aula, por lo que se necesita especializar todo ámbito didáctico en la propia transposición didáctica de manera que el educador sea un líder ejemplar y completo.

En las metodologías actitudinales se presenta un indicador descendido que orienta el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje, por lo que la educadora observada no lo ejecutó por completo, queriendo decir que aún no toma en cuenta los estamentos de los principios pedagógicos de las nuevas bases curriculares, ya que infiere preponderantemente en el juego como principal efecto de experiencias de aprendizajes.

3.7.4 Instrumento: Entrevista

Se realizará esta entrevista semiestructurada con el fin de que la narración de las preguntas pueda dar cuenta de sus experiencias en su contexto social actualmente, en donde la entrevistadora propone sus interrogantes y la entrevistada responde lo que estime conveniente según su juicio y su conocimiento. Se les aplicará la entrevista a dos educadoras de párvulos de cada establecimiento.

La entrevista cuenta con dieciocho preguntas relacionadas con el quehacer pedagógico y sus disciplinas tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales en referencia a las habilidades que ella posea, con el propósito de constatar sus conocimientos y procedimientos sobre estos temas y como los trabajan en el aula. Comprendiendo la percepción y opinión que tienen las educadoras de párvulos de ambos establecimientos.

Este instrumento fue confeccionado directamente con el foco de observación relacionándolos con el principal rol que establecen las actuales B CEP, además de los estándares orientados de educación Parvularia y el marco para la buena enseñanza.

Objetivo: Describir cómo se visualiza del Rol profesional de la educadora y el educador de párvulos que señalan las actuales Bases Curriculares en los niveles de transición de los colegios Francisco Bilbao y Trupam en el segundo semestre de 2018.

3.7.5 Viabilidad y confiabilidad del estudio.

Para asegurarse de la confiabilidad de los resultados que brinden los instrumentos, estos fueron sometidos a la validación de Natalia Riquelme, Ivonne Madriaza y Rebeca Silva, las cuales dieron su aprobación para poder realizar la aplicación de éstos a los actores y situaciones que se requieren para esta investigación.

3.7.6 Análisis de la información.

Para analizar la información recopilada se hizo un análisis general de todos los registros de observación. Posteriormente se analizó cada respuesta entregada por la educadora de párvulos, respaldando con nuestra base teórica. Finalmente se analizó por categorías haciendo la triangulación de la información entregada por el equipo educativo, lo observado por las investigadoras y lo que dicen los teóricos. Como se verá reflejado en el siguiente capítulo.

3.7.5 Categorías:
Conocimiento sobre el Rol Profesional de la Educadora de Párvulos

1. Por favor defina y explique, ¿Qué entiende usted por rol profesional?

2. ¿Cuáles son las, conocimientos habilidades y actitudes debe poseer un profesional de la educación, para la ejecución de un buen rol dentro del aula?

3. ¿Conoce Ud. la diferencia que se plantea en la actualización de las bases curriculares 2018 en relación a las del 2001, con respecto al rol de la educadora de párvulos?

4. ¿Cómo visualiza rol profesional que se demanda en la actualidad? A su juicio ¿Qué agregaría a nuestro rol profesional?

Rol Profesional y Curriculum en Educación Parvularia

1. A su juicio ¿Cómo es posible visualizar el rol profesional en el curriculum de la Educación Parvularia?

2. ¿Usted realiza permanentemente acciones para su propio perfeccionamiento profesional? ¿Cuáles?

3. ¿Cómo usted, flexibiliza el curriculum y las experiencias en función a las distintas necesidades?
¿Cómo?

4. ¿Con qué frecuencia lo realiza y en que se basa?

5. ¿Cómo organiza las instancias de aprendizaje en función a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje que indican las bases curriculares?

6. ¿Qué estrategias implementa usted empáticamente, para resolver los conflictos que se presentan en el aula?

Opinión respecto a la importancia que tiene el curriculum sobre la educación parvularia, comunidad y familia

1 ¿Cuál es la opinión que usted tiene respecto a los entandares de educación?

2 A su juicio ¿Cuál es el propósito de seleccionar el proceso de enseñanza y ser mediadora de los aprendizajes?

3. ¿Considera usted que debiera existir mayor intencionalidad pedagógica propuestas en las aulas?

4. ¿Qué importancia le asigna el establecimiento donde usted trabaja a la comunidad y familia como principal agente educativo?

5. ¿Qué opina usted sobre los principios pedagógicos del curriculum? ¿Agregaría algún cambio en estos?

Expectativas

1. ¿Le gustaría recibir más capacitación respecto a las nuevas bases curriculares de la educación parvularia?

2	¿Le gustaría realizar reuniones sobre el rol pedagógico con el equipo educativo y otros profesionales?
3	¿Respecto a su rol profesional, usted mantiene una reflexión personal crítica sobre su quehacer pedagógico? ¿Qué nos puede señalar sobre esto?

3.7 Carta Gantt

Para organizar en el tiempo en relación a la investigación y para tener un orden lógico se realizó la siguiente carta gantt:

Control de actividades investigación																	
		Meses / Semanas															
N°	Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elección e investigación del Tema																
2	Planteamiento del problema																
3	Planteamiento de objetivos																
4	Justificación																
5	Marco teórico y conceptual																
6	Marco metodológico																
7	Confección de instrumentos																
8	Validación de instrumentos																
9	Aplicación de los instrumentos																
10	Análisis de resultados y Conclusiones																

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CONCLUSIONES.

A continuación, se presentará el análisis cualitativo, con los resultados obtenidos en las dos observaciones realizadas al equipo educativo del nivel transición, en las que existían tres categorías de observación de sus habilidades, ya sea procedimental, actitudinal y conceptual, para prolongar un mejor quehacer en su desarrollo como profesional.

En base a lo anterior se recopiló información relevante de la investigación con la cual se realizará una tabla de frecuencia con la presencia de las categorías de observación. Estos resultados se complementaron con la entrevista realizada a las educadoras de párvulos de los niveles observados.

En la siguiente tabla se reflejará la frecuencia con la que se visualizaron los focos de observación.

4.1 Análisis de registros de observación

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Las educadoras constantemente comentan sobre el desarrollo de cada párvulo y como grupo curso, desde el diagnostico hasta como han ido avanzando en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	Las educadoras regularmente y como primera instancia nombran las necesidades del nivel y de cada uno de los párvulos, conociendo muy bien a su grupo curso en su desarrollo de

	habilidades.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	<p>Se evidencia regularmente las disciplinas pedagógicas y disciplinares en la primera educadora, ya que en ocasiones la educadora no genera aprendizajes positivos y su comportamiento a veces no se alinea a su disciplina.</p> <p>La segunda educadora domina constantemente sus disciplinas pedagógicas y disciplinares, ya que en los días observados sus planificaciones son significativas para el desarrollo del nivel y su comportamiento es acorde a las competencias de cada día.</p>
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	<p>La dos educadoras de párvulos no dominan en totalidad los conocimientos del nuevo marco curricular, ya que no han podido trabajar a cabalidad con ellas, sin embargo si se están perfeccionando cada día e incorporan objetivos de aprendizaje de esta a sus planificaciones diarias y semanales</p>
Saberes Procedimental	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	<p>En los 10 días se observó que el personal educativo se interesa constantemente por las necesidades que presenta cada párvulo fuera y dentro del aula.</p>

<p>Actúa de forma empática con niños y adultos.</p>	<p>Se evidencia que el personal educativo constantemente actúa de forma pertinente a situaciones cotidianas, manteniendo un vocabulario técnico y acorde con los párvulos y adultos.</p>
<p>Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.</p>	<p>Las educadoras se preocupan constantemente que los párvulos realicen sin dificultad las experiencias de aprendizaje, abarcando todas las necesidades que se presentan, indagando en cada uno de ellos para potenciar y favorecer el proceso de enseñanza.</p>
<p>Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.</p>	<p>Durante los 10 días se observa que la educadora del establecimiento Francisco Bilbao regularmente realiza estrategias y metodologías oportunas al aprendizaje de los párvulos, tomando si en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de todos los párvulos.</p> <p>La educadora del establecimiento Trupam, constantemente realiza e implementa sus experiencias de aprendizaje acordes y oportunas al ritmo y estilo de aprendizaje.</p>
<p>Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.</p>	<p>Las educadoras de párvulos constantemente promueven la reflexión de los párvulos mediante preguntas, permitiendo así realizar un análisis de ellos mismos sobre su aprendizaje evidenciándolo después de cada experiencia de aprendizaje, y si es necesario</p>

	antes de ella.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	<p>La educadora del establecimiento Francisco Bilbao no relaciona constantemente los tramos de edad de los párvulos con el referente curricular, ya que se preocupa de articular las experiencias de aprendizaje con 1ro básico</p> <p>La educadora del segundo establecimiento planifica constantemente las experiencias de aprendizaje de acuerdo al tramo y nivel de exigencia que nos entregan las B CEP 2001, tomando en cuenta el ritmo de enseñanza de cada uno y no sobrepasando esta con la articulación a 1ro básico.</p>
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	<p>La educadora del 1er establecimiento se observa deficitaria a este foco de observación, ya que no realiza trabajos con la familia, solo en reuniones toman acuerdos de lo que pasará durante el año, con el equipo educativo no realiza reuniones para un bien común por temas de trabajo, no se observan acciones con la comunidad externa.</p> <p>La segunda educadora se evidencia durante los 10 que realiza reuniones solo con el personal educativo y comunidad 1 vez por semana, y con la familia cada 2 meses solo en reunión de apoderados.</p>
Saberes actitudinales.	

<p>Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.</p>	<p>En el establecimiento Francisco Bilbao, la educadora no toma como principal estrategia el juego para el aprendizaje, ya que se basa en el trabajo sistemático de lecto- escritura.</p> <p>La segunda educadora de párvulos se centra en el juego para realizar cada experiencia de aprendizaje, a veces le indica los párvulos que inventen un juego para realizar la dicha actividad.</p>
<p>Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.</p>	<p>La primera educadora no demuestra este foco en los días observados, ya que cuando existen conflictos, los párvulos se van castigados al aula, y no resuelven el problema, generando tensión dentro del aula.</p> <p>El segundo establecimiento el personal educativo demuestra dominio para la resolución de problemas dentro y fuera del aula de los párvulos y entre el equipo educativo.</p>
<p>Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.</p>	<p>La primera educadora en ocasiones demuestra flexibilidad en el curriculum, ya que cuando se presenta una situación de cambio ella se niega rotundamente a realizarlo de otra manera, dejando fuera el proceso de aprendizaje del párvulo.</p> <p>La segunda educadora es flexible con sus experiencias de aprendizaje, adaptándose a cualquier situación cotidiana.</p>

<p>Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).</p>	<p>La 1era educadora de párvulos regularmente responde a la necesidad de todos los párvulos, ya que en ocasiones deja atrás a los que no logran inmediatamente el aprendizaje.</p> <p>El personal educativo del segundo establecimiento constantemente responde a cualquier necesidad del grupo curso.</p>
<p>Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.</p>	<p>La educadora del establecimiento Francisco Bilbao no toma en cuenta los principios pedagógicos solo en ocasiones se observó el juego.</p> <p>La segunda educadora se enfoca en el principio de unidad, para realizar cada 1 mes proyectos de aula.</p>
<p>Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.</p>	<p>La primera educadora de párvulos no toma en cuenta las tareas colaborativas con el personal educativo de aula, siendo esto complicado y disparejo para el bien común.</p> <p>Sin embargo, la segunda educadora toma en cuenta las tareas colaborativas, ya que en los primeros días observados la auxiliar de aseo se encuentra con licencia, y se asigna rotativamente cada día el aseo del aula, ordenar y preparar material didáctico.</p>
<p>Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.</p>	<p>Las educadoras y el personal educativo de</p>

	ambos establecimientos demuestran un vocabulario técnico y pertinente a cada situación dentro y fuera del aula.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	<p>La primera educadora no mantiene relación con la familia constantemente, solo en reuniones y para solicitar material, no mantiene relación con la comunidad externa.</p> <p>La segunda educadora se relaciona con la familia solo en reuniones de apoderados y con la comunidad interna todos los días, ya que es la directora del jardín infantil.</p>
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	<p>La primera educadora solo en una ocasión se evidencio que se realizó una reunión con el equipo educativo, en base a la articulación de 1ro básico.</p> <p>La segunda educadora se reúne 1 vez por semana en reuniones con el equipo educativo, realizando evaluaciones y organizando experiencias de tiempos muertos.</p>
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	<p>La 1era educadora no mantiene una reflexión crítica frente a sus prácticas pedagógicas y a su quehacer diario.</p> <p>La segunda educadora evidencia todo en su registro anecdótico y en cada una de ellas describe su crítica personal de cómo fue la experiencia de aprendizaje aplicada.</p>

Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Solo en ocasiones se evidencia que la primera educadora señala sobre su perfeccionamiento, basándose en artículos de revistas y libros de educación parvularia. La segunda educadora constantemente permanece capacitándose con cursos y talleres de evaluación dos o tres veces por semana.
--	---

En la tabla anterior, se visualiza los diferentes indicadores que se evaluaron en el establecimiento Trupam, el que muestra la mayor cantidad de veces que se observó dichos indicadores durante 10 días en la práctica profesional.

Se puede decir que el indicador con mayor visualización fue el que actúa de forma empática con niños y adultos, además de implementar experiencias de aprendizaje acorde a la edad de los niños y niñas, relacionándolas con los principios pedagógicos, que se observó durante los 10 días, por el contrario, el indicador con menor visualización en el aula fue el mantiene relación junto a la familia y comunidad, ya que la encargada de relacionarse directamente con la familia y la comunidad es la técnico en atención de párvulos, por lo cual la educadora de párvulos no dispone de tiempo, solo en ocasiones de reunión de apoderados, por ende se visualiza que el trato directamente del personal educativo es fundamental para complementar el trabajo con los párvulos.

4.1.1 Pauta de observación del rol de la educadora de párvulos

Nombre del sujeto investigado: Educadora 1 Carolyn Rivera.

Objetivo del instrumento: Registrar las observaciones realizadas en relación a la visualización del rol profesional de la educadora de párvulos en los niveles transición en los establecimientos investigados.

Criterios de registro:

Claramente observado: C/O 3

Medianamente observado: M/O 2

No observado: N/O 1

Rol educativo que se señala en las B CEP	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10
Indicadores	08	09	10	11	12	15	16	17	18	19
Saberes Conceptuales										
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	C/O	M/O	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Actúa de forma empática con niños y adultos.	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los	C/O	C/O	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O

párvulos.										
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O

aprendizaje.											
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Saberes actitudinales.											
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	C/O	C/O	C/O	C/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de	C/O	C/O	N/O	C/O	N/O	C/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O

manera pacífica.										
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O	N/O	C/O	N/O	C/O
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	N/O	C/O
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O

Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	C/O	C/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	C/O	N/O	N/O	C/O
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	C/O	C/O	C/O	N/O	N/O	N/O	C/O	C/O	N/O	N/O	C/O
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	N/O	C/O	C/O	N/O	N/O	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O

Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	N/O	C/O	N/O	M/L	N/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O
Saberes Conceptuales										
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	C/O	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O	N/O	C/O	N/O	C/O
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	C/O	N/O	C/O	N/O	C/O	C/O	N/O	C/O	N/O	C/O
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	N/O	M/L	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O

Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	N/O	M/L	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

A continuación, se analizan los **indicadores observados** a la educadora del establecimiento Trupam, demostrando sus conocimientos, habilidades y el procedimiento en el cual lleva a cabo su quehacer pedagógico durante los 10 días de observación en la práctica.

Focos de Observación	Observaciones
Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	La educadora comenta constantemente sobre el desarrollo de cada párvulo y en general, desde el diagnóstico hasta como han ido avanzando en cada aprendizaje.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	En ocasiones la educadora nombra las necesidades del nivel y de cada uno de los párvulos, esto sucede cuando se termina una experiencia de aprendizaje, para darse cuenta el déficit de los párvulos.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora domina a cabalidad las disciplinas pedagógicas y disciplinares ya que sus experiencias son pertinente al desarrollo de los párvulos y su habilidad sobre el conocimiento de ello es acorde en su trabajo.

Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	La educadora de párvulo no dominan en totalidad los conocimientos del nuevo marco curricular, ya que no ha podido trabajar a cabalidad con ellas, sin embargo si se está perfeccionando cada día, la cual a incorporado objetivos de aprendizaje a sus planificaciones diarias.
1. Categoría Procedimental.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Los días observados el personal educativo demuestra y se interesa constantemente por las necesidades que presenta cada párvulo fuera y dentro del aula.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Se evidencia que el personal educativo constantemente actúa de forma pertinente a situaciones cotidianas, manteniendo un vocabulario técnico y acorde con los párvulos y adultos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora se preocupa todos los días observados de que los párvulos realicen sin dificultad las experiencias de aprendizaje, preguntándoles a cada uno si se encuentra bien y si pueden hacer el trabajo.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Durante los 10 días se observa al personal educativo que se preocupa de realizar e implementar estrategias y metodologías acorde al ritmo y estilo de aprendizaje de todos los párvulos.

<p>Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.</p>	<p>La reflexión que hace la educadora de párvulos se evidencia después de cada experiencia de aprendizaje, todos los días observados, la educadora señala que es muy importante crear en los párvulos una reflexión, ya que permite a ellos mismo tomar decisiones de sus acciones cotidianas..</p>
<p>Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.</p>	<p>La educadora planifica constantemente las experiencias de aprendizaje de acuerdo al tramo y nivel de exigencia que nos entregan las B CEP 2001, para que cada estos estén preparados para pasar a 1ro básico, tomando en cuenta que este establecimiento es escolarizado.</p>
<p>Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.</p>	<p>La educadora contantemente realiza reuniones solo con el personal educativo y comunidad 1 vez por semana, ya que a la familia manda comunicados para solicitar material y cada 2 meses reunión de apoderados.</p>
<p>Saberes actitudinales.</p>	
<p>Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.</p>	<p>La educadora de párvulos se centra constantemente el juego para realizar todas las experiencias de aprendizaje, a veces le indica los párvulos que inventen un juego para realizar la dicha actividad.</p>

<p>Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.</p>	<p>El personal educativo demuestra total dominio para la resolución de problemas dentro y fuera del aula de los párvulos y entre el equipo educativo, en la tabla no se aprecia todos los días por un tema de grupo curso, ya que su convivencia es muy buena y escasa vez se genera un conflicto.</p>
<p>Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.</p>	<p>La educadora es flexible con todas sus experiencias de aprendizaje, adaptándose a cualquier situación cotidiana que pueda pasar.</p>
<p>Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).</p>	<p>El personal educativo responde a cualquier necesidad del grupo curso, esperando a párvulos en su proceso de aprendizaje, la educadora se centra en que todos deben ir a la par..</p>
<p>Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.</p>	<p>La educadora se enfoca constantemente en el principio de unidad, actividad y juego para realizar cada 1 mes proyectos de aula y experiencias de tiempos muertos.</p>
<p>Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.</p>	<p>Constantemente la educadora de párvulos asigna tareas colaborativas para un bien común dentro del aula.</p>
<p>Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.</p>	<p>El personal educativo demuestra en totalidad un vocabulario técnico y pertinente a cada situación, dentro y fuera del aula, son muy cuidadosas con palabras vulgares frente a los párvulos.</p>

Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	La educadora se relaciona con la familia solo en reuniones de apoderados y con la comunidad interna todos los días, ya que es la directora del jardín infantil.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	La educadora se reúne 1 vez por semana en reuniones con el equipo educativo, realizando evaluaciones y organizando experiencias de tiempos muertos.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	Constantemente en su registro anecdótico describe como resultado la experiencia de aprendizaje, calificándose con Logrado, Medianamente logrado y Por lograr, finalmente realiza una crítica personal.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Constantemente, ya que se perfecciona cada día con cursos y talleres de evaluación, dos o tres veces por semana, indica que lee muchos artículos de esta.

4.1.2 Pauta de observación del rol de la educadora de párvulos

Nombre del sujeto investigado: Educadora 2 Jasmine Rivas.

Objetivo del instrumento: Registrar las observaciones realizadas en relación a la visualización del rol profesional de la educadora de párvulos en los niveles transición en los establecimientos investigados.

Criterios de registro:

Claramente observado: C/O 3

Medianamente observado: M/O 2

No observado: N/O 1

Rol educativo que se señala en las B CEP	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10
Indicadores	08	09	10	11	12	15	16	17	18	19
Saberes Procedimental										
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	N/O	C/O	N/O	C/O	N/O	C/O	M/O	C/O	C/O	M/O
Actúa de forma empática con niños y adultos.	C/O	C/O	M/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O	M/O	C/O	C/O	C/O

Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	M/O	C/O	M/O	C/O	M/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	C/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	N/O	C/O	N/O	C/O	N/O	C/O	C/O	C/O	C/O	N/O
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	C/O	N/O	N/O	C/O	N/O	N/O	N/O	C/O	C/O	C/O

Saberes actitudinales.										
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	N/O	C/O	N/O	N/O	N/O	C/O	N/O	C/O	N/O	N/O
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	M/O	C/O	N/O	N/O	N/O	C/O	C/O	C/O	N/O	N/O
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	C/O	C/O	N/O	N/O	N/O	C/O	C/O	C/O	N/O	C/O
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social,	N/O	M/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O

religión, entre otros).										
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	N/O	C/O	N/O	M/O	N/O	C/O	C/O	C/O	M/O	C/O
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	C/O	N/O	C/O	N/O	C/O	N/O	N/O	C/O	N/O	N/O
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	M/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	C/O	N/O	N/O	C/O	C/O	N/O	N/O	N/O	C/O	N/O
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	C/O	N/O	N/O	C/O	N/O

Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	C/O	C/O	N/O
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	N/O	N/O	N/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Saberes Conceptuales										
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	C/O	C/O	C/O	M/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	N/O
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	N/O	C/O	N/O	C/O	M/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	M/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O	C/O

Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	N/O	N/O	N/O	N/O	C/O	M/O	C/O	C/O	C/O	N/O
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

En la tabla anterior, se visualiza los diferentes indicadores que se evaluaron en el colegio Francisco Bilbao, el que muestra la mayor cantidad de observada en dichos indicadores dichos durante 10 días en la práctica profesional. Se puede decir que el indicador con mayor visualización fue el actúa de forma empática con niños y adultos, además de promover la reflexión del nivel, ya que presenta más ponderación en la tabla, ya que se observó en más de 9 ocasiones, por el contrario, el indicador con menor visualización en el aula fue de mantener una reflexión sobre su quehacer pedagógico, y por otro lado establecer reuniones con el equipo educativo, ya que se encuentra exactamente deficitario, dando cuenta que estos son esenciales para nuestra autoevaluación y co-evaluación de nuestra metodología de trabajo.

A continuación, se analizan los indicadores observados a la educadora del establecimiento Francisco Bilbao, demostrando sus conocimientos, habilidades y el procedimiento en el cual lleva a cabo su quehacer pedagógico durante los 10 días de observación en la práctica.

Focos de Observación	Observaciones
Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	La educadora comenta constantemente sobre el desarrollo de cada párvulo y en general, desde el diagnóstico hasta como han ido avanzando en cada aprendizaje.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	En ocasiones la educadora nombra las necesidades del nivel y de cada uno de los párvulos, esto sucede cuando se termina una experiencia de aprendizaje, para darse cuenta el déficit de los

	párvulos. .
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora domina a cabalidad las disciplinas pedagógicas y disciplinares ya que sus experiencias son pertinente al desarrollo de los párvulos y su habilidad sobre el conocimiento de ello es acorde en su trabajo.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	La educadora de párvulo no dominan en totalidad los conocimientos del nuevo marco curricular, ya que no ha podido trabajar a cabalidad con ellas, sin embargo si se está perfeccionando cada día, la cual a incorporado objetivos de aprendizaje a sus planificaciones diarias.
Categoría Procedimental.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Los días observados el personal educativo demuestra y se interesa constantemente por las necesidades que presenta cada párvulo fuera y dentro del aula.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Se evidencia que el personal educativo constantemente actúa de forma pertinente a situaciones cotidianas, manteniendo un vocabulario técnico y acorde con los párvulos y adultos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora se preocupa todos los días observados de que los párvulos realicen sin dificultad las experiencias de aprendizaje,

	preguntándoles a cada uno si se encuentra bien y si pueden hacer el trabajo.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Durante los 10 días se observa al personal educativo que se preocupa de realizar e implementar estrategias y metodologías acorde al ritmo y estilo de aprendizaje de todos los párvulos.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	La reflexión que hace la educadora de párvulos se evidencia después de cada experiencia de aprendizaje, todos los días observados, la educadora señala que es muy importante crear en los párvulos una reflexión, ya que permite a ellos mismo tomar decisiones de sus acciones cotidianas..
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	La educadora planifica constantemente las experiencias de aprendizaje de acuerdo al tramo y nivel de exigencia que nos entregan las BCEP 2001, para que cada estos estén preparados para pasar a 1ro básico, tomando en cuenta que este establecimiento es escolarizado.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	La educadora contantemente realiza reuniones solo con el personal educativo y comunidad 1 vez por semana, ya que a la familia manda comunicados para solicitar material y cada 2 meses reunión de apoderados.
Saberes actitudinales.	

<p>Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.</p>	<p>La educadora de párvulos se centra constantemente el juego para realizar todas las experiencias de aprendizaje, a veces le indica los párvulos que inventen un juego para realizar la dicha actividad.</p>
<p>Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.</p>	<p>El personal educativo demuestra total dominio para la resolución de problemas dentro y fuera del aula de los párvulos y entre el equipo educativo, en la tabla no se aprecia todos los días por un tema de grupo curso, ya que su convivencia es muy buena y escasa vez se genera un conflicto.</p>
<p>Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.</p>	<p>La educadora es flexible con todas sus experiencias de aprendizaje, adaptándose a cualquier situación cotidiana que pueda pasar.</p>
<p>Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).</p>	<p>El personal educativo responde a cualquier necesidad del grupo curso, esperando a párvulos en su proceso de aprendizaje, la educadora se centra en que todos deben ir a la par..</p>
<p>Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.</p>	<p>La educadora se enfoca constantemente en el principio de unidad, actividad y juego para realizar cada 1 mes proyectos de aula y experiencias de tiempos muertos.</p>
<p>Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.</p>	<p>Constantemente la educadora de párvulos asigna tareas colaborativas para un bien común dentro del aula.</p>

<p>Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.</p>	<p>El personal educativo demuestra en totalidad un vocabulario técnico y pertinente a cada situación, dentro y fuera del aula, son muy cuidadosas con palabras vulgares frente a los párvulos.</p>
<p>Mantiene relación junto a la familia y comunidad.</p>	<p>La educadora se relaciona con la familia solo en reuniones de apoderados y con la comunidad interna todos los días, ya que es la directora del jardín infantil.</p>
<p>Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.</p>	<p>La educadora se reúne 1 vez por semana en reuniones con el equipo educativo, realizando evaluaciones y organizando experiencias de tiempos muertos.</p>
<p>Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.</p>	<p>Constantemente en su registro anecdótico describe como resultado la experiencia de aprendizaje, calificándose con Logrado, Medianamente logrado y Por lograr, finalmente realiza una crítica personal.</p>
<p>Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.</p>	<p>Constantemente, ya que se perfecciona cada día con cursos y talleres de evaluación, dos o tres veces por semana, indica que lee muchos artículos de esta.</p>

4.3 Análisis por categorías de la Pauta de Observación.

Según los datos obtuvimos, los indicadores observados se clasificarán en tres categorías la primera es saberes conceptuales, la segunda saberes procedimentales y la tercera, Saberes actitudinales.

4.4.3 Saberes conceptuales.

Determinando que las situaciones en ambos establecimientos no son consideradas como igualitarios, ya que en lo conceptual el colegio descendido en la categoría fue el colegio Francisco Bilbao, presentando un déficit en el indicador “demuestra conocimiento en el marco curricular vigente 2018”, ya que el marco curricular 2018 se encuentra en marcha blanca y entre en vigencia el marzo del 2019, por lo cual la educadora de párvulo, no maneja en totalidad los cambios que se realizaron en esta nueva modificación.

Dentro de los saberes conceptuales el indicador que más se observó durante los 10 días de observación fue, “domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos”, cabe mencionar que la educadora de párvulos es competente a sus conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo del nivel de los párvulos.

Por otro parte en el establecimiento Trupam, la educadora observada presenta una irregularidad en el indicador “identifica necesidades que posee el grupo curso”, ya que durante los 10 días de observación solo se visualizó en ocasiones.

Contrariamente al establecimiento Francisco Bilbao, la educadora del colegio Trupam si “domina las disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos”, siendo estas observadas durante la totalidad de días.

4.4.1 Saberes procedimentales.

En los saberes procedimentales el colegio Francisco Bilbao nuevamente muestra falencia en dos indicadores que fueron observados durante el periodo de 10 días, “demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas”, ya que no fue observado durante la totalidad de los días, lo cual no significa que no posea este saber. El otro indicador que muestra déficit es “coordina acciones con la

familia, el equipo educativo y la comunidad externa”, por lo cual la educadora de párvulos no trabaja en conjunto con familia y comunidad educativa, exceptuando las reuniones de apoderado y reuniones 1 vez al mes en el establecimiento.

Por otro lado, en el establecimiento Trupam, la educadora de párvulos no demuestra falencias significativas en los saberes procedimentales, ya que durante los 10 días de observación la educadora demuestra manejo de su quehacer pedagógico para trabajar con los párvulos y el equipo educativo, dándole poco énfasis al trabajo con la familia.

4.4.2 Saberes actitudinales.

En esta categoría el colegio Francisco Bilbao sigue presentando un índice deficiente en los indicadores observados, dentro de los cuales el que presenta mayor déficit es “Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico”, ya que la educadora de párvulos no mantiene una autoevaluación ni reflexión crítica sobre su rol profesional, al momento de aplicar las experiencias de aprendizaje en su quehacer pedagógico.

En tanto el indicador que más se observa dentro de los saberes actitudinales tiene relación con la utilización de un vocabulario acorde al rol profesional, este se observa la mayoría de los días, ya que utiliza palabras técnicas y coherente a cada situación, tanto con los párvulos como el equipo educativo.

Por otra parte, la educadora del establecimiento Trupam, presenta déficit en el indicador que tiene relación con el juego como principal estrategia metodológica, en la realización de las experiencias de aprendizaje, esta baja se debe a que en los días que se observó a la educadora, esta no considera el juego en las metodologías de trabajo por temas de tiempo.

Mientras el indicador más observado durante los 10 días, se relaciona con diseñar metodologías tomando en cuenta los principios pedagógicos, destacando el de unidad y actividad, esto se observó en las planificaciones mensuales basadas en proyectos de aula.

4.4 Análisis Entrevista

A continuación, se analizará las respuestas dadas por la educadora de párvulos entrevistada.

Pregunta. 1	Educadora A.	Educadora B.
Por favor defina y explique, ¿Qué entiende usted por rol profesional?	R: A mi entender, mi rol como profesional, es ser un facilitador de aprendizajes y habilidades para niños y niñas, por ende, mi labor es buscar estrategias y metodologías para que aprendan.	R: Es el papel que cumple cada uno en relación a su profesión, Incorporando sus actitudes, habilidades y funciones.

Análisis Crítico

La respuesta obtenida por la educadora de párvulos tiene relación con lo que plantea María Montessori, sobre que el educador de párvulos es un guía y facilitador del aprendizaje que observa las necesidades, capacidades e intereses de cada alumno y le ofrece oportunidades para desarrollarse en su medio ambiente.

Pregunta 2	Educadora A.	Educadora B.
<p>¿Cuáles son las, conocimientos habilidades y actitudes debe poseer un profesional de la educación, para la ejecución de un buen rol dentro del aula?</p>	<p>R: Ante todo, entender que un Educador de párvulos es un profesional que, al trabajar con personas, niños y niñas, tiene una responsabilidad mayor, ya que somos modelos y guías de aprendizaje, lo cual esto conlleva a que el párvulo copie todo lo que tú haces tanto en el aula como en el hogar.</p>	<p>R: Ser proactiva, poder comunicar permanentemente, trabajar en equipo, ser responsable, empática original y critica.</p>

Análisis Crítico

La respuesta obtenida por la educadora de párvulos tiene relación con lo que dice el Marco para la Buena Enseñanza, donde se señalan las principales características, que debe poseer la educadora o el educador de párvulos para el fortalecimiento de su ejercicio profesional dentro del aula, ya que debe asumir responsabilidades en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad, para lograr una buena enseñanza y obtener resultados satisfactorios a su quehacer pedagógico, teniendo en cuenta los dominios del Marco para la Buena Enseñanza.

Pregunta 3	Educadora A.	Educadora B.
<p>¿Conoce Ud. la diferencia que se plantea en la actualización de las bases curriculares 2018 en relación a las del 2001, con respecto al rol de la educadora de párvulos?</p>	<p>R: Antes del decreto, después del decreto 2001, las capacidades de los niños y niñas sufrió una variación en la cantidad, lo que va a permitir una mayor organización, también favorece la inclusión, diversidad y mayor desarrollo integral, lo que permite al educador de párvulos una mayor apertura al cambio y a la integración.</p>	<p>R: Solo algunos detalles como la incorporación del núcleo corporalidad, al cambio de nombre a OA.</p>

Análisis crítico

En las respuestas obtenidas por las educadoras, solo una se centró básicamente al rol de las educadoras de párvulos las otras dos hablaron de los cambios en general que tuvieron las BCDEP. Efectivamente las actuales BCDEP establecen la importancia del rol de la educadora de párvulos dando lugar a la empatía, la comunicación, el asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos y la flexibilidad como puntos relevantes.

Pregunta 4	Educatora A.	Educatora B.
<p>¿Cómo visualiza el rol profesional que se demanda en la actualidad? A su juicio ¿Qué agregaría a nuestro rol profesional?</p>	<p>R: Se requiere mayor conocimiento de criterios, ya que hoy en día se trabaja de acuerdo a las exigencias del colegio y jardines infantiles, para lograr los propósitos, depende de cada establecimiento y eso a veces no es igual para todos los niños y niñas.</p>	<p>R: Hoy en día se exige en exceso, en donde se deja de lado, el ámbito personal y bienestar de nuestro rol profesional, si queremos formar a niños y niñas integrales, también debemos potenciar todo nuestro ser, para poder cumplir un rol profesional completo.</p>

Análisis crítico

En las respuestas obtenidas por las educadoras, concuerdan que el rol profesional va depender de las exigencias de los establecimientos donde se encuentren insertas.

En el Marco para la Buena Enseñanza se establece lo que deben conocer, saber hacer y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela. Es bueno que la sociedad, los padres y también los estudiantes sepan qué estándares alcanzan nuestros profesionales

III Rol Profesional y Curriculum en Educación Parvularia

Pregunta 1	Educadora A.	Educadora B.
<p>A su juicio ¿Cómo es posible visualizar el rol profesional en el curriculum de la Educación Parvularia?</p>	<p>R: Como guía facilitadora de aprendizajes</p>	<p>R: En todo el quehacer educativo, ya sea en la preparación de las clases, al momento de planificar, en como favorecer el aprendizaje, en el compromiso y responsabilidad que entrega y en la relación del equipo educativo y los niños y niñas.</p>

Análisis Crítico

En las respuestas obtenidas por las educadoras, concuerdan que el rol profesional se puede visualizar en el curriculum a través de las planificaciones y evaluaciones, ya que estas por medio de los objetivos de aprendizaje se organizan y distribuyen con el propósito de orientar los procesos educativos, ejercer su rol profesional significa valorar la relevancia y el sentido de la labor pedagógica. Así lo señalan las BCEP 2018.

Pregunta 2	Educatadora A	Educatadora B.
¿Usted realiza permanentemente acciones para su propio perfeccionamiento profesional? ¿Cuáles?	R: Si, permanentemente me perfecciono a través de cursos, leyendo artículos etc., creo que es algo fundamental para cada educadora de párvulos y mantenerse actualizada y luego llevar eso a la práctica.	R: Asistir a distintas capacitaciones, presenciales y online, actualizarse, y leyendo artículos.

Análisis Crítico

En las respuestas obtenidas por las educadoras, reconocen que se capacitan y se mantienen informadas y actualizadas permanentemente, esto es importante porque permite darnos cuentas que si existe el deseo de mejorar y perfeccionarse. De acuerdo a los Estándares Pedagógico, las Educadoras de Párvulos deben poseer conocimientos habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, a su vez abordar el compromiso con su propio aprendizaje y formación capaz de aprender en forma continua, conocer cómo se genera y transforma la cultura escolar.

Pregunta 3	Educadora A	Educadora B.
¿Cómo usted, flexibiliza el curriculum y las experiencias en función a las distintas necesidades? ¿Como?	R: Se flexibiliza a través de la realidad del grupo a trabajar, comenzando por el diagnóstico realizado en el inicio del año y también en la medida que la evaluación del proceso lo vaya indicando	R: Realizando adecuaciones curriculares, integrando o eliminando algunas estrategias de aprendizaje, de acuerdo a las necesidades, características, estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y niñas.

Análisis Crítico

En las respuestas obtenidas por las educadoras de párvulos, ellas expresan que se debe conocer al grupo con el cual se trabajara mediante la evaluación diagnostica, de esta manera se realizarán y obtendrán mejores resultados realizando las adecuaciones curriculares pertinentes y necesarias.

Las BCEDP señala que la Educadora de Párvulo debe ser facilitadora diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos.

Pregunta 4	Educadora A	Educadora B.
¿Con qué frecuencia lo realiza y en que se basa?	R: Como lo mencione anteriormente, la evaluación diagnostica, formativa van indicando como se debe trabajar y como adaptamos, avanzamos o retroalimentamos los distintos aprendizajes en beneficio al nivel de curso.	R: En muchas ocasiones, debe ser diariamente, después de evaluaciones diagnósticas y al momento de cada retroalimentación.

Análisis Crítico

En las respuesta obtenidas por las educadoras, señalan que realizan evaluaciones de manera periódicas los que les permite la selección de aprendizajes necesarios y oportunos de acuerdo a las necesidades de los párvulos, tal como lo señala las BCDEP en rol de la educadora de párvulos, “Ejercer su rol profesional valorar su relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir de forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño implementación y evaluación de un proceso educativo sistémico”

Pregunta 5	Educadora A.	Educadora B.
¿Cómo organiza las instancias de aprendizaje en función a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje que indican las bases curriculares?	R: Las instancias de aprendizaje se organizan de acuerdo al proyecto de actividades constantes, donde se desarrollan distintas habilidades y apuntan al logro de aprendizaje de acuerdo a sus capacidades.	R: En instancias de trabajo colaborativo, en donde se ayuden entre pares, utilizando recurso visual, concretos, auditivos, etc. Estrategias de mediar, comunicación con los niños y niñas y padres, asignando roles.

Análisis crítico

En las respuestas obtenidas por las educadoras entrevistadas, ellas señalan con respecto a cómo organizan las instancias de aprendizaje, que utilizan diversos recursos de acuerdo a las necesidades y capacidades de los párvulos. En las BCEP, el principio pedagógico de actividad señala que resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie las interacciones y experiencias de las que participa disponiendo de ambientes enriquecedores, lúdicos, que activen su creatividad.

Pregunta 6	Educadora A	Educadora B.
<p>¿Qué estrategias implementa usted empáticamente, para resolver los conflictos que se presentan en el aula?</p>	<p>R: Los conflictos tratamos de resolverlos a través del diálogo permanente con los niños y niñas, manteniendo con ellos normas básicas de convivencia que también se trabajan de forma transversal en las distintas actividades que se ejecutan</p>	<p>R: El saber cómo y que enseñar son los estándares más importantes en la educación, organizar los contenidos y los métodos adecuados de la enseñanza y aprendizaje.</p>

Análisis Crítico

En las respuestas obtenidas por las educadoras de párvulos se puede apreciar que acuden al dialogo como primera estrategia que va orientada a la resolución de manera pacífica del conflicto, en este sentido la educadora de párvulos tal como lo dicen las B CEP cumple en rol mediador y facilitador.

V Opinión respecto a la importancia que tiene el curriculum sobre la Educación Parvularia, comunidad y familia

Pregunta	Educatora A.	Educatora B.
1.- ¿Cuál es la opinión que usted tiene respecto a los estándares de educación?	R: Hasta el momento siguen siendo dispares, muchas veces nos vemos enfrentados a las distintas realidades sociales que terminan el nivel de aprendizajes significativos, pero también se debe trabajar para estrechar esa brecha existente hasta hoy.	R: Poder propiciar el desarrollo del pensamiento, y poder transformarnos en el puente del medio y el niño, dejando que el niño o niña sea capaz de construir su propio aprendizaje.

Análisis Crítico

En las respuestas obtenidas por las educadoras de párvulo, consideran que los estándares son requisitos mínimos para poder desarrollar un buen rol profesional en la Educación Parvularia. Así lo señalan los Estándares pedagógicos de Educación Parvularia, corresponden a áreas de competencia necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza, independientemente de la disciplina que se enseñe: conocimiento del currículo, diseño de procesos de aprendizaje y evaluación para el aprendizaje.

Pregunta	Educatora A.	Educatora B.
2.- A su juicio ¿Cuál es el propósito de seleccionar el proceso de enseñanza y ser mediadora de los aprendizajes?	R: Creo que el educador de párvulos siempre es un facilitador de los aprendizajes dentro de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, por ende, el niño es el protagonista	R: Si, se debe monitorear y observar de manera intencionada y permanente, para poder evaluar y retroalimentar los aprendizajes, de esta manera se podrá desarrollar actitudes, destrezas, competencias y habilidades en los niños y niñas.

Análisis crítico

En las respuestas obtenidas, y de acuerdo a lo que señalan los Estándares Pedagógicos y las BCDEP, las Educadoras de Párvulos deben ser capaces de planificar la enseñanza teniendo como foco el logro de los objetivos de aprendizajes de manera coherente al currículo nacional, seleccionando lo más apropiado para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y empleándolos de manera eficiente.

Pregunta 3	Educatora A.	Educatora B.
<p>¿Considera usted que debiera existir mayor intencionalidad pedagógica en las propuestas en las aulas?</p>	<p>R: Yo considero que la intencionalidad pedagógica la entrega cada educador, lo que sí creo que se debe incentivar dentro del aula.</p>	<p>R: Aunque muchas veces se dificulta el poder incorporar en todo momento la intencionalidad pedagógica, debido a la demanda y solicitudes del establecimiento y ministerio de educación, ya que debemos cumplir con el requerimiento administrativo en nuestro espacio de aula.</p>

Análisis crítico

En las respuestas obtenidas, se puede apreciar que las Educadoras señalan que la intencionalidad pedagógica se debe realizar en todo momento favoreciendo de esta manera el aprendizaje significativo de los párvulos.

Tal como lo señala los Estándares Pedagógicos, las Educadoras de Párvulo deben considerar en su planificación las necesidades e intereses, conocimientos previos, habilidades, ritmos de aprendizaje, experiencias de los párvulos, con el fin de darle intencionalidad a cada una de las experiencias de aprendizaje que realice.

Pregunta 4	Educadora A.	Educadora B.
¿Qué importancia le asigna el establecimiento donde usted trabaja a la comunidad y familia como principal agente educativo?	R: En el establecimiento que trabajo los distintos estamentos, se unen para lograr de mejor manera los objetivos que se plantean, funcionan de forma coordinada y hasta el momento creo que se va bien encaminado	R: En mi lugar de trabajo permanentemente se trabajan todos los estamentos, como parte fundamental para los niños y niñas en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Análisis Crítico

De acuerdo a las respuestas obtenidas por las educadoras, en sus establecimientos se les da la importancia que merecen las familias y la comunidad educativa. Las BCDEP considera a la familia en su diversidad, que constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de los niños y niñas, así como también lo es el resto de la comunidad educativa, que en conjunto da fruto a la calidad de la educación, a todos ellos les asiste la responsabilidad de contribuir al proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos.

Pregunta	Educatora A.	Educatora B.
5.- ¿Qué opina usted sobre los principios pedagógicos del curriculum? ¿Agregaría algún cambio en estos?	R: Todos los cambios al inicio asustan implementar, pero luego en la medida que uno como educadora de párvulos va a estar preparado para esto, creo que la articulación entre los distintos niveles de la educación parvularia, será beneficioso y en realidad no agregaría hasta el momento ningún cambio, esto se puede ver en la medida que se vaya implementando.	R: Dar énfasis en el pensamiento crítico y creativo, ese principio se debería incorporar, de manera que los estudiantes desarrollen y potencien la capacidad de dar su opinión, de resolver problemas y conflictos a lo largo de toda su vida.

Análisis Crítico

De acuerdo a las respuesta obtenidas por las educadoras de párvulos, se puede visualizar que están de acuerdo con todos los principios de las nuevas bases curriculares, estos principios constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica, avalados por la investigación, provenientes tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora inclusiva y bien tratante , esto es expresado en las actuales BCDEP.

V Expectativas.

Pregunta	Educatora A.	Educatora B.
1.- ¿Le gustaría recibir más capacitación respecto a las nuevas bases curriculares de la Educación Parvularia?	R: Si, de todas maneras, creo que fundamental la capacitación constante, no solo ahora con la implementación de las bases curriculares, ya que favorece una mejor aplicación de estas y un mayor logro.	R: Si, ya que del ministerio de educación solo envían el documento, incluso no alcanza para todas las educadoras de párvulos.

Análisis Crítico

De acuerdo a las respuestas obtenidas por las Educadoras entrevistadas , ambas están de acuerdo con la capacitación sobre las nuevas BCDEP, ya que de esta manera pueden llevar a cabo mejor el proceso de enseñanza aprendizaje y mantenerse actualizada e informada respecto a los cambios que a educación se refiere , tal como lo señalan los Estándares Pedagógicos , la Educadora de Párvulos debe profundizar sus conocimientos sobre el campo de la Educación Parvularia, mostrando interés por expandir sus conocimientos sobre su campo profesional, de modo de poder formarse una opinión crítica sobre él e identificar áreas donde poder realizar aportes significativos

Pregunta 2.-	Educadora A.	Educadora B.
¿Le gustaría realizar reuniones sobre el rol pedagógico con el equipo educativo y otros profesionales?	R: En nuestro establecimiento se realiza permanentemente y funciona muy bien la articulación con los demás cursos y docentes, Queda claro que el propósito y objetivo se va a cumplir.	R: Si, es necesario conversar sobre los distintos temas, para mejorar y compartir experiencias.

Análisis Crítico

De acuerdo a las respuestas obtenidas por la Educadoras reconocen que realizan reuniones pedagógicas y tal como lo señalan las los Estándares Pedagógicos, las Educadoras deben comprender que su quehacer cotidiano implica la participación y liderazgo pedagógico en los distintos equipos de trabajo. Participando en instancias de análisis y de intercambio con sus pares profesionales entorno a las decisiones pedagógicas a adoptar respecto del aprendizaje de los estudiantes a su cargo.

Pregunta 3	Educatadora A.	Educatadora B.
<p>.- ¿Respecto a su rol profesional, usted mantiene una reflexión personal crítica sobre su quehacer pedagógico? ¿Qué nos puede señalar sobre esto?</p>	<p>R: Es muy importante la reflexión permanente y la crítica, es lo único que nos va hacer crecer como profesional, ya que uno debe permanecer actualizada al abrupto cambio en beneficios de nuestro que hacer pedagógico</p>	<p>R: Si, me analizo e intento mejorar cada día.</p>

Análisis Crítico

De acuerdo a las respuestas obtenidas por las Educadores y de acuerdo a los que señalan los Estándares Pedagógicos, las Educadoras de Párvulos comprenden que su desempeño profesional requiere de una dedicación a su aprendizaje continuo, siendo capaz de reflexionar y analizar individual y colectivamente sobre su práctica pedagógica y sobre los resultados de aprendizajes de niños y niñas de su responsabilidad.

CONCLUSIONES

Al finalizar podemos concluir que el rol profesional de las educadoras de párvulos, luego de visualizarlo durante el tiempo designado para la investigación en los establecimientos Francisco Bilbao y Trupam, en la comuna de Recoleta y Conchalí respectivamente, donde se realizó y llevo a cabo la práctica profesional, las educadoras observadas presentan alguna falencia en cuanto a su rol, con respecto a los que dicen las actuales BCEP, esto se debe a que probablemente no han recibido las capacitaciones correspondientes para lograr a cabalidad lo que allí dice, aunque también reconocen que siempre están preocupadas de actualizarse, además las actuales BCEP se encuentran en marcha blanca con la vigencia de marzo del 2019.

En cuanto a la teoría en lo que se refiere al rol de la educadora, se pudo contrastar como era antiguamente este, sin duda con el pasar de los años ha habido cambios, pero la esencia sigue siendo la misma que hoy en día exponen los documentos oficiales, destacando un rol más empático hacia los niños y niñas por parte del educador, sin dejar de ser guía, facilitador y mediador entre otras características claves para el desarrollo de un rol óptimo.

Al finalizar podemos concluir que el rol profesional de las educadoras de párvulos, luego de visualizarlo durante el tiempo designado para la investigación en los establecimientos donde se realizó la práctica profesional, las educadoras observadas presentan alguna falencias en cuanto a su rol, con respecto a los que dicen las nuevas BCEP, esto se debe a que probablemente no hay recibido las capacitaciones correspondientes para lograr a cabalidad lo que allí dice, aunque también reconocen que siempre están preocupadas de actualizarse.

Pudimos analizar la evolución del rol del educador desde los inicios de la educación parvularia hasta hoy, sin duda con el pasar de los años ha habido cambios, pero la esencia sigue siendo la misma que hoy en día exponen estos documentos, destacando un rol más empático hacia los niños y niñas por parte del educador, sin dejar de ser guía, facilitador y mediador entre otras características claves para el desarrollo de un rol optimo, en donde el niño es el protagonista.

Gracias a las nuevas bases curriculares publicadas en el presente año se determinó qué es lo que estas señalan de acuerdo al rol de la educadora o educador de párvulos, se investigaron los principales documentos oficiales relacionados con la Educación Parvularia y el rol del educador, que entregaron información que sirvió para llevar a cabo nuestra investigación. A través de la creación de la pauta de observación, se pudo determinar cómo se observa el rol profesional de las aulas investigadas

Las investigadoras observan a las educadoras de los establecimientos con un rol establecido pero que aún deben modificar de acuerdo a los nuevos parámetros que regulan y linean el rol profesional. Ellas poseen aun el conocimiento antiguo de las bases curriculares, ya que aún no saben que ahora se debe asumir en forma autónoma y responsable el código ético y específico para tomar decisiones en las respectivas evaluaciones, además implican la ejercitación de la valoración y el sentido de la labor pedagógica.

Las entrevistas aplicadas sirvieron para conocer e interiorizarnos un poco más de cerca la realidad de hoy en día en las aulas de acuerdo al rol que cumplen y como lo llevan a cabo las educadoras de párvulo, todo esto sirve, para futuras educadoras de párvulo y así desempeñarse de la mejor manera posible dentro del aula y con los distintos actores de la comunidad educativa, los cuales también cumplen un rol importante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el transcurso de la investigación se presentaron limitantes en la validación de los instrumentos de evaluación, retrasando la aplicación de los instrumentos, esto se debió a que los docentes validantes no se encontraban disponibles en los horarios asignados para llevar a cabo esta. Sin embargo, se realizó dicha validación y se pudo aplicar la evaluación y entrevista a las educadoras observadas en los establecimientos de práctica profesional.

Luego de llevar a cabo esta investigación y obtener los resultados finales, surge una interrogante, ¿Será el educador o la educadora de párvulos capaz de adaptar su trabajo pedagógico a lo que se plantea en las actuales B CEP 2018?

Bibliografía.

- Ministerio de Educación., (2012): Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia, Chile. N° de pág. 7.

Recuperado de:

file:///C:/Users/nicole/Downloads/Est%C3%A1ndares_Parvularia.pdf

- Ministerio de Educación, (2012): Bases curriculares de la Educación Parvularia, Chile. N° de pág. 15.

Recuperado de:

http://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2016/05/201308281105060.bases_curriculares_educacion_parvularia.pdf

- Ministerio de educación, (2018): Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Chile. N° de pág. 16.

Recuperado de:

https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf

- Ministerio de Educación, (2012): Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia, Chile. N° de pág. 35.

Recuperado de:

file:///C:/Users/nicole/Downloads/Est%C3%A1ndares_Parvularia.pdf

- Ministerio de Educación, (2018): Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, Chile, N° de pág. 6.

Recuperado de:

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/05/JUNJI-INTEGRA-PPT-Jornada-de-Reflexi%C3%B3n-2018.pdf>

- Ministerio de Educación, (2018): Marco para la Buena Enseñanza, CPEIP, Chile, N° de pág. 37.

Recuperado de:

<https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

- Ministerio de Educación, (2012): Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia, Chile. N° de pág. 7.

Recuperado de:

file:///C:/Users/nicole/Downloads/Est%C3%A1ndares_Parvularia.pdf

- Ministerio de educación, (2018): Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Chile. N° de pag. 28.

Recuperado de:

https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf

- Ley 21.052 Ministerio de Educación. Introduce diversas modificaciones a la normativa Educacional, Chile, 2017.

Recuperado de:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1112921>

- Ministerio de educación, (2018): Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Chile. N° de pag. 51.

Recuperado de:

https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf

- Egon G. Guba e Yvonna S. Lincoln (2000): Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa.

Recuperado de:

http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf

- Marcela D'Achiardi O. (2015): Buenas Practicas pedagógicas en Educación Parvularia. Algunos aportes para la gestión del curriculum.

Recuperado de:

http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno_educacion_67/pdf/articulo_buenas_practicas_67.pdf

- Javiera Alvarado Bustamante, Isidora Molinet Zepeda, Andrea Hernández Collao (2014): Reflexión sobre la práctica profesional en Primer Ciclo (0 a 3 años) la pregunta del tiempo didáctico.

Recuperado de:

<http://www.pedagogiapucv.cl/wp-content/uploads/2017/11/Extenso-Alvarado-Hern%C3%A1ndez-Molinet-Rodriguez-Romero-Morales.pdf>

- Lorena Andrea Adonis Núñez, Daniela Angélica Antúnez Contreras (2009): Liderazgo de la Educadora de párvulos, como factor preponderante, en la implementación de la reforma en Educación Parvularia.

Recuperado de:

http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-adonis_1/pdfAmont/cs-adonis_1.pdf

- Junta Nacional de Jardines Infantiles (2015): Los niños del 70, Chile. N° de pág. 125, 134, 143.

Recuperado de:

https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2016/06/Los_ninos_del_70.pdf

- Federico Froebel (2007): El jardín de la infancia. España. N° de pág. 3.

Recuperado de:

<http://scarball.awardspace.com/documentos/trabajos-de-filosofia/Froebel.pdf>

- Ley 17.301 Ministerio de Educación Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles. Chile, 2015.

Recuperado de:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28904>

- Ministerio de Educación, (2012): Estándares Orientadores para Carreras de Educación Parvularia, Chile. N° de pag. 4, 23.

Recuperado de:

file:///C:/Users/nicole/Downloads/Est%C3%A1ndares_Parvularia.pdf

- Ley 20.370. Establece la Ley General de Educación. Santiago, Chile 2009.

Recuperado de:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>

- Ley 18.956. Reestructura el Ministerio de Educación Pública. Santiago, Chile 1990.

Recuperado de:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30325>

- Ley 20.835. Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales. Santiago, Chile 2015.

Recuperado de:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1077041>

- Finol y Camacho (2008): Marco Metodológico.

Recuperado de:

<https://docplayer.es/88280723-Capitulo-iii-marco-metodologico-para-finol-y-camacho-2008-el-tipo-de-investigacion-esta-relacionado.html>

- José A. Yuni y Claudio A Urbano (1999): Investigación Etnográfica e Investigación-Acción. Córdoba.

Recuperado de:

[file:///C:/Users/nicole/Downloads/1475467889.2015%20lillo%20yuni%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/nicole/Downloads/1475467889.2015%20lillo%20yuni%20(1).pdf)

- Rafael Bisquerra Alzina (2014): Metodología de la investigación educativa. Madrid, N° de pág. 71, 74, 75, 326.

Recuperado de: Biblioteca de la Facultad Universidad de las Américas.

- Roberto Hernandez Sampieri (2006): Metodología de la Investigación. México, N° de pág. 7.

Recuperado de:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

- Roberto Hernández Sampieri (2010): Metodología de la Investigación. México, N° de pág. 154.

Recuperado de:

https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

- Mario Tamayo y Tamayo (1999): El proceso de la Investigación Científica. México, N° de pág. 55.

Recuperado de:

<https://clea.edu.mx/biblioteca/Tamayo%20Mario%20-%20El%20Proceso%20De%20La%20Investigacion%20Cientifica.pdf>

- Hernandez R., Fernandez C., Baptista P., (2008). Metodología de la Investigación, México: Mc Graw Hill.
- Ministerio de Educación (2003) Marco para la Buena Enseñanza, Chile.

5.1 Anexos.

Registro de Observación

Número de registro: 01
Lugar: Sala transición Francisco Bilbao.
Tiempo de Observación: 45 minutos
Fecha: Lunes 08 de Octubre 2018.

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	En esta ocasión si se observa este conocimiento sobre los párvulos ya que indico el promedio de años del nivel.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	No se observó.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Correspondiente a esto domina alguna de las actitudes que debe poseer frente a su rol profesional que destacan los estándares orientadores.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	No se observa.
Saberes Procedimentales	

Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	En esta ocasión no demuestra interés por las necesidades que presentan los párvulos.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	De manera constante demuestra una actitud empática y presencial con los párvulos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	En esta oportunidad consulto que es lo que ellos deseaban aprender, y lo flexibilizo en conjunto a la experiencia que ella tenía preparada.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Realiza experiencia que no resulto pertinente para alguno de los párvulos ya que poseen conocimientos cognitivos más avanzados con respecto a la experiencia.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	En esta ocasión si promovió la reflexión con preguntas simples aunque algunos de los alumnos respondían rápidamente dejando a otros sin contestar.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	En esta experiencia no relaciono el tramo de edad de su nivel de acuerdo a lo observado, ya que alguno de los niños quedaban sin hacer nada después de terminar la experiencia ya que era de muy bajo nivel de dificultad.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	Hoy coordinó con la familia en su ingreso al establecimientos, la reunión que se aproxima.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	En ninguno de los momentos se consideró el principio de juego.

Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	Se agobia fácilmente, ya que en esta oportunidad dejo a un niño sentado en la mesa de ella para poder seguir explicando la experiencia.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	En esta ocasión flexibilizo lo que los alumnos quieren aprender y su experiencia de aprendizaje.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	En esta experiencia no se observó esta cualidad.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	En esta experiencia no se observó esta acción ya que además no se consideró ninguno de los principios pedagógicos, de manera que el juego tampoco se encontraba en su experiencia.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	En esta ocasión si, trabajo constantemente con la técnico en párvulo, para fomentar la experiencia y su objetivo.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Si, claramente trabajo bajo los parámetros profesionales ante el uso de su vocabulario.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	Si, constantemente está llamando o hablando con los apoderados a través del uso de tecnologías, como el WhatsApp.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No esta vez no fue observado.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observó ningún análisis sobre su quehacer pedagógico.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Esta vez no se observó esta actitud.

Registro de Observación

Número de registro: 02

Lugar: Patio transición Francisco Bilbao.

Tiempo de Observación: 1 hora 20 minutos.

Fecha: Martes 09 de Octubre 2018.

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si, ya que terminada la experiencia nombro a la técnico en párvulos que fue una de las mejores experiencias de cuentos motores, ya que ellos saben saltar en dos pie, caminar lateral, entre otros.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	En esta ocasión demostró una exacta actitud ante los intereses de los alumnos.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinarias que emplea con los párvulos.	En esta ocasión se demuestra que adopto el estándar que se responsabiliza por el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas a su cargo de manera en que empleo una experiencia que fue completa.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	No se observa.
Saberes Procedimentales.	

Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Demuestra interés por lo que los niños quieren ya que les pregunta sobre lo que piensan de acuerdo a la experiencia que hará.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Actúa de forma carismática con los alumnos entonando diferente tonalidades de voz de manera de llamar su atención.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Realizo una experiencia que favoreció por completo la experiencia y necesidad de los alumnos.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Realizó una experiencia pertinente a sus necesidades, como el trabajo con tamaño en relación a su propio cuerpo, coherente a su desarrollo, además de otras expresiones.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	En esta ocasión la educadora al inicio y a la finalización realizo preguntas que beneficiaron a la reflexión de ellos mismos ante el trabajo corporal en la experiencia.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	En esta ocasión la experiencia era apta para ellos diferentes alumnos.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	No se observa.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	En esta ocasión si se consideró el juego en el cuento motor, de manera que los párvulos, trabajaron cada uno de los ejercicios de manera secuenciada ayudándose entre sí.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	En esta ocasión demostró empatía, calidez, y pertinencia en su experiencia.

Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	En todo momento flexibilizo la experiencia a lo que los alumnos decían al agregar al cuento motor.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	En esta ocasión se trabajó todos juntos con la misma experiencia sin tener en cuenta los ritmos de aprendizaje, ya que trabajaron de manera con vivencial.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	En esta ocasión la experiencia se centralizo en el juego y particularmente en el principio de potenciación.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	No se observa.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	En esta ocasión si utilizo un vocabulario de manera que los alumnos comprendieron cada uno de los momentos del cuento.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observó.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observa.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observa.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	No se observa.

Registro de Observación

Número de registro: 03

Lugar: Patio transición Francisco Bilbao.

Tiempo de Observación:30 minutos

Fecha: Miércoles 10 de Octubre 2018.

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si en el momento de su apoyo y guía presencial, ya que fue con aquellos que poseen menos edad y que se les dificulta más.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	No se observó.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Si ya que conoce el desarrollo evolutivo de su nivel de curso.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	No se observó.
Saberes Procedimentales	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	No se observa.

Actúa de forma empática con niños y adultos.	No se observa, ya que en esta ocasión no demuestra empatía ni calidez al aplicar la experiencia.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	No se observa, ya que realizó una experiencia en donde los párvulos actúan solo como receptores de la información.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	De acuerdo a los estándares y estatutos del colegio realizó una experiencia que particularmente se sobrepone al alumno para poder generar la transición a primero básico.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	No se observó.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	No se observó.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	No se observó.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observó.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observó.
Manifiesta flexibilidad ante el currículum.	No se observó.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	En esta ocasión si estableció un lapso de tiempo para tratar con aquellos alumnos que estaban con inquietudes acerca de la actividad con la guía de manera presencial.

Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	No se observó.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	Se observó que le pidió ayuda con los cuadernos y su evaluación de estos en tareas que envían para el hogar.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Si utiliza vocabulario acorde a la experiencia, en todo momento.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observó.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observó.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observó.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	No se observó.

Registro de Observación

<p>Número de registro: 04</p> <p>Lugar: Sala transición Francisco Bilbao.</p> <p>Tiempo de Observación:1 hora 20 minutos</p> <p>Fecha: Jueves 11 de Octubre 2018.</p>

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si ya que tomo encuentra criterios que ella encuentra propicios para que ellos aprendan.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	Si, ya que de esta manera tomo en cuenta el aprendizaje de las ciencias.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Si ya que aprende de forma continua y reflexiva sobre su quehacer pedagógico.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	No se observa.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Si ya que organizo una experiencia que hace que los alumnos profundicen en las ciencias.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Si, trabajó de manera cálida, atenta a los comentarios de los párvulos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Realizo una experiencia que evidencia el beneficio que en ellos se producirá con la experiencia.

Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Si en esta ocasión se presenta una experiencia acorde a la temática que ellos no están acostumbrados a ver y además oportuna a sus intereses y necesidades.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Si ya que les preguntaba que creen que pasará con la planta que se encuentra dentro de la caja, al no tener sol.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Si ya que se trabajó en subgrupos de manera que se trabajó en conjunto con compañeros que ayudaban a los mas deficitarios.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	Coordinó el trabajo con la técnico en conjunto con la familia para poder trabajar la germinación de una semilla y por ende, sus hipótesis.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observó.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observó.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	No se observó.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	Si ya que con las preguntas mediadoras, realizo cuestionamientos a aquellos que jamás participan en las preguntas, de manera de incorporarlos al análisis y supuestas hipótesis del experimento.
Diseña metodologías en base a los principios	Si ya que comunico de manera oral que había pensado en esta experiencia hace mucho

pedagógicos.	tiempo, de manera que promueve el desarrollo personal y social de los estudiantes en la experiencia.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	No se observó.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	De manera constante con los párvulos utiliza un vocabulario acorde a su profesión.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	Si ya que anterior a esto les pidió vasos para la germinación de la semilla, y hoy la familia le trajo el vaso de cada uno de los alumnos.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observó.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observó.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Hoy dijo que debía trabajar más el entorno cultural con los párvulos ya que era una manera de insertarlos en la sociedad de manera que cuiden el medio ambiente, y esto da énfasis a que tomo conciencia de su actuar en la jornada.

Registro de Observación

Número de registro: 05

Lugar: Sala transición Francisco Bilbao.

Tiempo de Observación:48 minutos

Fecha: Viernes 12 de Octubre 2018.

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si constantemente, ya que en el baño dijo a Martín que fuera capaz de desabotonarse el pantalón ya que era un niño grande.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	No se observó claramente.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Si ya que trabajo la comprensión básica de la autonomía en Martín.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Hoy trabajo de manera que enfatizo el aprendizaje singular por lo que trabajo aspectos de los principios pedagógicos que en las nuevas bases curriculares también están impuestas.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	No se observa

Actúa de forma empática con niños y adultos.	Si ya que de manera constante trabaja de forma cálida y empática con los párvulos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Hoy realizo una experiencia en la cual los párvulos debía ubicar la estación del año correspondiente a la palabra, por lo que de alguna manera beneficiaba la experiencia y aprendizaje del párvulo
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Implemento una experiencia que de alguna manera al párvulo ya le es conocida desde la sala cuan, solo que se profundizo con el grafema que estaba en la guía.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Al inicio de la experiencia plante la reflexión de cada una de las imágenes con el grafema y su situación climática de cada estación del año.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	No se observa ya que continuamente trabaja con las bases curriculares antiguas.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	No se observa.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observa.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	Nos e observa.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	No se observa.

Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	Si ya que genera tiempo para que todos terminen la guía.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	No se observa.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	Si ya que le solicitó ayuda con las libretas de los alumnos.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	En todo momento utiliza un vocabulario profesional.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	Si ya que constantemente habló con apoderados por teléfono.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observó.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observó.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Si, ya que me consulto sobre la aplicación de las bases curriculares, y su metodología de uso.

Registro de Observación

Número de registro: 06

Lugar: Patio transición Francisco Bilbao.

Tiempo de Observación: 30 minutos

Fecha: Lunes 15 de Octubre 2018.

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si ya que sabe qué acciones pueden hacer con respecto a su desarrollo corporal
Identifica necesidades que posee el grupo en curso.	Si ya que es una de las falencias en pensamiento matemático.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Si , ya que maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las matemáticas, que estipulas las bases curriculares del 2018 establecidas
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Demuestra un conocimiento muy ambiguo sobre las nuevas bases curriculares.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Si ya que trabajo la experiencia en torno a la capacidad de diferenciar en el pensamiento matemático los elementos alto, bajo, grande chico, gordo y flaco.

Actúa de forma empática con niños y adultos.	De manera constante trabajo de manera cálida y demostrando constantemente cercanía con ellos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Si ya que trabajo elementos que en su vida cotidiana verán.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Si ya que es uno de los componente de clasificación que más utilizarán en el diario vivir.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Sí, porque al finalizar la experiencia pregunto cuáles fueron los conceptos que vivieron corporalmente y que habían aprendido de las figuras que podían hacer con el cuerpo.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Si ya que fue una experiencia que no poseía tanta dificultada, además era imitativa con los compañeros.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	Nos e observó.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	Si , ya que trabajo finalmente con el juego del simón manda para poder trabajar la clasificación de tamaño, entre otras.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	Si, ya que uno de los alumnos no quiso trabajar y lo dejo a cargo del juego simón manda.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	Si, ya que flexibilizo su metodología guía para que el alumno tuviera protagonismo.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas	Si , ya que de manera constante trabajo elementos que eran de su agrado.

formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	Si metodología basada en el juego, potenciación, singularidad, ente otros.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	No se observó.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Constantemente.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observó.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	Si ya que pregunto qué ideas tenía la técnico para trabajar el resto de la semana, de acuerdo a las descomposición silábica.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observó.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	En esta ocasión hablo de una reunión que tendrá para comenzar a abordar las bases curriculares de una manera más amena y eficiente.

Registro de Observación

Número de registro: 07

Lugar: Sala transición Francisco Bilbao.

Tiempo de Observación:1 hora 20 minutos

Fecha: Martes 16 de Octubre 2018.

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si, ya que constantemente hablo de las cualidades de los compañeros extranjeros y sus cambios y diferencias.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	Si, ya que trabajo la diversidad, que es un tema mundial.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Si, ya que trabajo estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las ciencias sociales.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Claramente está trabajando y auto capacitándose en las nuevas bases curriculares, ya que estableció las nociones socioculturales de las nuevas bases curriculares.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	En esta experiencia la educadora trabajo la diversidad para lo cual es una necesidad como sociedad aprender, ya que trabajo la inclusión de los alumnos extranjeros.

Actúa de forma empática con niños y adultos.	Si, ya que trabajo muy cálida esta experiencia teniendo en cuenta el número de extranjeros que posee en su nivel.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Si, ya que como sociedad en sí debemos ser tolerantes con las personas, ya que todos tenemos los mismos derechos.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Si ya que nuestra sociedad está en un profundo cambio y es pertinente educar la inclusión de otras culturas en la educación inicial.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Si, ya que trabajo las diferente culturas que existen en nuestro planeta, como coreanos, irlandeses, peruanos, iraquíes, entre otros.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Si , ya que esta experiencia es de pertinencia general, ya que sin importar la edad del párvulos, debe saber que todos tenemos los mismos derechos.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	No se observó.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observó.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	Si, ya que se trabajó con los alumnos extranjeros como influencia a la tolerancia y el respeto.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	Si , ya que se flexibilizo una experiencia de 30 minutos por extenderla a una hora 20 minutos.

Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	Si, ya que trabajó culturas de otros países.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	Si, ya que se trabajó el principios de bienestar.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	No se observó.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	En todo momento.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observó.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observó.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observó.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Si ya que está extendiendo la ciudadanía en su quehacer pedagógico y e entorno sociocultural.

Registro de Observación

Número de registro: 08

Lugar: Sala transición Francisco Bilbao.

Tiempo de Observación: 40 minutos

Fecha: Miércoles 17 de Octubre 2018.

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si, ya que la experiencia fue pertinente para ellos.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	Sí, porque de esa manera trabajo el pensamiento matemático.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Si, maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las matemáticas.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Si ya que hoy tomo un objetivo de las bases curriculares nuevas.
Saberes Procedimentales	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Si ya que hoy trabajo pensamiento lógico matemático con material concreto.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Si , ya que primero les explico la experiencia y luego comento las reglas de cada elemento que debían poner en los palos de helados.

Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Si, ya que trabajo elemento concreto y cantidad numérica.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Si ya que en primero básico los ejercicios de combinaciones numéricas sumativas serán sin elementos concretos, sino solo resolución de problemas.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Si, ya que al inicio de la experiencia pregunto para que creían ellos que ella había los palos de helado con los símbolos de suma y además los perritos de ropa con números.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Si, ya que es una de las metodologías más lúdicas para trabajar el estamento número y resolución de problema con material concreto.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	Si, ya que informo por WhatsApp a los apoderados el trabajo ade.as se envió imágenes de su trabajo en aula, para que reforzarán en casa con elementos cotidianos en el hogar.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	Si ya que se trabajó como si fuera una lota de sumas.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	Si, ya que aquellos que no encontraban los números les brindaba tiempo, demostrando empatía y además mantenía ocupado a los demás, de manera que no discutieran por estar esperando a los que estaban atrasados.

Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	Si, ya que una actividad de 20 minutos se aplazó en una cantidad de 40 minutos de manera que se trabajó un bloque de clase en esta experiencia.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	Si ya que esperó a aquellos alumnos que estaban más atrasados en encontrar los numerales en los perros de ropa.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	Si ya que el principio que trabajo fue el de potenciación y juego, por lo que se tomó como un juego de lota.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	Si, ya que le pidió que ella le cantaré los números a los alumnos los cuales debían buscar.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Si, constantemente.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	Si, envió fotos sobre el trabajo que realizaron.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observó.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observó.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Si ya que estaba en su computador buscando el objetivo para trabajar la experiencia y escribirla en el libro de clases.

Registro de Observación

<p>Número de registro: 09</p> <p>Lugar: Patio transición Francisco Bilbao.</p> <p>Tiempo de Observación: 53 minutos</p> <p>Fecha: Jueves 18 de Octubre 2018.</p>
--

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si, ya que trabaja elementos de la vida cotidiana para poder formar futuros ambientalistas.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	Sí, porque es una de las necesidades que se les presentará como futuras personas de nuestra sociedad.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Si, ya que maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las ciencias naturales.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Esta constantemente auto capacitándose vía web de las nuevas bases curriculares.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Si ya que hoy trabajó un elemento importante sobre el cuidado del medio ambiente
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Si ya que permanente mente de forma explícita preguntaba que conocían en el video que fuera un elemento que dañará el planeta.

Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Si, ya que es una de las experiencias que menos se toma en cuenta con respecto al entorno natural.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Si es una de las experiencias que toma coherentemente el interés y el actual proceso de contaminación del planeta.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Si, ya que a través de preguntas cognitivas pregunta sobre elementos que contaminan el medio ambiente, preguntando porque llegan a esa conclusión y si es que los demás están de acuerdo.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Si, ya que es una de las experiencias que ellos deberían formar desde la infancia, el cuidado de su propio entorno.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	Si, ya que envía información sobre el medio ambiente y sobre el reciclaje que deben hacer los apoderados en el establecimiento ya que su sello es medio ambientalista.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observó.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observó.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	No se observó.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura,	Si ya que preferentemente se trabajó la cultura ambiental de la sociedad en diferentes países, como la caza, entre otros.

contexto social, religión, entre otros).	
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	En esta experiencia si trabajo la unidad, la potenciación y la singularidad de las respuestas trabajadas ya que después debían dibujar libremente los elementos que ellos encuentran contaminantes en nuestro ambiente.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	No se observa.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Permanentemente ocupa un vocabulario acorde a su rol profesional.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	Si ya que permanentemente envía trabajo con material de desechos al hogar, hoy envió realizar insectos con material de desecho.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	Si, hoy realizo una con la técnico, para saber qué idea se le ocurría a la técnico para trabajar los planetas la próxima semana.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	Si, ya que permanente mente consulta a la técnico que le indique que encuentra deficitario en su actividad.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Si, en esta instancia si, ya que consulto sobre su quehacer pedagógico.

Registro de Observación

Número de registro: 10
Lugar: Sala transición Francisco Bilbao.
Tiempo de Observación:1 hora
Fecha: Viernes 19 de Octubre 2018.

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Si, ya que trabajo una experiencia pertinente para sus edades.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	No se observa.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	Si, ya que trabaja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las matemáticas.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	No se observa.
Saberes Procedimentales	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Hoy trabajo elementos numéricos de antecesor y sucesor, por lo que es una de las acciones numéricas que serán de vital importancia para desarrollar el pensamiento matemático.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Si, ya que les expresa de manera continua, amena y carismáticamente empática con ellos

	mismos lo que es antecesor y sucesor en las imágenes que sostienen.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Sí, porque es un aprendizaje que permite al párvulo conocer de manera más amplia y sistemática orden numérico y su cantidad.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Sí, porque es un a experiencia que le permite al párvulo comprender el orden de los numerales.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Sí, ya que les pregunta que numero va anterior, queriendo decir antecesor al número que sostiene su compañero tomando alumnos para que reflexionen y tomen un numero dentro del conjunto y se posicione al lado de su compañera posicionándose como antecesor o sucesor.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Si, ya que son elementos que deben conocer, para generar una mejor transición.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	No se observa.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	Si, ya que realiza que ellos mismos busquen el número correspondiente.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observa.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	No se observa.

Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	Si, ya que le da espacio a los alumnos para que se expresen y busquen los números que corresponde a la pregunta hecha por la educadora.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	Si, trabajo la singularidad, el juego, la unidad, y potenciación matemática.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	No se observa.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	En todo momento.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observa.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observa.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observa
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	No se observa.

5.1.2 Anexos.

<p>Número de registro: 01</p> <p>Lugar: Escuela Básica Trupam.</p> <p>Tiempo de Observación: 40 minutos</p> <p>Fecha: Lunes 08 de octubre del 2018</p>
--

Focos de Observación	Observaciones
Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	La educadora comenta sobre el desarrollo de cada párvulo y en general, desde el diagnóstico hasta como han ido avanzando.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	La educadora como primera instancia nombra las necesidades del nivel y de cada uno de los párvulos.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	No se observa.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	No se observa.
Saberes procedimental.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	El personal educativo se interesa constantemente por las necesidades que presenta cada párvulo

	fuera y dentro del aula.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Se evidencia que el personal educativo constantemente actúa de forma pertinente a situaciones cotidianas, manteniendo un vocabulario técnico y acorde con los párvulos y adultos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora se preocupa que los párvulos realicen sin dificultad las experiencias de aprendizaje, preguntándoles a cada uno si se encuentra bien y si pueden hacer el trabajo.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Durante los 10 días se observa al personal educativo que se preocupa de realizar estrategias y metodologías acorde al ritmo y estilo de aprendizaje de todos los párvulos..
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	La reflexión que hace la educadora de párvulos se evidencia después de cada experiencia de aprendizaje, y si es necesario antes de ella.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	La educadora planifica las experiencias de aprendizaje de acuerdo al tramo y nivel de exigencia que nos entregan las B CEP 2001.
Coordina acciones con la familia, equipo	Realiza reuniones solo con el personal educativo y

educativo y comunidad externa.	comunidad 1 vez por semana, y con la familia cada 2 meses.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	La educadora de párvulos se centra en el juego para realizar experiencias de aprendizaje, a veces le indica los párvulos que inventen un juego para realizar la dicha actividad.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	El personal educativo demuestra dominio para la resolución de problemas dentro y fuera del aula de los párvulos y entre el equipo educativo.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	La educadora es flexible con sus experiencias de aprendizaje, adaptándose a cualquier situación cotidiana.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	El personal educativo responde a cualquier necesidad del grupo curso.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	La educadora se enfoca en el principio de unidad, para realizar cada 1 mes proyectos de aula.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	Si, ya que la auxiliar de aseo se encuentra con licencia, se asigna rotativamente cada día el aseo del aula.

Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	El personal educativo demuestra un vocabulario técnico y pertinente a cada situación.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	La educadora se relaciona con la familia solo en reuniones de apoderados y con la comunidad interna todos los días, ya que es la directora del jardín infantil.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	La educadora se reúne 1 vez por semana en reuniones con el equipo educativo, realizando evaluaciones y organizando experiencias de tiempos muertos.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observa.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	No se observa.

Número de registro: 02

Lugar: Escuela Básica Trupam.

Tiempo de Observación: 40 minutos

Fecha: Martes 09 de octubre del 2018

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	La educadora da cuenta sobre la edad de los párvulos y el nivel cognitivo de cada uno, detallando que al menos 6 ya leen fluidamente.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	No se observa.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora domina actitudes y saberes sobre su rol en el aula.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Señala que recién se está adaptando a ellas.
Saberes Procedimentales	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	El personal educativo se interesa por cada niño y niña.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	La educadora diariamente se muestra empática con los párvulos, fuera y dentro del aula.

Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora realiza preguntas sobre la temática de la experiencia de aprendizaje para que los párvulos conecten los conocimientos previos con los nuevos.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Las experiencias realizadas por la educadora van acorde al nivel, presentando mejoras de avance en cada una de ellas.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	La educadora realiza momentos en donde el párvulo hace su reflexión crítica.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Las planificaciones y el proyecto son coherentes al tramo y nivel de exigencia de las BCEP 2008.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	La educadora realiza comunicaciones para la familia sobre materiales o alguna actividad en el establecimiento.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal	Todas las planificaciones del mes tienen la

estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	metodología del juego, se observa que en cada inicio la educadora realiza el veo veo.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	Se observa que en cada momento de conflicto, el personal educativo interfiere y se muestra pacífica ante ello.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	El personal educativo se adapta a cualquier situación que pueda pasar en el momento, como; la educadora planifica experiencia de aprendizaje sobre el yoga en la cancha, pero el docente de educación física ocupa la cancha y colchonetas, lo cual el personal educativo acata esto y realizan la experiencia en el aula adaptándola a la experiencia.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	La educadora se percata de cualquier situación en la experiencia de aprendizaje, si a un párvulo se le dificulta realizar esto, la educadora lo espera para que todos vayan a la par.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	Realiza proyecto cada mes basándose en el principio de una unidad.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	La educadora asigna labores dentro del aula, como aseso, ordenar material didáctico y realizar material si es necesario.
Utiliza vocabulario acorde a su rol	Se observa que su vocabulario es acorde y

profesional.	pertinente a cada situación.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	La educadora se relaciona muy poco con la familia solo en las instancias de reuniones y comunicaciones diarias.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	Se realizan reuniones 1 vez por semana, para registrar o realizar evaluaciones o experiencias de aprendizaje del nivel.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	La educadora comenta sobre su labor como profesional, en que se basa y como realiza su trabajo en el aula.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	La educadora manifiesta que constantemente está realizando cursos de evaluación, ya que ella es directora del jardín Infantil Trupam.

Número de registro: 03

Lugar: Escuela Básica Trupam.

Tiempo de Observación: 45 minutos

Fecha: miércoles 10 de octubre del 2018

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Se observa en el momento que los parvulos dan las ideas sobre el proyecto de aula, indicándoles que algunas cosas ya saben t recordándolas.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	En su registro anecdótico describe la necesidad del nivel para contemplarlo en el proyecto.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora domina su disciplina en su quehacer pedagógico y para el diseño y desarrollo del proceso
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Hoy se revisan las actuales bases en conjunto al equipo de aula.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Se observa que el personal educativo es afectuoso con cada párvulo al momento de llegar al aula, preguntándoles cómo se sienten,

	etc.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	El personal educativo es preocupado por los párvulos, escuchando a cada uno.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora permite a cada párvulo dar una idea sobre la temática que tratara el proyecto.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Se observa que la educadora pide a los párvulos nombrar alguna temática la cual ellos estén interesados y quieran saber para luego adaptarlo al proyecto de aula.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Durante las 2 experiencias de aprendizaje la educadora hace que los mismos párvulos revisen la tarea y si merecen un sticker.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	La planificación de hoy es coherente y pertinente al tramo y nivel de exigencia que indican las B CEP.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	No se observa.
Saberes actitudinales.	

<p>Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.</p>	<p>Las experiencias de hoy como primera instancia se realiza el juego del correr el anillo, para ver que párvulo comenzaba la experiencia de aprendizaje.</p>
<p>Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.</p>	<p>No se observa.</p>
<p>Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.</p>	<p>No se observa.</p>
<p>Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).</p>	<p>El personal educativo se detiene en la experiencia para verificar si todos van a la par en la metodología de trabajo.</p>
<p>Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.</p>	<p>La planificación de hoy va acorde al principio de unidad en base al proyecto de aula de un mes.</p>
<p>Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.</p>	<p>El personal educativo asigna tareas de colaboración para el aula tales como: aseo, ordenar material, y preparar material.</p>
<p>Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.</p>	<p>En toda la rutina diaria el personal educativo utiliza un vocabulario pertinente a cada situación.</p>
<p>Mantiene relación junto a la familia y comunidad.</p>	<p>No se observa.</p>

Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	Hoy se reúne con el equipo educativo, para ver cosas administrativas.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	Se observa a la educadora realizar una nota sobre que hizo este mes y como le resulto su proyecto de aula, para informar en la reunión de hoy.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	No se observa.

Número de registro: 04

Lugar: Escuela Básica Trupam.

Tiempo de Observación: 45 minutos

Fecha: Jueves 11 de octubre del 2018

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	No se observa.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	No se observa.

Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora crea un ambiente apropiado para el aprendizaje de los párvulos en el juego de roles para que sea más significativo.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	La educadora comenta sobre los fundamentos de las BCEP.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	El personal educativo de aula es permanentemente cariñoso con todos los párvulos y en la mañana se hace un espacio para que cuenten lo que ellos quieran.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	El equipo educativo mantiene una escucha atenta cuando los párvulos manifiestan alguna situación.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora da espacio a los párvulos para que ellos elijan cual experiencia realizar y que sea de su interés.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	La experiencia de aprendizaje de hoy sobre los oficios de personas significativas va acorde al aprendizaje y al interés de los párvulos.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Después de la experiencia de aprendizaje la educadora propone que los párvulos evalúen a sus pares de acuerdo a la responsabilidad y a la

	temática.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Las planificaciones de hoy son pertinentes al nivel de exigencia y al tramo de las B CEP.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	La educadora realiza comunicaciones sobre el dictado que se tomara la próxima semana sobre palabras que ya han visto.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	En esta experiencia se realizó un juego de roles después de la experiencia de aprendizaje.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	En la hora de patio cuatro párvulos jugaban a las peleas, el equipo educativo se percató de esto y la educadora resolvió el problema sin dificultad.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	No se observa.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura,	En la experiencia de hoy se observa la distinta estrategia que utilizo la educadora sobre el juego de roles sobre los oficios de personas

contexto social, religión, entre otros).	significativas.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	La metodología de hoy se utiliza el principio de actividad donde el párvulo es protagonista de su aprendizaje.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	El equipo de aula asigna tareas colaborativas tales como: aseo, preparación de material y ordenar el material.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	El vocabulario del equipo educativo es acorde a las rutinas diarias.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observa.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observa.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observa.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	La educadora manifiesta que hoy tiene curso de evaluación.

Número de registro: 05

Lugar: Escuela Básica

Trupam.

Tiempo de Observación: 40 minutos

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	En la experiencia de hoy la educadora da a conocer el avance de los párvulos referidos a la lecto- escritura.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	La educadora nombra la necesidad que poseen algunos párvulos referidos a la experiencia de aprendizaje.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora demuestra organización sobre la evaluación de los párvulos que se les dificulta la lecto- escritura.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	No se observa.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	No se observa.

Actúa de forma empática con niños y adultos.	Constantemente actúa de forma respetuosa y amorosa con los párvulos del nivel.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	No se observa.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	Las tres experiencias de aprendizaje son apropiadas a las necesidades que presenta el nivel sobre la lecto- escritura.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	La educadora aplica la reflexión de los párvulos en solo una experiencia la cual asigna un rol a un párvulo para que evalúe a tres compañeros.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	La experiencia de aprendizaje está acorde a la edad de los párvulos y el nivel de exigencia que indican las B CEP.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	La educadora conversa con el equipo educativo para organizar la revista de gimnasia y coordinar los días de ensayo.
Saberes actitudinales.	

Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observa.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observa.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	A los párvulos que se les dificulta leer, la educadora busca la forma para que lo logre de todas las maneras posible.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	La educadora respeta cada ritmo de los párvulos, ya que no todos van al mismo nivel de la lecto- escritura.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	La tres planificaciones están hechas a baso de los principios de unidad sobre el proyecto de aula.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	El equipo educativo asigna tareas colaborativas tales como, aseo, ordenar y preparar material.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Constantemente el equipo educativo mantiene un vocabulario técnico y acorde a su rol.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observa.

Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observa.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observa.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	No se observa.

Número de registro: 06

Lugar: Escuela Básica Trupam.

Tiempo de Observación: 45 minutos

Fecha: Lunes 15 de octubre del 2018

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	La educadora nombra el desarrollo de los niños y niñas en el desarrollo personal y social a nivel de curso.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	Nombra las necesidades de los párvulos en función a la temática aplicada para así realizarla dos veces por semana.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora promueve el desarrollo personal y social de cada niño y niña.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Se observa a la educadora con las BCEP.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	En el saludo se observa que la educadora pregunta a cada párvulo que es lo que quiere aprender hoy.

Actúa de forma empática con niños y adultos.	Contantemente el equipo educativo actúa de forma respetuosa y atenta a todo el nivel.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Si, realiza el trabajo colaborativo entre pares, en la cual cada uno debe apoyarse del otro para un bien común.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	La experiencia de aprendizaje de hoy es pertinente al desarrollo de convivencia de los párvulos con sus pares.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Al finalizar la educadora hace que los párvulos reflexiones sobre sus conductas con sus pares.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	El tramo que se visualiza en la experiencia de aprendizaje es acorde a las edades de los niños y niñas que nos dicen las B CEP.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	La educadora conversa con el equipo de aula para organizar los ensayos de la revista de gimnasia.
Saberes actitudinales.	

<p>Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.</p>	<p>No se observa.</p>
<p>Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.</p>	<p>La educadora se muestra pacífica a la resolución de problemas de dos párvulos, ya que uno discutía porque no quería que su compañero lo ayudara.</p>
<p>Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.</p>	<p>Si, la educadora es flexible con el curriculum, ya que se adapta a cualquier situación que pueda ocurrir, como hoy por el material didáctico, ya que otra educadora del establecimiento tenía el material y en esta instancia ella lo estaba ocupando, lo cual la educadora de sala tuvo que sacar otro material didáctico.</p>
<p>Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).</p>	<p>En esta experiencia de aprendizaje la educadora responde a las distintas formas de aprender por ejemplo la colaboración entre dos o más pares para un bien común.</p>
<p>Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.</p>	<p>La experiencia de aprendizaje es acorde al principio de actividad sobre el proyecto de aula.</p>
<p>Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.</p>	<p>El equipo educativo asigna tareas colaborativas tales como, aseo, ordenar y preparar material.</p>

Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Constantemente utiliza vocabulario técnico.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observa.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observa.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	La educadora registra en su cuaderno anecdótico el resultado de la experiencia aplicada como los párvulos, el cómo lo realizó y como finalizó la estrategia.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	La educadora manifiesta que hoy tiene taller de evaluación.

Número de registro: 07

Lugar: Escuela Básica Trupam.

Tiempo de Observación: 45 minutos

Fecha: Martes 16 de octubre del 2018

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	No se observa.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	No se observa.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora sabe cómo llevar la temática de la alimentación saludables y enfrentarse con los padres ante esto.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	La educadora señala los cambios de las actuales bases.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	Constantemente el equipo educativo se preocupa por los niños y niñas, en el saludo se crea una instancia para dialogar con cada

	párvulo sobre sus preferencias.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Constantemente la educadora mantiene una actitud de comprensión con los párvulos en base a lo que ellos manifiestan.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	Realiza experiencia de aprendizaje sobre la alimentación saludable, la cual se refleja en su rutina diaria en el colegio y en el hogar.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	La experiencia es coherente a la necesidad de los párvulos, para interiorizarlos llevar a la práctica la alimentación saludable.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	Después de la experiencia de aprendizaje la educadora de párvulos hace que cada párvulo reflexione sobre su alimentación diaria y constante.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	El tramo del aprendizaje que utiliza la educadora de párvulo en su experiencias es acorde a la edad del nivel y a sus conocimientos previos.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	La educadora manda comunicación sobre la alimentación que envían los padres a sus hijos y que debe ser más saludable, también comenta

	con el equipo educativo que si alguien trae comida chatarra de colación no se debe comer y se debe compartir otra colación.
Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observa.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observa.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	No se observa.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	La educadora respeta la religión del párvulo de nacionalidad china, la cual los padres del envían colación no conocida por el equipo educativo.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	La experiencia de aprendizaje de hoy es acorde a los principios de unidad y actividad.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	La educadora asigna tareas colaborativas al equipo de trabajo como, aseo, ordenar y preparar material didáctico.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Constantemente el equipo educativo utiliza un vocabulario técnico.

Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observa.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	La educadora una vez por semana dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo de aula y educativo del establecimiento.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	En su registro anecdótico escribe como fue la experiencia de aprendizaje y como finalizo.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	No se observa.

Número de registro: 08

Lugar: Escuela Básica Trupam.

Tiempo de Observación: 30 minutos

Fecha: Miércoles 17 de octubre del 2018

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	Al principio de la experiencia de aprendizaje la educadora realiza preguntas de conocimientos previos a los párvulos y recordar lo que ya saben sobre el lenguaje verbal.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	Des pues de la experiencia de aprendizaje la educadora señala que les falta reforzar a los párvulos en relación al lenguaje oral.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora sabe cómo evaluar de todas las maneras el aprendizaje M/L o en V/L de los párvulos adaptándose a cualquier situación que ocurra en el momento.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	La educadora realiza planificaciones con los objetivos de las nuevas B CEP.
Saberes Procedimentales.	

Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	El equipo educativo de aula en el saludo se preocupa de conversar con todos los párvulos sobre sus interés.
Actúa de forma empática con niños y adultos.	Constantemente el equipo educativo de aula actúa de forma respetuosa y atenta a los párvulos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora realiza temática sobre lenguaje verbal y la narración de un cuento de cada párvulo.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	El objetivo de esta experiencia de aprendizaje es pertinente al desarrollo cognitivo de los párvulos, la cual cada párvulo ya lee fluidamente y puede narrar su cuento.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	No se observa.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	El tramo es pertinente a la edad de los parvos y el nivel de exigencia es acorde a lo que ellos ya manejan.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	La educadora se pone de acuerdo sobre la vestimenta que usaran los párvulos para la revista de gimnasia con el equipo educativo.

Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observa.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observa.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	La educadora es flexible con el curriculum ante al párvulo que le dificulta leer y narrar el cuento.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	La educadora respeta tiempos y ritmos de aprendizaje de los párvulos en torno al lenguaje oral.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	La experiencia de aprendizaje está acorde al principio de actividad siendo ellos mismos protagonistas de su aprendizaje mediante la narración de un cuento de interés.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	La educadora de párvulos asigna tareas colaborativas para realizar aseo, ordenar y preparar material didáctico.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Constantemente mantiene un vocabulario técnico.

Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	La educadora realiza visita a la comunidad externa del establecimiento para organizar una visita a los bomberos más cercanos al centro.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	La educadora hoy organiza la siguiente reunión con el equipo educativo en el establecimiento.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	No se observa.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	La educadora manifiesta que tiene prueba de evaluación hoy.

Número de registro: 09

Lugar: Escuela Básica Trupam.

Tiempo de Observación: 45 minutos

Fecha: Jueves 18 de octubre del 2018

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	No se observa.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	No se observa.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora sabe cómo organizar el ambiente y aplicar evaluaciones acorde a lo que se evidencia en los párvulos.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	La educadora vuelve a realizar planificaciones con objetivos de las nuevas B CEP.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	El equipo educativo se preocupa de dialogar con cada párvulo en el saludo sobre sus interés y preferencias.

Actúa de forma empática con niños y adultos.	Constantemente el equipo educativo actúa de forma respetuosa con los párvulos y los adultos del establecimientos.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora dialoga con los párvulos sobre sus conocimientos previos sobre la actividad física y que beneficios aporta a la vida saludable..
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	La experiencia de aprendizaje es acorde a la necesidad de los párvulos para interiorizarlos a realizar actividad física y sus beneficios.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	La educadora antes de realizar la experiencia de aprendizaje, pide a cada párvulo reflexión sobre si realiza actividad física mediante cualquier situación diaria, como, andar en bicicleta, caminar, correr entre otras.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	Los objetivos son coherentes al tramo de edad y nivel de complejidad que utiliza la educadora en lo que dicen las bases.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	Manda comunicado a la familia sobre la actividad física, sus beneficios e importancia de ello para la salud de sus hijos.

Saberes actitudinales.	
Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observa.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observa.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	No se observa.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	No se observa.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	La experiencia de aprendizaje se basa en el principio de bienestar considerando las necesidades e interés de los párvulos.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	La educadora asigna tareas colaborativas para un bien común como realizar aseo, ordenar y preparar material.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Constantemente utiliza un vocabulario técnico.
Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	No se observa.

Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	No se observa.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	La educadora registra sobre su experiencia de aprendizaje ya finalizada, evidenciando la realización y finalización de la temática.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Si, constantemente se auto capacita por los cursos y talleres.

Número de registro: 10

Lugar: Escuela Básica Trupam.

Tiempo de Observación: 45 minutos

Fecha: Viernes 19 de octubre del 2018

Saberes Conceptuales	
Demuestra conocimientos del desarrollo de los niños y niñas de su nivel.	La educadora da cuenta sobre el desarrollo del lenguaje verbal de los párvulos.
Identifica necesidades que posee el grupo curso.	Después de la experiencia de aprendizaje nombra las necesidades que se deben incorporar en el siguiente proyecto de aula.
Domina disciplinas pedagógicas y disciplinares que emplea con los párvulos.	La educadora de párvulos promueve el desarrollo cognitivo de los párvulos.
Demuestra conocimientos del marco curricular vigente 2018.	Si, constantemente está aplicando las B CEP en el proyecto de aula.
Saberes Procedimentales.	
Demuestra interés por las necesidades particulares de los niños y niñas.	El equipo educativo constantemente realiza en el saludo conversaciones con los párvulos sobre sus interés y preferencias.
Actúa de forma empática con niños y	Contantemente tiene una actitud de respeto y

adultos.	afectuosa con los párvulos del nivel y el equipo educativo.
Realiza acciones que benefician el aprendizaje de los párvulos.	La educadora realiza experiencia de aprendizaje sobre el lenguaje verbal, iniciación a lectura y escritura, sobre la temática de transcribir un cuento incorporando palabras nuevas a su vocabulario diario.
Implementa experiencias de aprendizaje coherentes y oportunas, pertinentes a las necesidades e interés de los párvulos del nivel.	La experiencia de aprendizaje es acorde y pertinente a la necesidad del párvulo ampliando su complejidad.
Promueve la reflexión en los párvulos a través de preguntas.	La educadora después de la experiencia de aprendizaje pide a los párvulos que se evalúen entre ellos mismos.
Relaciona coherentemente los tramos de edad con los referentes curriculares oficiales para el diseño de experiencias de aprendizaje.	La experiencia de aprendizaje es coherente al tramo de edad de los párvulos y a lo que indican las B CEP.
Coordina acciones con la familia, equipo educativo y comunidad externa.	Coordina con la familia y el equipo educativo enviar cada dos días un cuaderno viajero, para la realización de un cuento incorporando palabras nuevas a su vocabulario.
Saberes actitudinales.	

Considera el juego como principal estrategia metodológica en la realización de sus experiencias de aprendizaje.	No se observa.
Demuestra empatía en la resolución de conflictos de manera pacífica.	No se observa.
Manifiesta flexibilidad ante el curriculum.	La educadora es flexible y se adapta a cualquier circunstancia que surja en el momento de la narración del cuento, elaboración y evaluación, a los párvulos que se les dificulta realizar.
Responde pedagógicamente a la singularidad de cada uno (en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros).	Si, constantemente ya que respeta sus ritmos y tiempos de aprendizaje y las distintas formas que efectúa para la realización de las experiencias de aprendizaje.
Diseña metodologías en base a los principios pedagógicos.	Si, constantemente sus planificación son en base a proyectos de aula y esta experiencia se basa en unidad y de actividad.
Asigna tareas colaborativas al equipo educativo con el que realiza el trabajo de aula.	La educadora asigna tareas colaborativas al personal educativo para un bien común como realizar el aseo, ordenar y preparar el material didáctico.
Utiliza vocabulario acorde a su rol profesional.	Si, constantemente mantienen un vocabulario técnico a su rol profesional en el aula.

Mantiene relación junto a la familia y comunidad.	Mantiene relación con la comunidad constantemente por temas administrativos.
Dispone de su tiempo para realizar reuniones con el equipo educativo.	La educadora asigna un día de la semana para la realización de la reunión pedagógica.
Mantiene una reflexión crítica personal sobre el quehacer pedagógico.	Si, constantemente se da cuenta y plasma de lo que le resulta beneficiosos para ella y los párvulos y lo que no.
Toma conciencia permanente sobre su auto capacitación.	Si, ya que asiste casi toda la semana a cursos y talleres de evaluación.

ENTREVISTA ABIERTA.

Objetivo: Describir cómo se visualiza del Rol profesional de la educadora y el educador de párvulos que señalan las actuales Bases Curriculares en los niveles de transición de los colegios Francisco Bilbao y Trupam en el segundo semestre de 2018.

Fecha de aplicación de la entrevista:

Lunes 12 de noviembre del 2018

Nombre del entrevistador/a:

Nicole Alejandra Mazuela Cuevas.

Materiales: Entrevista impresa / Lápiz/ Grabadora.

Tiempo de duración:

40 minutos.

I. Identificación.

Nombre de la educadora:

Carolyn Rivera Moris.

Edad:

43 años

Años de experiencia:

21 años

Establecimiento en el que trabaja y/o ejerce:

Escuela Básica y Jardín Infantil “Trupam”.

Nivel:

Transición Mayor.

II. Conocimiento sobre el Rol Profesional de la Educadora de Párvulos

1. Por favor defina y explique, ¿Qué entiende usted por rol profesional?

R: A mi entender mi rol como profesional, es ser un facilitador de aprendizajes y habilidades para niños y niñas, por ende, mi labor es buscar estrategias y metodologías para que aprendan.

2. ¿Cuáles son las, conocimientos habilidades y actitudes debe poseer un profesional de la educación, para la ejecución de un buen rol dentro del aula?

R: Ante todo, entender que un Educador de párvulos es un profesional que, al trabajar con personas, niños y niñas, tiene una responsabilidad mayor, ya que somos modelos y guías de aprendizaje, lo cual esto conlleva a que el párvulo copie todo lo que tú haces tanto en el aula como en el hogar.

3. ¿Conoce Ud. la diferencia que se plantea en la actualización de las bases curriculares 2018 en relación a las del 2001, con respecto al rol de la educadora de párvulos?

R: Antes del decreto, después del decreto 2001, las capacidades de los niños y niñas sufrió una variación en la cantidad, lo que va a permitir una mayor organización, también favorece la inclusión, diversidad y mayor desarrollo integral, lo que permite al educador de párvulos una mayor apertura al cambio y a la integración.

4. ¿Cómo visualiza rol profesional que se demanda en la actualidad? A su juicio ¿Qué agregaría a nuestro rol profesional?

R: Se requiere mayor conocimiento de criterios, ya que hoy en día se trabaja de acuerdo a las exigencias del colegio y jardines infantiles, para lograr los propósitos, depende de cada establecimiento y eso a veces no es igual para todos los niños y niñas.

III Rol Profesional y Curriculum en Educación Parvularia

1. A su juicio ¿Cómo es posible visualizar el rol profesional en el curriculum de la Educación Parvularia?

R: Como guía facilitadora de aprendizajes.

2. ¿Usted realiza permanentemente acciones para su propio perfeccionamiento profesional? ¿Cuáles?

R: Si, permanentemente me perfecciono a través de cursos, leyendo artículos etc., creo que es algo fundamental para cada educadora de párvulos y mantenerse actualizada y luego llevar eso a la práctica.

3. ¿Cómo usted, flexibiliza el curriculum y las experiencias en función a las distintas necesidades? ¿Cómo?

R: Se flexibiliza a través de la realidad del grupo a trabajar, comenzando por el diagnóstico realizado en el inicio del año y también en la medida que la educación del proceso lo vaya indicando.

4. ¿Con qué frecuencia lo realiza y en que se basa?

R: Como lo mencione anteriormente, la evaluación diagnostica, formativa van indicando como se debe trabajar y como adaptamos, avanzamos o retroalimentamos los distintos aprendizajes en beneficio al nivel de curso.

5. ¿Cómo organiza las instancias de aprendizaje en función a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje que indican las bases curriculares?

Las instancias de aprendizaje se organizan de acuerdo al proyecto de actividades constantes, donde se desarrollan distintas habilidades y apuntan al logro de aprendizaje de acuerdo a sus capacidades.

6. ¿Qué estrategias implementa usted empáticamente, para resolver los conflictos que se presentan en el aula?

R: Los conflictos tratamos de resolverlos a través del diálogo permanente con los niños y niñas, manteniendo con ellos normas básicas de convivencia que también se trabajan de forma transversal en las distintas actividades que se ejecutan.

V Opinión respecto a la importancia que tiene el curriculum sobre la educación parvularia, comunidad y familia

1 ¿Cuál es la opinión que usted tiene respecto a los estándares de educación?

R: Hasta el momento siguen siendo dispar, muchas veces nos vemos enfrentados a las distintas realidades sociales que terminan el nivel de aprendizaje significativos, pero también se debe trabajar para estrechar esa brecha existente hasta hoy.

2 A su juicio ¿Cuál es el propósito de seleccionar el proceso de enseñanza y ser mediadora de los aprendizajes?

R: Creo que el educador de párvulos siempre es un facilitador de los aprendizajes dentro de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, por ende, el niño es el protagonista.

3. ¿Considera usted que debiera existir mayor intencionalidad pedagógica propuestas en las aulas?

R: Yo considero que la intencionalidad pedagógica la entrega cada educador, lo que sí creo que se debe incentivar dentro del aula.

4. ¿Qué importancia le asigna el establecimiento donde usted trabaja a la comunidad y familia como principal agente educativo?

R: En el establecimiento que trabajo los distintos estamentos, se unen para lograr de mejor manera los objetivos que se plantean, funcionan de forma coordinada y hasta el momento creo que se va bien encaminado.

5. ¿Qué opina usted sobre los principios pedagógicos del curriculum? ¿Agregaría algún cambio en estos?

R: Todos los cambios al inicio asustan implementar, pero luego en la medida que uno como educadora de párvulos va a estar preparado para esto, creo que la articulación entre los distintos niveles de la educación parvularia, será beneficioso y en realidad no agregaría hasta el momento ningún cambio, esto se puede ver en la medida que se vaya implementando.

V Expectativas

1. ¿Le gustaría recibir más capacitación respecto a las nuevas bases curriculares de la educación parvularia?

R: Si, de todas maneras, creo que es fundamental la capacitación constante, no solo ahora con la implementación de las bases curriculares, ya que favorece una mejor aplicación de estas y un mayor logro.

2. ¿Le gustaría realizar reuniones sobre el rol pedagógico con el equipo educativo y otros profesionales?

R: En nuestro establecimiento se realiza permanentemente y funciona muy bien la articulación con los demás cursos y docentes, Queda claro que el propósito y objetivo se va a cumplir.

3. ¿Respecto a su rol profesional, usted mantiene una reflexión personal crítica sobre su quehacer pedagógico? ¿Qué nos puede señalar sobre esto?

R: Es muy importante la reflexión permanente y la crítica, es lo único que nos va hacer crecer como profesional, ya que uno debe permanecer actualizada al abrupto cambio en beneficios de nuestro que hacer pedagógico.

ENTREVISTA ABIERTA.

Objetivo: Describir cómo se visualiza del Rol profesional de la educadora y el educador de párvulos que señalan las actuales Bases Curriculares en los niveles de transición de los colegios Francisco Bilbao y Trupam en el segundo semestre de 2018.

Fecha de aplicación de la entrevista:

Lunes 05 de noviembre del 2018

Nombre del entrevistador/a:

María José Toledo Pinochet.

Materiales: Entrevista impresa / Lápiz/ Grabadora.

Tiempo de duración:

40 minutos.

I. Identificación.

Nombre de la educadora:

Jazmine Arcos Rivas.

Edad:

28 años

Años de experiencia:

5 años

Establecimiento en el que trabaja y/o ejerce:

Colegio Francisco Bilbao.

Nivel:

Transición Mayor.

II. Conocimiento sobre el Rol Profesional de la Educadora de Párvulos

1. Por favor defina y explique, ¿Qué entiende usted por rol profesional?

R: Es el papel que cumple cada uno en relación a su profesión, Incorporando sus actitudes, habilidades y funciones.

2. ¿Cuáles son las, conocimientos habilidades y actitudes debe poseer un profesional de la educación, para la ejecución de un buen rol dentro del aula?

R: Ser proactiva, poder comunicar permanentemente, trabajar en equipo, ser responsable, empática original y crítica.

3. ¿Conoce Ud. la diferencia que se plantea en la actualización de las bases curriculares 2018 en relación a las del 2001, con respecto al rol de la educadora de párvulos?

R: Solo algunos detalles como la incorporación del núcleo corporalidad, al cambio de nombre a OA.

4. ¿Cómo visualiza rol profesional que se demanda en la actualidad? A su juicio ¿Qué agregaría a nuestro rol profesional?

R: Hoy en día se exige en exceso, en donde se deja de lado, el ámbito personal y bienestar de nuestro rol profesional, si queremos formar a niños y niñas integrales, también debemos potenciar todo nuestro ser, para poder cumplir un rol profesional completo.

III Rol Profesional y Curriculum en Educación Parvularia

1. A su juicio ¿Cómo es posible visualizar el rol profesional en el curriculum de la Educación Parvularia?

R: En todo el quehacer educativo, ya sea en la preparación de las clases, al momento de planificar, en como favorecer el aprendizaje, en el compromiso y responsabilidad que entrega y en la relación del equipo educativo y los niños y niñas.

2. ¿Usted realiza permanentemente acciones para su propio perfeccionamiento profesional? ¿Cuáles?

R: Asistir a distintas capacitaciones, presenciales y online, actualizarse, y leyendo artículos.

3. ¿Cómo usted, flexibiliza el curriculum y las experiencias en función a las distintas necesidades?
¿Cómo?

R: Realizando adecuaciones curriculares, integrando o eliminando algunas estrategias de aprendizaje, de acuerdo a las necesidades, características, estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y niñas.

4. ¿Con qué frecuencia lo realiza y en que se basa?

R: En muchas ocasiones, debe ser diariamente, después de evaluaciones diagnósticas y al momento de cada retroalimentación.

5. ¿Cómo organiza las instancias de aprendizaje en función a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje que indican las bases curriculares?

R: En instancias de trabajo colaborativo, en donde se ayuden entre pares, utilizando recursos visuales, concretos, auditivos, etc.

6. ¿Qué estrategias implementa usted empáticamente, para resolver los conflictos que se presentan en el aula?

R: Estrategias de mediar, comunicación con los niños y niñas y padres, asignando roles.

V Opinión respecto a la importancia que tiene el curriculum sobre la educación parvularia, comunidad y familia

1 ¿Cuál es la opinión que usted tiene respecto a los estándares de educación?

R: El saber cómo y que enseñar son los estándares más importantes en la educación, organizar los contenidos y los métodos adecuados de la enseñanza y aprendizaje.

2 A su juicio ¿Cuál es el propósito de seleccionar el proceso de enseñanza y ser mediadora de los aprendizajes?

R: Poder propiciar el desarrollo del pensamiento, y poder transformarnos en el puente del medio y el niño, dejando que el niño o niña sea capaz de construir su propio aprendizaje.

3. ¿Considera usted que debiera existir mayor intencionalidad pedagógica propuestas en las aulas?

R: Si, se debe monitorear y observar de manera intencionada y permanente, para poder evaluar y retroalimentar los aprendizajes, de esta manera se podrá desarrollar actitudes, destrezas, competencias y habilidades en los niños y niñas. Aunque muchas veces se dificulta el poder incorporar en todo momento la intencionalidad pedagógica, debido a la demanda y solicitudes del establecimiento y ministerio de educación, ya que debemos cumplir con el requerimiento administrativo en nuestro espacio de aula.

4. ¿Qué importancia le asigna el establecimiento donde usted trabaja a la comunidad y familia como principal agente educativo?

R: En mi lugar de trabajo permanentemente se trabajan todos los estamentos, como parte fundamental para los niños y niñas en su proceso de enseñanza aprendizaje.

5. ¿Qué opina usted sobre los principios pedagógicos del curriculum? ¿Agregaría algún cambio en estos?

R: Dar énfasis en el pensamiento crítico y creativo, ese principio se debería incorporar, de manera que

los estudiantes desarrollen y potencien la capacidad de dar su opinión, de resolver problemas y conflictos a lo largo de toda su vida.

V Expectativas

1. ¿Le gustaría recibir más capacitación respecto a las nuevas bases curriculares de la educación parvularia?

R: Sí, ya que del ministerio de educación solo envían el documento, incluso no alcanza para todas las educadoras de párvulos.

2. ¿Le gustaría realizar reuniones sobre el rol pedagógico con el equipo educativo y otros profesionales?

R: Sí, es necesario conversar sobre los distintos temas, para mejorar y compartir experiencias.

3. ¿Respecto a su rol profesional, usted mantiene una reflexión personal crítica sobre su quehacer pedagógico? ¿Qué nos puede señalar sobre esto?

R: Sí, me analizo e intento mejorar cada día.